

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



CAMPUS ACATLAN

"EL IMPACTO DE LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PARAESTATALES EN EL EMPLEO Y LA INFLACION EN LA ECONOMIA MEXICANA."

"1982— 95"

280346

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA PRESENTA: JOSE ANTONIO ROJAS PALOMINO



ASESOR DE TESIS: LIC. GUADALUPE DIBISE G.

ACATLAN, NAUCALPAN, EDO. MEX.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

Con todo mi cariño, admiración
y eterno agradecimiento.

A MI ESPOSA E HIJOS:

Por su apoyo y el tiempo que deje
de dedicarles, para juntos llegar a
concluir esta nueva etapa de nuestra vida...

A MIS HERMANOS:

Por que espero haber sido, ser
y seguir siendo un ejemplo
digno de ustedes.

Quiero agradecer a la C. Lic. Guadalupe Uribe, quien no escatimando tiempo tuvo la paciencia de asesorar el presente estudio.

Asimismo, hago patente mi agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, a mis profesores y compañeros de quien siempre recibí apoyo y nuevos conocimientos para la vida.

De igual manera, agradezco a todas aquellas personas que me apoyaron directa o indirectamente en la terminación de mi carrera y en la elaboración de esta tesis.

**EL IMPACTO DE LA PRIVATIZACION DE
EMPRESAS PARAESTATALES EN EL EMPLEO Y LA
INFLACION EN LA ECONOMIA MEXICANA.**

1982-1995

INDICE

INTRODUCCION.	1
CAPITULO UNO.	5
I PRINCIPALES ASPECTOS TEORICOS DE LA EMPRESA PUBLICA, LA INFLACION Y EL EMPLEO.	6
1.1 LA EMPRESA PUBLICA.	6
1.1.1 DEFINICIONES.	7
1.1.2 ASPECTOS TEORICOS.	9
1.1.3 INFLUENCIA EN LA ECONOMIA.	13
1.1.4 LA EMPRESA PUBLICA EN EL AMBITO INSTITUCIONAL.	14
1.2 TEORIAS ECONOMICAS DEL EMPLEO Y LA INFLACION.	15
1.2.1 EL EMPLEO.	16
1.2.1.1 LOS CLASICOS.	16
1.2.1.2 LOS MARXISTAS.	18
1.2.1.3 LOS KEYNESIANOS.	20
1.2.1.4 LOS MONETARISTAS.	22
1.2.2 LA INFLACION.	24
1.2.2.1 LOS CLASICOS.	24
1.2.2.2 LOS MARXISTAS.	27
1.2.2.3 LOS KEYNESIANOS.	30
1.2.2.4 LOS MONETARISTAS.	33
1.3 LA DOCTRINA DEL ESTRUCTURALISMO CEPELINO.	36
CAPITULO DOS.	38
II ORIGEN Y EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO.	39
2.1 ORIGEN DEL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO.	39
2.2 EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES EN LA ECONOMIA.	42
2.3 EVOLUCION DE LAS PARAESTATALES.	44
2.4 AUGÉ Y DECLINACION DEL SECTOR PUBLICO.	51
2.4.1 CONTEXTO INTERNACIONAL.	51
2.4.1.1 CRISIS DEL CAPITALISMO DE ESTADO.	53
2.4.1.2 LA LLEGADA DEL MONETARISMO A LATINOAMERICA.	55
2.4.1.3 LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO Y LAS PRIVATIZACIONES.	57
2.4.1.4 LAS PRIVATIZACIONES COMO OBJETIVO DEL NEOLIBERALISMO.	62

2.4.2	CONTEXTO NACIONAL.....	63
2.4.2.1	CRISIS DEL CAPITALISMO EN MEXICO	65
2.4.2.2	CAMBIO DE POLITICA ECONOMICA Y EL NEOLIBERALISMO EN MEXICO.	66
CAPITULO TRES.....		73
III	LA CRISIS ECONOMICA DE MEXICO Y EL CAMBIO DE RUMBO.....	74
3.1	ACUERDO DEL F.M.I. 1982 Y EL CAMBIO DE POLITICA ECONOMICA.....	77
3.1.1	EL P.N.D. Y SUS POLITICAS ORTODOXAS.....	79
3.1.2	EL DERRUMBE DEL EDO. NACIONALISTA.....	83
3.2	EL IMPACTO DE LAS PARAESTATALES EN LAS FINANZAS PUBLICAS.....	85
3.3	CRITICAS Y REALIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO.....	91
3.4	LAS PRIVATIZACIONES.....	97
3.4.1	EFFECTOS EN EL ASPECTO LABORAL.....	102
3.4.2	IMPACTO EN LAS ORGANIZACIONES.....	105
3.5	PRIVATIZACION PARA LA MODERNIZACION.....	109
CAPITULO CUATRO.....		112
IV	EFFECTOS ECONOMICOS DEL NEOLIBERALISMO.....	113
4.1	LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO.....	113
4.2	IMPACTO SOBRE LA DEUDA EXTERNA.....	117
4.3	LA GLOBALIZACION.....	120
4.4	LOS MONOPOLIOS Y SU INFLUENCIA.....	125
4.5	MARCO LEGAL.....	129
CAPITULO QUINTO.....		132
V	IMPACTO DE LAS PRIVATIZACIONES EN LA INFLACION Y EL EMPLEO.....	133
5.1	LA INFLACION.....	133
5.1.1	LA INFLACION EN MEXICO.....	134
5.1.2	POR QUE AUMENTAN LOS PRECIOS.....	135
5.1.3	LA EVOLUCION DE LA INFLACION EN MEXICO.....	138
5.2	EFFECTOS DE LA PRIVATIZACION EN EL EMPLEO.....	145
5.3	LA EFICIENCIA O INEFICIENCIA DE UNA EMPRESA DEPENDE DE SER PRIVADA O PUBLICA.....	150
CONCLUSIONES.....		157
RECOMENDACIONES.....		167
ANEXO ESTADISTICO.....		171
BIBLIOGRAFIA.....		179

INTRODUCCION.

No es ambición de esta tesis el estudio de cada una de las empresas paraestatales de manera particular, sino abordar los aspectos específicos y principales de estas empresas tomadas como un todo, dentro de los fenómenos económicos que contrajo consigo las privatizaciones, en especial en el nivel de empleo, sus repercusiones de manera general en la inflación, en el deterioro del nivel de vida de la población y en el marco legal dentro de la política mexicana en esta vuelta a la ideología neoliberal; se desea delimitar el problema analizando los efectos de la venta de estas empresas sobre sus consecuencias económicas y sociales de manera general en la población del país; ya que la privatización de empresas estatales se convirtió en el símbolo del nuevo modelo económico implantado para resolver la crisis sobre otras bases y con otra orientación económica.

La investigación dará principal énfasis al aspecto del empleo, la inflación y el alto costo social de las privatizaciones, así como al futuro incierto a que da origen; ya que para el efecto se maneja la hipótesis de que las "Empresas Paraestatales no son las responsables directas de la inflación y contribuyen a la generación de más empleo, y que con la privatización de éstas empresas, no se resolvió el fenómeno económico de la inflación y se provocó mayor desempleo", en perjuicio de la población en general, principalmente la de más escasos recursos, dentro de una de las más profundas crisis económicas que ha padecido nuestro país.

Se dará una breve reseña de como el Estado Mexicano impulsa, apoya y protege la industrialización, a la vez que las empresas paraestatales se convierten en la logística para el desarrollo industrial y de acumulación de capital, así como estimuladoras de la demanda para el desarrollo económico del país.

Se analizará la manera en que se maneja la crisis de principios de los años ochentas, en donde el país se encuentra sumergido con una gran deuda externa y fuga de capitales aunada a la baja de los precios internacionales del petróleo que hacen cambiar radicalmente la política económica del Estado y sus funciones; turbulencia, que a partir de esa crisis los grandes capitales monopolistas en acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos financieros internacionales aprovechan para apropiarse de las Empresas Nacionales con el fin de eliminar la competencia comercial que estas le representan a sus accionistas e intereses, con el indicio de que las empresas paraestatales son las responsables de los diversos problemas económicos del país, argumentando que estas sólo generan desequilibrios macroeconómicos que se reflejan en desajustes de las finanzas públicas de la nación.

Se analizará el período de instrumentación de la política económica neoliberal hasta el año de la crisis de 1995, donde las privatizaciones y la indicada recesión dejan a la población con una tasa de desempleo muy alta y una inflación disparada a niveles no imaginados, provocada por la deuda externa, libre flotación del dólar, la inestabilidad política y la alta volatilidad de los capitales especulativos en los que se sostiene la economía nacional, que sin ninguna restricción gubernamental operan en nuestro país; sin dejar a un lado la apertura comercial brusca que el gobierno enfatizó y que provocó la recesión de la industria nacional, al no tener los medios ni la tecnología apropiados para hacerle frente a la competencia que las empresas transnacionales monopólicas les representan; poniéndose en duda a partir de esta nueva crisis si la nueva política económica es la correcta o si “ha resultado más cara la medicina que la enfermedad”, ya que en esta nueva coyuntura la economía nacional se encuentra en una recesión donde depende cada día más de las variables

económicas externas, que han hecho más vulnerable a nuestro país para hacer frente a crisis económicas futuras como la que se presentó en el último año de referencia de esta tesis.

En el primer capítulo se tratará el marco teórico conceptual de la empresa pública y las principales teorías del empleo y la inflación manejadas por las diferentes escuelas, de manera muy general, ya que no es ambición de este estudio desarrollar las teorías, sino rescatar los aspectos fundamentales que presentan, con el fin de que el lector tenga una idea de las diferentes variables que se manejan en torno a los citados fenómenos económicos; para que a lo largo de la tesis se vayan desarrollando y darles un sustento teórico a la orientación de la economía nacional en esta nueva coyuntura económica.

En el capítulo segundo, se analizarán las causas que dieron origen a las empresas públicas, el papel de las empresas paraestatales en el desarrollo económico del país y el proceso histórico que provocó la privatización de dichas empresas. Tanto desde el ámbito mundial, como nacional y el resurgimiento de una nueva política económica con principios clásicos aplicada en el país básicamente desde principios de los años ochentas, el rompimiento con el Estado benefactor y proteccionista y la aparición del Estado esbelto y exógeno al sistema económico.

En el tercer capítulo, se analizarán las causas económicas y la crisis coyuntural que enfrentaba el país, para cambiar el rumbo y adoptar la política económica neoliberal y las privatizaciones como nueva base para el desarrollo económico del país.

En el cuarto capítulo, se analizará la viabilidad de la privatización de empresas paraestatales en medio del modelo económico neoliberal, se analizarán diferentes variables económicas para demostrar los avances o retrocesos que en materia económica se han experimentado en el país a raíz de la puesta en marcha en el país del modelo indicado.

En el capítulo quinto, se determinará el impacto de la privatización de las empresas paraestatales en la inflación y el empleo en la profundidad de la crisis de la economía mexicana, así como su orientación y consideraciones en el futuro inmediato, de igual manera, algunas observaciones posteriores a las privatizaciones para evaluar si la eficiencia de una empresa depende de ser pública o privada.

CAPITULO UNO

"...Con la política económica neoliberal, y la desmantelación del patrimonio nacional implantada en el país a partir de 1982 . cuando el Estado dejó de ser el conductor y regulador de la economía mexicana, ésta se parece a un barco sin timón en medio del mar abierto, donde nos dejamos llevar por la corriente, sin tener un rumbo fijo; nos encontramos en medio de un torbellino y no enfrentamos a tornados y otros fenómenos, pero nadie toma el timón; salimos, momentáneamente de esos torbellinos, y nos volvemos a dirigir hacia el mar infinito, sin saber a donde vamos, sólo se ve a lo lejos, un futuro incierto..."

J. ANTONIO ROJAS PALOMINO.

CAPITULO I

I.- PRINCIPALES ASPECTOS TEORICOS DE LA EMPRESA PUBLICA, LA INFLACION Y EL EMPLEO.

I.1 LA EMPRESA PUBLICA.

La administración en la vida económica, dentro de la cual se han desarrollado varias dependencias centralizadas y multitud de entidades "paraestatales"*, constituye otro de los soportes esenciales del Estado, y por tanto, uno de los elementos básicos del contenido de sus fuerzas interiores. El Estado no sólo es débil o poderoso por que como entidad de derecho público, sea la expresión oficial de la sociedad civil y pueda tener el monopolio de la fuerza física, confiscar o expropiar a la propia sociedad civil.

Desde la antigüedad, el Estado ha sido poderoso por tener su propio patrimonio, independientemente de tener el monopolio de la fuerza física y poder expropiar la propiedad civil. El patrimonio con que cuenta el Estado constituye uno de los soportes esenciales para el desarrollo integral de la sociedad, las empresas públicas son en esencia una valiosa "herramienta" para que el Estado cumpla sus funciones sociales; por lo tanto, uno de los elementos básicos de su poder interior que le permite la toma de decisiones y la interacción directa en las actividades económicas y regulativas dentro de la sociedad.

En México, el Estado ha construido empresas para beneficio social donde los capitalistas no han querido, no han podido o donde no les conviene invertir. En buena medida las empresas públicas han nacido de estas causas, y han favoreciendo el desarrollo económico del país, básicamente desde principios del presente siglo.

* En esta tesis los términos "empresa pública" y "paraestatal" se usan como sinónimos, para las empresas en las cuales el gobierno es dueño total o parcial de la propiedad de estas.

1.1.1 DEFINICION DE LA EMPRESA PUBLICA.

Por lo general, y de acuerdo con la mayoría de quienes tratan de definir a la Empresa Pública o Paraestatal, esta se presenta como la propiedad parcial o total del capital de una empresa por parte del Estado, misma que por su existencia tiende a tener un fin específico. Ruiz Massieu la define:(1)

“UNA ENTIDAD ECONÓMICA PERSONIFICADA EN LA QUE EL ESTADO HA CONTRIBUIDO CON CAPITAL POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, SOCIAL Y GENERAL”.

Mientras que por su parte René Villarreal, la conceptualiza como:(2)

“AQUELLA UNIDAD ECONOMICA DESTINADA A LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES SUJETA A REGULACION ESTATAL, CON EL FIN DE QUE OPEREN BAJO PROPOSITOS SOCIALES DE DESARROLLO”

Así, la empresa pública tiene una doble dimensión, de intervención directa en la economía en tanto se dedica a la producción de bienes y servicios en un espacio económico donde actúan otras entidades; e indirecta, en tanto funge como instrumento de política económica de Estado para lograr determinados objetivos de desarrollo.

- (1) Ruiz Massieu, José Francisco “Control Jurisdiccional de la Empresa Pública”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre la Regulación de la Empresa Pública U N A.M. Nov. 1979. p 14
- (2) Villarreal, René “MITOS Y REALIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA” Edit. DIANA . México. 1988. p 61

Por otro lado, la participación directa del Estado en el capital social o patrimonio de alguna empresa es condición suficiente para definirla como "pública". Cuyo objetivo debe entenderse como una empresa creada o expropiada por el Estado a través del presupuesto o por medio de impuestos para satisfacer demandas de carácter público y social, ya sea para un determinado sector de la población, o para beneficio de toda la sociedad del país en general. Como empresa pública y con un fin social, su objeto no debe ser lucrativo, sino de beneficio colectivo, además de ser rentable.

De manera general, podemos decir que las paraestatales son empresas administradas por el Estado, y que estas se dan cuando el dueño de las empresas no es un empresario o una unión de empresarios, sino el Estado. Surgen al crearse empresas en diversas ramas de la economía a cuenta del presupuesto estatal y también al nacionalizarse las que habían pertenecido a determinados capitalistas.

En estas empresas paraestatales, el Estado, como accionista mayoritario, no modifica las relaciones laborales de producción que caracterizan al sistema capitalistas (se conservan las relaciones de explotación del trabajo asalariado), pero mantenidas por el Estado. El cual, después de gastar en la construcción de las empresas enormes recursos obtenidos a través de impuestos que paga la sociedad en general, no pocas veces las cede en arriendo o las vende en condiciones ventajosas a determinados empresarios o monopolios.

1.1.2 ASPECTOS TEORICOS DE LA EMPRESA PUBLICA.

Resulta útil para tener un marco teórico general del papel de las empresas públicas, revisar los argumentos teóricos, principalmente sobre los casos en que existe una justificación para la intervención pública, y las circunstancias en que no hay razones para justificar el control estatal sobre las empresas.

Desde un punto de vista puramente técnico, en una situación en que no existen indivisibilidades, ni costos hundidos y en el cual existen mercados que funcionan razonablemente bien, no existen argumentos para afirmar que la transferencia del sector público al privado (o viceversa) de los derechos sobre el control de las decisiones de una empresa, debiera tener un efecto significativo sobre la eficiencia económica o la estabilidad macroeconómica.

Pero, cuando un país comienza su proceso de desarrollo, es posible encontrar sólidos fundamentos para justificar una amplia presencia del Estado en la economía(3), esto se debe, de manera general a la falta de mercados internos e infraestructura, que pueden ser obstáculos para la participación de los empresarios privados, ya que nadie o muy pocos tendrán interés en la producción de bienes, ya que no les garantizaría el desarrollo de la empresa y menos aún su rentabilidad.

(3) Aspe Armella, Pedro, "EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACION ECONOMICA", Ediciones F C E Textos de Economía, México, D.F. 1993, p. 158

Para los teóricos, existen fundamentalmente tres circunstancias económicas en las cuales se justifica la propiedad pública.(4)

- 1) **FALTA DE MERCADOS Y TRIBUTACION INSUFICIENTE.** Cuando una gran proporción de las transacciones en un país no se lleva a cabo en mercados bien organizados, o es difícil recaudar impuestos, las utilidades de las empresas públicas pueden ser una fuente importante de recursos no inflacionarios para financiar infraestructura e inversión social.
- 2) **PRECIOS VS. CANTIDADES EN MERCADOS FRAGMENTADOS.** Cuando es necesario definir si una economía debe tener predominantemente señales de precios o señales de cantidades, es crucial observar la dinámica del ajuste de los mercados y los costos de dicho ajuste. Por ejemplo, las empresas privadas que utilizan señales de precios podrían alcanzar al final de cuentas una mejor asignación de recursos. Sin embargo, en el caso de ciertos choques externos, generalmente pasa algún tiempo entre el momento en que el mercado transmite la nueva información a los agentes y el momento en que éstos responden con cambios en las cantidades ofrecidas (desabasto). Para las industrias estratégicas, cualquier rezago en la respuesta de la oferta o cambios bruscos en la demanda podrían tener efectos negativos para el resto de la economía. En consecuencia, cuando los costos del ajuste son altos o hay una tendencia natural a la formación de monopolios, y cuando la industria desempeña un papel estratégico en la economía, la propiedad pública puede ser la mejor opción. Es el caso, por ejemplo, de la extracción del petróleo y de las industrias conexas.
- 3) **DISTRIBUCION DEL INGRESO, MONOPOLIOS NATURALES Y TAMAÑO DEL MERCADO.** Cuando el tamaño del mercado del país no es lo bastante grande como para respaldar una sólida estructura competitiva, y el país carece del marco legal y de las instituciones y experiencia para aplicar una efectiva política antimonopólica, puede ser más fácil usar las empresas públicas en lugar de una complicada combinación de medidas fiscales y regulatorias para alcanzar la eficiencia económica y una equitativa distribución del ingreso.

Así tenemos, que durante algún tiempo se sostuvo que el gobierno podría ser el mejor administrador, sin embargo la experiencia empírica han dado argumentos para que se aporten elementos para cuestionar algunas deficiencias en la operación de las compañías paraestatales que pueden lesionar la economía en su conjunto, tanto en términos de eficiencia como de justicia social y desarrollo económico. Por

(4) *Idid.* p.159

lo tanto, podría cuestionarse, hasta donde debe aceptarse la intervención estatal en la economía para el desarrollo del capitalismo y amortiguar las contradicciones que existan en este modo de producción, así tenemos que admitir que: el capitalismo caería en una depresión si no fuera por la expansión del sector de la economía controlado por el gobierno(5), ya que cabe señalar que la intervención estatal está basada en la finalidad de estabilizar la economía de mercado; por lo tanto, la producción inducida por el gobierno no debe ser competitiva, pero si complementaria para el proceso de acumulación de capital privado.

Lo anterior induce a que la participación del Estado debe ser complementaria al sistema de mercado, pero debe regular los desequilibrios que éste tiene y apoyarlo para su expansión y desarrollo. "Querer separar el mercado y al Estado, es como querer aplaudir con una sola mano"(6) ambas mitades, el mercado y el Estado, son esenciales para dirigir una economía; a veces las economías de mercado experimentan fallos, como el monopolio o las externalidades, son propensas a estallidos recurrentes de inflación y desempleo y, finalmente, la distribución de la riqueza que se observa en ellas puede resultar inaceptable; por lo que el Estado debe ser promotor de la eficiencia, de la equidad y de la estabilidad; en una economía mixta, el mercado determina los precios y la producción en muchas áreas, mientras que el Estado regula el mercado a través de sus programas de impuestos, el gasto y de regulación.

Por lo anterior, para los teóricos, los límites del gobierno en su intervención directa en la economía, como empresario debe delimitarse a interesarse principalmente por los bienes y servicios que no tienen lugar en el mercado, por la infraestructura, obras públicas (como escuelas, parques, carreteras etc.) y la regulación del mercado de la oferta que los empresarios privados no satisfacen.

(5) Mattuck, Paúl. "MARX Y KEYNES. LOS LIMITES DE LA ECONOMÍA MIXTA", Ediciones Era, México, D.F. 1975, p 152

(6) Samuelson, Paul A. Cita tomada del libro: "MITOS Y REALIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA" de René Villarreal, Edn Diana, México, 1988, p 187

Así, debemos precisar que en teoría las empresas públicas, son entidades controladas por el Estado y tienen una doble dimensión; de intervención directa en la economía en tanto se dedica a la producción de bienes y servicios en un espacio económico donde actúan otras entidades; e indirecta, en tanto funcionan como instrumento de política económica del Estado para lograr determinados objetivos de desarrollo. Aunque ya no existe la propiedad privada, los medios de producción tienen el carácter de capital ya que son controladas por el gobierno, en vez de estar a la disposición de toda la sociedad y continúa la explotación del hombre por el hombre, mediante un sistema desigual de distribución, pero ahora como una lucha por las posiciones más lucrativas y los trabajos mejor pagados (7).

En consecuencia, de acuerdo con la concepción teórica origen y existencia de empresas públicas tienen su justificación en el mismo sistema de producción capitalista del cual son parte y esencia de su existencia, ya que se reconocen los desequilibrios que éste tiene y el papel que el Estado debe tener para regularlos y satisfacer las necesidades que el sector privado no produce.

}

(7) Paúl, Martick, Op. Cit p 283.

1.1.3 INFLUENCIA DE LAS PARAESTATALES EN LA ECONOMÍA.

La influencia de las empresas públicas en la economía, radica principalmente en que como "herramienta" del Estado para intervenir directamente en la economía del país, tienen las siguientes funciones básicas:(8)

- Apoyo para el fomento y desarrollo industrial.
- Apoyo para el desarrollo agrícola.
- Crean bienes y servicios e infraestructura que la iniciativa privada no hace.
- Regulador de precios, proporcionando bienes y servicios a precios bajos.
- Proporcionan empleo a un número importante de mexicanos.
- Absorben actividades atendidas en forma inadecuada por los particulares.
- Redistribuidor de la riqueza.
- Insentivador de la demanda.

Es por lo anterior que a la empresa pública se le presenta por un lado, como un medio indispensable para resolver de manera definitiva situaciones tales como: el aumento de precios en artículos básicos, el desempleo, la dependencia económica, la distribución de la riqueza, la transferencia de divisas al exterior, la dependencia tecnológica, cuestiones de estrategia económica o soberanía nacional, ausencia del sector privado en sectores económicos de muy alto costo o de largo plazo, generadoras de recursos para la expansión de las empresas privadas y prácticas monopólicas excesivas de la inversión extranjera. Por otro extremo, como el origen de muchos de los problemas que aquejan a la economía como: el déficit fiscal, la deuda pública y la inflación.

(8) Méndez Morales, José Silvestre, "100 preguntas y respuestas en torno a la Economía Mexicana". Ediciones Océano, S A , México, D F 1985, p. 69.

De estos dos extremos opuestos, se pondrán en tela de juicio la existencia de las empresas públicas y su posible responsabilidad como causantes de la crisis económica, así como, determinar los efectos económicos que las privatizaciones de paraestatales han tenido, a casi dos décadas de iniciada la desincorporación de las citadas empresas; de igual manera, se pretende manejar diversas variables económicas que tiendan a valorar la responsabilidad de las paraestatales como causantes de la crisis económica, la inflación, el desempleo y el endeudamiento externo de México.

1.1.4 LA EMPRESA PUBLICA EN EL AMBITO INSTITUCIONAL.

Por su parte, para la ley orgánica de la Administración Pública Federal se considera como empresa pública de participación mayoritaria aquella: (9)

- a) Donde participe el Gobierno Federal directa o indirectamente con 50% o más el capital social.
- b) Que en su constitución se establezca una porción especial del capital social que sólo pueda ser suscrita por el Gobierno Federal.
- c) Que al Gobierno corresponda nombrar:
 - 1. A la mayoría de los miembros del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno.
 - 2. Al Director General.
- d) Donde el Gobierno Federal tenga la facultad de vetar acuerdos a la asamblea de accionistas del Consejo de Administración, de la Junta Directiva u organo de gobierno equivalente.

(9) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Cap III, Art. 46 Del Diario Oficial de la Federación del 28 Dic. 1976

Como se observa, la caracterización legal de la empresa pública mayoritaria va más allá de la participación accionaria, y corresponde además aspectos de calidad, tales como nombrar directivos, miembros de los órganos de gobierno y capacidad de vetar acuerdos tomados por estos últimos.

Este tipo de empresas, en que el Estado participa con el 50% o más del capital de social, las hace automáticamente sujetas a los procedimientos de control, vigilancia, planeación, evacuación, etc. de la Administración Pública Federal.

Por otro lado, existen las empresas de participación estatal minoritaria donde el Estado participa con menos del 50% del capital y hasta el 25% del capital social en las cuales el Estado se ve limitado en la toma de decisiones y nombrar directivos.

Para los efectos de la presente tesis nos referiremos primordialmente a las empresas con participación en el capital social mayoritaria, ya que esta las hace sujetas a las decisiones directas del Estado.

1.2 TEORIAS ECONOMICAS DEL EMPLEO Y LA INFLACION.

El desempleo y la inflación son fenómenos inherentes al sistema capitalista. En forma más amplia se puede hablar de sistemas de mercado (donde se emplea el dinero para intercambiar mercancías), que afectan a toda la sociedad en general en mayor o menor medida.

Por lo tanto, como conceptualización teórica, a continuación se presentan algunas formas de pensamiento que hacen referencia a los dos fenómenos.

1.2.1 EL EMPLEO.

El empleo, es la actividad que permite contribuir al curso de la vida colectiva y permite a cambio de un salario satisfacer las necesidades individuales y familiares de quien las ejecuta.

Las políticas de empleo son las acciones que permiten a quienes lo deseen o requieran, tengan alternativas para trabajar.

Es fácil comprender en general, salvo algunas excepciones, las políticas de empleo pueden ser concebidas y aplicadas solamente por organizaciones públicas o privadas, es decir por gobiernos o empresas. Los gobiernos determinan el propósito de sus políticas de empleo en base a los compromisos históricos que se establecen con los gobernados. Las empresas, en particular los grupos empresariales, diseñan e implantan políticas de empleo en función de sus intereses particulares.

1.2.1.1 *Los Clásicos.*

Tomando como representante a David Ricardo de la doctrina clásica, éste pensador abundó en forma pionera sobre la acumulación del capital y al hacerlo percibió las relaciones existentes entre los salarios, la ocupación y el crecimiento económico.

Sobre el análisis del empleo para el corto plazo supone que por un lado existe un sólo tipo de fuerza de trabajo, de calidad homogénea y en cantidad fija; también, que todos los trabajadores son contratados al nivel del salario que priva en el mercado.

Para los clásicos, en su modelo sin fricciones (donde existe empleo pleno, y donde los salarios y los precios son plenamente flexibles), donde los trabajadores no tienen problema para encontrar empleo y las empresas para aumentar o reducir su planilla y donde estas últimas actúan competitivamente y esperan vender todo lo que producen a los precios vigentes. Consideran que en el mercado de trabajo, una unidad de empleo adicional (después del punto de equilibrio de costo-beneficio de la producción) de una empresa, producen rendimientos decrecientes, que hacen que disminuyan los beneficios de la empresa, por lo tanto, no emplearán un trabajador más, a menos que los trabajadores estén dispuestos a una disminución en su salario, a fin de volver a alcanzar el equilibrio óptimo de costo-beneficio en su producción.(10)

La teoría clásica de la demanda de trabajo relaciona la demanda de trabajo sólo con el salario real, dada la cantidad de los demás factores que está utilizando la empresa. En esta teoría, las empresas competitivas que tienen libertad para variar la cantidad de trabajo que utilizan, sin costos e inmediatamente, contratarán trabajo hasta el punto en que el salario real sea igual al producto marginal del trabajo.(11).

Por lo tanto, el desempleo (que para ellos, es un desequilibrio en el mercado de trabajo), se elimina mediante la flexibilidad de los salario -el precio del trabajo-, el desempleo, es llamado por los clásicos "desempleo voluntario", y es el resultado de la baja tasa de salarios que prevalece en el mercado, al cual el trabajador no esta dispuesto a emplearse.

Por lo anterior, en el estudio clásico los capitalistas actúan racionalmente en sus decisiones y están dispuestos a gastar una determinada suma de dinero en la contratación de fuerza de trabajo que requieren. Su racionalidad no les permite

(10) Dornbusch, Rudiger y Stanley Fischer, "MACROECONOMIA", Editorial McGraw-Hill, 3/a. Edición México, 1985, Pp. 406-412

(11) Ibidem p 444.

gastar ni más ni menos de dicha cantidad. Es así, que para los clásicos se igualaba la oferta y demanda de trabajo, alcanzando una situación de equilibrio. Se establecía un nivel medio de salario que equilibraría el mercado laboral en el corto plazo. Si el salario fuese mayor habría desempleo porque el capitalista no podría ocupar a los trabajadores requeridos; y si fuera menor, quedaría insatisfecha la demanda de mano de obra porque los trabajadores no se emplearían en el corto plazo, a cambio de una remuneración insuficiente.

En el largo plazo, planteó que el nivel del salario tiende a un mínimo de subsistencia, expresado en una canasta de bienes determinados por hábitos y clima del país en cuestión. Según Ricardo, un nivel superior de salarios provocaría el crecimiento de la población y en consecuencia de la mano de obra, lo cual tendería a deprimir el nivel de los salarios. A la inversa, una tasa de salarios menor empujaría a disminuir el crecimiento poblacional, escasearían los trabajadores y con ellos se terminaría por elevar nuevamente el nivel de los salarios. (12) Por lo que los clásicos, ven la mano de obra como una mercancía más sujeta a un precio de equilibrio establecido automáticamente, cifraba en el nivel de salario la satisfacción de las necesidades de empleo, tanto de los obreros como de los capitalistas.

1.2.1.2 Los Marxistas.

Por su parte, los marxistas rechazan la teoría de la población y los salarios de los clásicos, proponen a cambio su teoría del "ejército industrial de reserva", con la cual vincula los problemas ocasionados por la acumulación del capital, la tasa de ganancia y la población desocupada, con el funcionamiento del sistema capitalista. Su enfoque parte de la incidencia en la lucha de clases, la pugna entre capitalistas y asalariados, por ello y de manera directa, los intereses de una u otra clase social. (13) A diferencia de los clásicos, Marx asume que en el capitalismo hay

(12) Labra M Armando, "POLITICAS DE EMPLEO", U.N.A.M. Edit. Solar, Servicios Editoriales S.C., México, D.F. p 10

(13) *Ididem.* p 11.

desequilibrios económicos que jamás se concilian o lo hacen adversamente al trabajador. Para los defensores de esta teoría, en el capitalismo la población está sujeta a las leyes generales de la acumulación de capital. La racionalidad que prevalece no es el equilibrio, sino el lucro; lo cual impone al capitalista minimizar el salario y el número de trabajadores para obtener mayor ganancia. No sólo se adjudica parte del valor del trabajo asalariado, sino tecnologías que cada vez requieren de menos mano de obra; así, una parte de los trabajadores van quedando al margen de la actividad productiva en perjuicio de su nivel de vida.

Es así que los trabajadores que por una u otra razón son desplazados o no logran incorporarse a la producción, forman el "ejército industrial de reserva", esto es, el ejército de los desempleados. Así, al presentarse los períodos de auge industrial en que se requiere ampliar la producción, los empresarios encuentran suficiente mano de obra desempleada. Al ampliarse la producción, el desempleo forzoso se reduce temporalmente. Pero al registrarse los períodos de crisis, nuevamente son expulsados de la actividad productiva engrosando el ejército de los desempleados.

Es fácil comprender que la existencia de un amplio ejército de desempleados, se incrementa a medida que se desarrolla el capitalismo, y ejerza presión hacia la baja sobre los salarios de los trabajadores ocupados; evitando además, que los salarios se eleven "con exceso", aun cuando se presente un aumento en la demanda de fuerza de trabajo.

1.2.1.3 Los Keynesianos.

Por otro lado, la principal tesis keynesiana en cuanto a política de empleo, se refiere al uso del gasto público para reconstruir la demanda efectiva y así estimular el ingreso y el consumo, las ventas y por consiguiente, las utilidades. Al elevar la demanda se provoca la recuperación económica, los niveles de inversión y disminuye el desempleo,(14) Además, decrecen las presiones inflacionarias mediante los controles monetarios.

El desempleo, es definido por Keynes como una situación en la que los individuos no logran obtener empleo aun estando dispuestos a aceptar salarios reales inferiores a los de trabajadores de igual capacidad productiva que ya están laborando. Para Keynes, ahí se encuentra el origen de la crisis y su secuela de estancamiento, inflación y desempleo(15).

En consecuencia, el pleno empleo es el objeto primordial de la política económica Keynesiana. Afirma que el desempleo es causado por las rigideces existentes en los mercados de productos y de mano de obra , los cuales impiden que los precios y salarios se ajusten a las condiciones cambiantes de la economía. Es por esto que la intervención del gobierno se hace necesaria para inyectar a la economía el gasto que le hace falta para generar mayor ocupación, para tales efectos existen varios medios para lograrlo:(16)

- a) Bajas tasas de interés para fomentar la inversión.
- b) Bajas tasas impositivas para elevar el nivel de inversión.
- c) Aumento del gasto público.

(14) Prebisch, Raúl. INTRODUCCION A KEYNES. Textos de Economía, F.C.E.. 4/a. Reimpresión. 1987. p.111

(15) Labra M. Armando. Op.Cit p 15

(16) Loc Cit

Keynes, reconoció la existencia de defectos en el funcionamiento del sistema capitalista, pero creía que se podían solucionar a través de una adecuada política económica, teniendo como conclusión que el empleo no puede aumentar a menos que se incremente la inversión.

Asimismo, argumenta que la inversión es un problema inestable, ya que las decisiones de inversión por parte de los empresarios están sujetas a las expectativas presentes y futuras de lucro. Cuando la expectativa es incierta, el ahorro no se invierte, suspendiéndose el tránsito de recursos aplicados a la producción y a crear empleos.

El análisis de Keynes afirma que, como toda inversión nueva entra en competencia con todas las inversiones antiguas, se genera una tendencia a la abundancia de bienes de capital en el largo plazo. Ello conduce, por exceso de producción, al descenso de utilidades, la producción y de nueva cuenta en los niveles de empleo. Tal ciclo indujo en Keynes, la conclusión de que el sistema sólo puede escapar de la depresión y el desempleo si el gobierno actúa presionando la demanda efectiva al alza, bajando los impuestos y la tasa de interés para alentar las inversiones, sin reparar en si incurre o no en déficit el gobierno.

Para lograr la plena reactivación de la demanda, Keynes planteó un conjunto de medidas de política económica para estimular la inversión; tales como el manejo de los medio de pago, de la tasa de interés, el aumento de las inversiones estatales, el incremento en los gastos del gobierno, y eventualmente los subsidios a las inversiones deseadas y la reducción de los impuestos.

1.2.1.4. Los Monetaristas.

Por su parte, los monetaristas no tratan una teoría acerca del empleo, sino aluden a una serie de medidas instrumentales que afectan de inmediato los nervios de la economía: el dinero y el crédito.

La óptica monetarista de acuerdo a sus seguidores, surgió a partir del fracaso de la economía Keynesiana para controlar los niveles inflacionarios que atribuyen al consumo excesivo. La política monetaria resulta más eficaz que la política fiscal, debido a que no está sujeta a los lentos procedimientos burocráticos y a los retrasos de tiempo entre la aprobación y la aplicación de las medidas de política económica que son características de la segunda.

Para la perspectiva monetarista, el problema del desempleo es cuestión de escasa importancia. Sus seguidores argumentan que existen límites a la inversión y por tanto al empleo, ya que existe una "tasa natural" de desempleo en la economía que no puede ser reducida.(17)

Así, según el monetarismo, una vez lograda dicha tasa, un mayor gasto sólo ocasiona presiones inflacionarias. Esto es, afirman que llega un momento en que no hay vínculos entre la inflación y el desempleo, el cual siempre existe de manera natural. Por tanto, según los monetaristas la política de gasto público ocasiona una inflación continua y acelerada si persiste en disminuir la desocupación por debajo del nivel "natural" o provoca una deflación continua y acelerada si busca un grado mayor. Hasta ahora no se ha identificado ese nivel "natural" de que hablan los neoliberales-monetaristas.

(17) Dornbusch, R y Stanley F. Op Cit. Pp 502-506

Milton Friedman, el pensador más representativo del enfoque monetarista señala que la demanda debe ser administrada por medio del sistema monetario. Sostiene que “el desempleo natural” se debe a los retrasos en el tiempo para que los cambios en la oferta de dinero ejerzan su influencia sobre el producto y la inversión.(18) Es decir, son retrasos inherentes entre la identificación de una tendencia que debe corregirse y los efectos de las medidas correctivas.

Entonces, para que la economía se ubique en su nivel natural de desempleo, se requiere que la oferta monetaria tenga un crecimiento regular acorde al nivel de crecimiento del producto.

Es así, que de acorde con las diferentes formas de pensamiento económicas expuestas, para los clásicos el desempleo se regula mediante la explotación demográfica, para los marxistas es consecuencia de la acumulación del capital, la racionalidad y lucro que los capitalistas quieren obtener, mientras que para los keynesianos el desempleo es un desequilibrio inherente al sistema capitalista, el cual debe ser corregido mediante la participación activa del Estado en la economía, misma que es aceptada básicamente desde principios de siglo en contraposición de las nuevas medidas económicas monetaristas aplicadas a fin de siglo, con el argumento de ser una “tasa natural” a corregirse con el liberalismo económico.

(18) Labra M Armando, Op Cit p. 18

1.2.2 LA INFLACIÓN.

Para la mayoría de la gente, incluso para la mayoría de los profesionistas, la inflación es sinónimo de alzas en el costo de la vida: "Un incremento continuo en el costo de los precios" de las mercancías en los mercados, sin embargo los precios sólo vienen a ser la principal característica del fenómeno, en realidad éste tiene un aspecto más profundo ya que afecta a la mayoría de la sociedad e incluso a toda en una u otra medida y formas, por ello es menester situarla como un aspecto más amplio para explicar a la inflación como "el reflejo y expresión de la contienda existente entre las diversas fuerzas que integran la sociedad", es decir, implícitamente que la inflación no es sólo lo que por definición se da y es ampliamente aceptada como un proceso de continuo aumento en los precios, o en forma equivalente, la continua caída del valor del dinero, sino que esta tiene su significado y raíces en la contienda social entre los diversos grupos que luchan por modificar su participación en el producto social.

1.2.2.1. *Los Clásicos.*

La teoría económica de libre mercado postula que el sistema económico tiende a un "equilibrio natural" con ocupación plena, el cual es guiado por la "mano invisible" de un individualismo utilitarista, pero "socialmente benefactor".

Presupone que el capitalista al orientar su empeño para emplear su capital en la empresa, dirigiendola a producir para incrementar su valor (sin proponerse, ni sabe hasta que punto promueve el interés público), solo piensa en su ganancia propia, es conducido por la mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones; pues, al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad.

Así, el individuo al buscar su propio beneficio en un sistema económico de dejar hacer y dejar pasar logra, además de una óptima asignación de los recursos y la maximización del beneficio de la colectividad, la garantía de la ocupación plena. Los desequilibrios pueden aparecer, pero son transitorios y temporales, provocando desocupación friccional.

Sin embargo, en el largo plazo, las libres fuerzas del mercado, a través del mecanismo “eficiente” de precios, retornarán a la demanda y oferta a su posición de equilibrio; tanto en el mercado de bienes y servicios y en el monetario, como en el trabajo. El mercado es así, el mecanismo autoregulator del proceso económico y autocorrector de los eventuales y transitorios desequilibrios del capitalismo.

El sistema de precios es para los clásicos del mecanismo de ajuste automático, para cualquier eventual desequilibrio.(19)

La teoría clásica, por lo tanto, se sustenta y se reduce en esencia a dos proposiciones básicas: existe perfecta flexibilidad de los precios y salarios tanto al alza como a la baja; esto en precios y salarios responden con rapidez y flexibilidad a cualquier exceso o diferencia de demanda u oferta en sus respectivos mercados.

“El mercado es el mecanismo autocorrector de los eventuales desajustes del capitalismo, con el ajuste regulador del sistema de precios”.(20)

Por lo anterior, lo único que se requiere para lograr equilibrio con pleno empleo (y por lo tanto maximizar el producto nacional), es dejar que opere el “libre juego de las fuerzas de mercado”, esto es, el mecanismo de ajuste automático: el sistema de precios.

Por lo tanto sí: $D > S = P$: Los precios se incrementen.

o sí: $D < S = P$: Los precios tiende a bajar.

Hasta alcanzar el equilibrio en el mercado de precios y productos.

(19) Villareal, R., Op. Cit p. 52.

(20) Villareal René “LAS TEORIAS CLASICA, NEOCLASICA Y NUEVAS TEORIAS NEOCLASICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y SU EVIDENCIA HISTORICA”, Edit F.C.E. México, 1979, p. 14.

De esta manera, el mundo de la teoría clásica se comporta como un mundo perfecto: la economía de libre mercado era una economía de equilibrio natural y de ocupación plena.

Para ellos el gobierno debe mantener una política de presupuesto balanceado, esto es, el ingreso debe ser igual a gasto. Por lo que aseguran que la expansión del medio circulante es inefectiva para aumentar la producción y el empleo. Pero sí provoca inflación.

Para ellos existe un punto de equilibrio en la capacidad de producción, con respecto al número de trabajadores necesarios para la optimización idónea de empleo, por lo que argumentan que llega el momento que un trabajador más en la producción, después del punto de equilibrio, sólo representa mayor costo de producción, que se reflejará en un incremento de precios.(21)

El modelo clásico supone que los salarios y los precios son plenamente flexibles, y que existe pleno empleo, argumentan que las empresas basan los precios de sus productos en sus costo de producción.(22) Por consiguiente, cuando aumentan los salarios por que el nivel de empleo es superior al pleno empleo, también suben los precios, por lo tanto el aumento en los salarios y el empleo hacen que suban los precios cobrados por las empresas.

Consecuentemente, para las empresas, los precios de las materias primas, junto con los salarios, son un determinante de los costos, que tendrán su efecto económico en el precio del producto.

(21) Dornbusch, R. y Stanley F. Op Cit Pp 444

(22) Ibidem Op Cit Pp 445

Por último, afirman que un incremento permanente de la demanda agregada eleva lentamente la demanda de trabajo, lo que implica a su vez, que los salarios aumenten lentamente, que finalmente hacen que los precios se ajusten lentamente con el paso del tiempo. Si el empleo se mantiene de alguna forma, por encima del nivel de pleno empleo, los salarios y los precios continuarán aumentando indefinidamente.

1.2.2.2 Los Marxistas.

El problema del análisis de la inflación en la perspectiva marxista, se encuentra en el proceso de acumulación de capital y en las contradicciones generadas por él. Entre ellos, en todo caso parece existir consenso en cuanto al conflicto sobre la distribución del ingreso que afecta nivel general de precios. Por lo mismo, los mecanismos de que disponga una sociedad especificada para ventilar ese conflicto se consideran determinantes de su tasa de inflación. Esto es, que para los marxistas este fenómeno es característico del sistema de producción capitalista debido a la acumulación del capital y su creciente desigualdad, además de una de las marcadas diferencias en la lucha de clases entre explotados y explotadores, ya que los últimos siempre anteponen el lucro y el mayor beneficio, en perjuicio de los segundos.

Para la teoría marxista, la inflación es un fenómeno típico del sistema capitalista o sistema de trabajo asalariado y la constante lucha de clases entre el obrero y el capitalista por la posesión de la mayor parte del producto del trabajo, así tenemos, que para los marxistas: (23)

“El valor de la mercancía después de la materia prima, se reduce a la cantidad de trabajo añadida por el obrero. Este valor es el único que ha de dividirse en salarios y ganancias”.

(23) Marx Carlos, SALARIO, PRECIO Y GANANCIA, Ediciones en lenguas extranjeras. Pekín, 1976, Pp. 56-58

El problema se inicia en la posesión del valor que el trabajo añade a la mercancía, el cual según los teóricos marxistas determinan el precio en el mercado. El valor que el trabajador añade a la mercancía es el único fondo del que el obrero como el capitalista tienen que sacar su respectiva parte o dividendos. Este valor, no variará aunque varíe la posición, por lo tanto, cuanto más perciba uno, menos obtendrá el otro y viceversa.

Entonces si los salarios cambian, cambiarán en sentido opuesto las ganancias. Es decir, si los salarios bajan, subirán las ganancias; y si aquellos suben, bajarán estas.

Por lo tanto, una subida general de salarios determinaría una disminución de la cuota de ganancias.

Cosa que por supuesto no aceptaría o le quitaría incentivo de inversión al capitalista, que siempre pugna por bajar los costos (salarios), para ver incrementada su ganancia o cuota de ganancia.

Por otro lado, los precios de las mercancías en el mercado y la cuota de ganancia siguen siempre fases como de calma, de prosperidad, de super producción, de crisis y estancamiento, que hacen que en ocasiones los precios desciendan por debajo de su nivel medio, pero la mayoría de las veces lo rebasan.

Durante las fases de baja de los precios en el mercado y durante las etapas de crisis y estancamiento, el obrero, si es que no se ve arrojado a la calle, puede estar seguro de ver rebajado su salario. El obrero se ve en la necesidad de forcejear con el capitalista, incluso en las fases de baja de los precios en el mercado, para establecer en que medida se hace necesario rebajar los jornales. Y si durante la fase

de prosperidad, en que el capitalista obtiene ganancias extraordinarias, el obrero no batallase por conseguir que se le suba el salario, no percibiría siquiera, sacando la media de todo el ciclo industrial, su salario medio, o sea el valor de su trabajo.

Así tenemos, que si se da una subida general de salarios, habría una disminución de la cuota general de ganancia, el salario habría ganado terreno en su poder adquisitivo si no se afectan los precios medios en el mercado, pero como el capitalista no está dispuesto a aceptar una disminución de su ganancia, incrementa los precios de sus productos en el mercado para no ver afectados sus intereses, dejando al salario en su situación anterior, en cuanto al poder de compra se refiere, inclusive, en una situación más desfavorable en comparación con su nivel de vida anterior, ya que por lo general los precios se elevan más rápidamente que los salarios en esta carrera por la obtención del mayor beneficio entre capitalistas y obreros.

Por lo tanto, hay que tomar en cuenta que el capitalista no vende una mercancía por su valor, sino que obtienen más ganancias vendiendo estas mercancías por encima de su verdadero valor (24).

“Vende no sólo lo que le ha costado el producto o equivalente, sino también lo que no le ha costado nada”.

El capitalista tiene necesariamente que vender sus productos con ganancias, por lo tanto, si suben sus costos, tiende a proteger su ganancia, provocando y contribuyendo de esta manera al incremento de los precios.

(24) *Idem* p 50

1.2.2.3. Los Keynesianos.

Para los Keynesianos, un determinado incremento en la cantidad de dinero conjuntamente con la preferencia por la liquidez modifica de tasa de interes. La conjunción de la nueva tasa con la eficiencia marginal de capital determina el nuevo volumen de inversiones y esto unido al multiplicador determina el nuevo nivel de ingreso. Suponiendo que durante este proceso no se altera la unidad de salarios, y mientras haya desocupados, y que el trabajo de estos es homogéneo, y aplicable a cualquier genero de producción; en este caso "Un aumento en la cantidad de dinero no tendrá efecto alguno sobre los procesos y la cantidad de ocupación crecerá en proporción exacta al aumento de demanda creado por el incremento a la cantidad de dinero", pero cuando se llega a la plena ocupación, los salarios y precios aumentarán igualmente, así tenemos que:

"Mientras haya desocupación, la ocupación cambiará proporcionalmente a la cantidad de dinero; y cuando se llegue a la ocupación plena, los precios varían en la misma proporción que la cantidad de dinero"(25)

Por lo tanto, Keynes señala que si la economía no funciona a plena capacidad de empleo, y los salarios suben, puede que no elevan el nivel de precios, o muy poco.

Supone que un aumento en la cantidad de dinero causado por déficit en los gastos del gobierno, tendrá un efecto inflacionario, sólo después de que se hubiera alcanzado un nivel alto o plena capacidad de empleo.

(25) Maynard Keynes, John. TEORÍA GENERAL DE LA OCUPACION EL INTERES Y EL DINERO. F.C.E., México, D.F., 1987, p. 263

Por otra parte, el gasto del gobierno a través de un financiamiento deficitario podría elevar el nivel general de precios mucho tiempo antes de que se alcance empleo a plena capacidad.

La razón por la que la inflación puede ocurrir a un nivel por debajo de la plena capacidad de empleo, es en la actualidad, por la existencia de grandes empresas vendiendo en mercados concentrados, que elevan los precios en anticipo de los aumentos en el nivel de gasto de dinero agregado. Los precios inflacionarios pueden ser acelerados aún más por obstrucciones e industrias específicas y demandas de más altos salarios; como ejemplo, tendríamos tentativamente para ilustrar esta cuestión el caso del acero: Si se espera una subida en el nivel agregado de gastos por el consumidor, debido al hecho de que el gobierno ha elevado su nivel de gastos, ellos elevarán el precio del acero, los fabricantes de automóviles incrementarán el precio de los autos y los precios de la mayoría de los otros productos serán también aumentados; entonces, una elevación en precios generará una demanda de más altos salarios y así sucesivamente.

“Las variaciones en la cantidad de dinero, obrando por intermedio de la tasa de interés, aumentan la ocupación y modifican las condiciones de la oferta, al mismo tiempo que crecen la demanda efectiva hasta que alcanza un nuevo punto de equilibrio. Cuando el incremento en el dinero y la demanda ya no provocan un nuevo incremento en la producción y se absorben por completo en el aumento de los costos los precios, nos encontramos en un estado que podría llamarse correctamente inflación”(26).

Los precios altos deprimirán el ingreso disponible de los consumidores medido en términos de fuerza real de compra, y probablemente reducirá la fracción del

(26) Idem. p 269

ingreso real que los consumidores pueden ahorrar. Puesto que los ahorros bajarán en relación con la inversión, se hará que el ingreso nacional se eleve con la diferencia entre los ahorros y la inversión. La subida será el ingreso de dinero, así como el gasto; si el último es mayor que el incremento de los bienes y servicios, en consecuencia el nivel de precios seguirá subiendo, entonces habrá más dinero en la economía que bienes y servicios reales en la oferta.

Entonces, el análisis Keynesiano a cerca de la inflación descanza en función al empleo y argumentan que la inflación es un desajuste entre el nivel de la demanda efectiva que realmente prevalece en la economía y el que sería congruente con el pleno empleo.

Por último, se plantea que mediante cambios en las tasas impositivas y distribución del gasto público, el gobierno puede afectar el nivel total de empleo y como consecuencia, moderar las presiones de demanda excesiva que desataría la inflación, por lo tanto, el gobierno puede cambiar sus tasas impositivas y gastos para moderar la demanda con el objeto de detener la inflación.(27) Tienden a defender que el sector público tengan un papel activo, lo que los hace partidarios de aumentar el gasto y las transferencias, para utilizarlos como instrumentos de política de estabilización.

Es conveniente precisar aquí, que una de las razones por las que el enfoque económico fue cuestionado, es precisamente combatir las causas del fenómeno económico de la inflación, y para atacarla se implantó la contrarrevolución monetaria que vino a desplazar las tesis keynesianas a nivel mundial, para atacar la inflación, que se convirtió en el problema económico "causante" de las crisis económicas que se experimentaron en los países capitalistas en la década de los setentas.

(27) Dornbusch, R. y Stanley F. Op. Cit. p. 396.

1.2.2.4. Los Monetaristas.

Para la escuela monetarista, la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario. Los monetaristas en su tesis acerca de la inflación argumentan que " la cantidad de dinero es el determinante fundamental del nivel de precios y de la actividad económica, que el incremento excesivo del dinero es responsable de la inflación y que su crecimiento lo es de las fluctuaciones económicas"(28), entonces, para estos teóricos, La inflación es un exceso de la cantidad de dinero y depósitos bancarios, es decir, demasiada moneda en relación con el volumen físico de los bienes y servicios que realizan los negocios.

Por lo tanto, tienden a defender una política monetaria de crecimiento reducido y constante de la oferta de dinero para detener el proceso inflacionario, en esta política económica (llamada también economía de la oferta), existe una relación estrecha entre la cantidad producida por las empresas y el nivel de precios.

Entonces, para ellos un aumento de los medios de pago que incrementa la demanda por arriba de la oferta, tiende a aumentar los precios.

Para precisar un poco más este punto medular de esta teoría, (debido a que es la que ha tomado auge en el nuevo modelo económico neoliberal), regresaremos a la primera formulación matemática de la teoría cuantitativa del dinero expuesta por Irving Fisher, -de la cual parten los nuevos monetaristas- que expresa: $MV = PY$, en la cual "M" es moneda, "V" es la velocidad de circulación de dicha moneda, o sea las veces que es gastada, y en el otro lado de la ecuación se encuentra "P", que son los precios y "Y" es la cantidad producida.

(28) *Ididem Op Cit.* p. 20

Atendiendo a esta ecuación, suponen que todo movimiento en un lado de la ecuación, implica un movimiento en el otro. Por ejemplo, Si a un aumento de “M” (moneda) no corresponde un aumento igual de “Y” (producción) se tendría que modificar “P” (precios) para volver a igualar la ecuación. En otras palabras, si se aumenta la cantidad de dinero (M), por decir algo en 20%, o la gente gasta con mayor rapidez el dinero que ya tiene (V), y sólo aumenta un 5% la producción de bienes y servicios (Y), la tendencia al aumento general de precios (P), será de un 15%; así de sencillo, pero para darle sustento a esta teoría, argumentan que este fenómeno (inflacionario), no se observa a corto, sino a largo plazo.

Del tratamiento formalizado anteriormente de la teoría monetarista, podemos aducir que: (29)

$$MV=PY \quad (1)$$

O, dividiendo por la producción real, Y:

$$P= MV/Y \quad (2)$$

Suponiendo que la producción se mantiene constante en el nivel de pleno empleo “Y”. Suponiendo también que la velocidad del dinero es fija. En el caso de la ecuación (2) se deduce que las variaciones de la cantidad de dinero originarán variaciones proporcionales en el nivel de precios. De aquí que tanto Fisher, como Milton Friedman y los monetaristas encuentran sustento para la formulación de su teoría cuantitativa del dinero.

La teoría señala que el nivel de precios “P”, mantiene (las demás cosas constantes) una relación proporcional fija con la cantidad de dinero. El problema en el enfoque de la teoría cuantitativa del dinero radica en que suponen “todas las demás cosas constantes”, así, desarrollando la teoría clásica: (30)

$$MV=PQ=Y$$

Los monetaristas aplican su teoría cuantitativa, en su versión moderna, utilizando

(29) Ididem. p 399

(30) Villarreal, R.Op Cit p 88

la ecuación anterior, sólo que en términos de crecimiento porcentual para cada una de las variables.

$$m = \frac{M}{M'}, \quad v = \frac{V}{V'} \quad \text{etc., así tendríamos:}$$

$$m + v = p + q = y$$

La ecuación en su versión moderna, que nos dice que la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero (oferta monetaria) m , más el crecimiento en la velocidad de su circulación (tasa de inflación) p , más la tasa de crecimiento en el producto real q . (31)

La proposición básica de esta teoría cuantitativa señala que: Un aumento en tasa de crecimiento de la oferta monetaria m , (todas las demás cosas constantes), conduce a un incremento igual en la tasa de crecimiento de los precios, p .

Por lo que la proposición básica del enfoque monetarista para una economía cerrada se encuentra en el aforismo de Friedman de que la inflación es en todo lugar y en todo momento, un fenómeno monetario.

(31) *Ididem* p. 89

1.3 LA DOCTRINA DEL ESTRUCTURALISMO CEPALINO.

La revisión de la teoría neoclásica encabezada por Prebisch y ampliada por la CEPAL, consistió en criticar y desechar la teoría neoclásica del comercio internacional que establecía que la especialización internacional, de acuerdo a la dotación relativa de factores productivos, llevaría a los países a la maximización de la producción mundial en tanto que la redistribución del ingreso tendía a ser igualitaria. De aquí se deriva que los países en desarrollo, y los Latinoamericanos en particular, deberían especializarse en productos primarios y por lo tanto impulsar el modelo primario exportador como el sustento básico de su dinámica y desarrollo.

La inestabilidad mostrada por los bienes primarios no representaban una vía viable para América Latina en el largo plazo, por lo tanto, se hizo necesario promover un nuevo modelo de desarrollo: el modelo de industrialización sustitutiva. Las metas básicas e instrumentos de política económica necesaria para alcanzarla, han sido resumidos como: (32)

- Planeación y programación de la sustitución de importaciones.
- Política adecuada de asignación de recursos externos.
- Protección y fomento a la industrialización y proteccionismo "sano".
- Especial cuidado a los salarios y empleo para evitar la reducción de la capacidad de consumo de las grandes masas.

Como es evidente este cambio de estrategias centraba un nuevo papel del Estado para impulsar la transformación de la estructura productiva además de conducir los cambios sociales y arbitrar los posibles conflictos emergentes.

(32) Villarreal, René Op. Cit. p. 49

En la instrumentación de esta estrategia surge en forma natural una política económica que acepta el mecanismo del mercado para regular la economía pero sin embargo, establece la necesidad de participación del Estado como planificador y promotor de la industrialización y el desarrollo.

Así, el estructuralismo cepalino enfatiza que hay que actuar directamente por el lado de la oferta, pues los mecanismos clásicos (de precios relativos) y Keynesiano (de demanda efectiva) no son suficientes para garantizar la industrialización de los países que llegaron tarde al desarrollo del capitalismo moderno.

La finalidad global del desarrollo económico perseguido por esos medios, es "alcanzar mayores niveles de justicia social y reducir la dependencia externa", lo cual define a estos gobiernos como nacionalistas y antioligárquicos. Así era necesario el Estado planificador y el Estado promotor del desarrollo, funciones que fueron promovidas ampliamente por la propia CEPAL. El Estado debe orientar y coordinar las actuaciones de los diversos agentes económicos tanto de manera indirecta con las políticas comercial de industrialización, fiscal, monetaria, etc., para promover la sustitución de importaciones a través de las inversiones de infraestructura y empresas públicas. Al mismo tiempo, era necesario impulsar el papel del Estado benefactor para no descuidar los aspectos sociales del desarrollo.

CAPITULO DOS.

“Los economistas no hemos hecho bien la tarea en los últimos años. No sólo se ha perdido el contenido ético de la economía y se ha diluido su contenido social, sino que los nuevos gurús descalifican toda teoría que no coincida con su interés o con su concepción ideológica y que se ponga en duda las propuestas básicas de lo que se ha dado a llamar economía de la oferta”.

*Manuel Aguilera V.
Joven Economista de la ENEP-
ACATLAN.*

CAPITULO II

2. ORIGEN Y EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO.

2.1 ORIGEN DEL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO.

Al consolidarse el movimiento social armado iniciado en 1910, se suscitaron una serie de transformaciones en el país para el desarrollo y evolución del nuevo México, para el cual se crearon numerosas instituciones que favorecieron al desarrollo económico, político, social y cultural del país.

El papel del Estado y las empresas paraestatales fue determinante en el desarrollo de la economía y la satisfacción de las necesidades de la población en general en salud, alimentación, vivienda y educación, así como la infraestructura para la incipiente industrialización con el apoyo de una serie de organismos públicos para favorecer este sector.

A grandes rasgos podemos citar que la creación de empresas paraestatales se inicia en el país con los preceptos emanados de la constitución de 1917, obedeciendo a la nueva orientación económica que el Estado asumiría en busca de garantizar la soberanía nacional y avanzar hacia una sociedad más igualitaria, darle estabilidad e impulsar el incipiente sistema económico posrevolucionario.

Las primeras entidades fueron creadas en las décadas de los años veinte y treinta, a fin de ordenar el sistema bancario (Banco de México, 1925), para fortalecer la integración territorial del país (Comisión Nacional de Caminos) e impulsar el desarrollo de ciertas actividades productivas (Nacional Financiera, 1934 entre otras); asimismo, se pusieron en operación entidades para la explotación nacional de los recursos estratégicos o generadores de insumos para la industria y el sector agrícola; entre estas encontramos a Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y la Consolidación de Ferrocarriles Nacionales de México, así como Altos Hornos de México y Fertilizantes Mexicanos; de igual manera, se desarrollaron entidades paraestatales para aumentar la integración de la planta productiva como la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, en los años sesenta.

Por otro lado, el Estado fue integrando a su aparato paraestatal empresas iniciadas por el sector privado que no pudieron operar por problemas, entre otros, por los altos montos de inversión y largos períodos de maduración de las inversiones o deficiencias de gestión; entre estas destacan el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, Hgo., empresas textiles, pesqueras e ingenios azucareros así como las empresas del Grupo Somex.

Cabe mencionar que con la excepción de Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México y la Banca Nacional, en ningún caso el Estado realizó expropiaciones de empresas productivas privadas, y a lo largo de la evolución del Sector Paraestatal el interés de mantener producciones importantes y fuentes de empleo fueron el motivo para que el Estado adquiriera empresas, cuyos propietarios anteriores voluntariamente les ofrecieron.

Asimismo, el Estado creó entidades para impulsar el desarrollo tecnológico y apoyar las actividades productivas como: el Instituto Mexicano del Petróleo, de Investigaciones Eléctricas, Nacional de Investigaciones Nucleares y el Mexicano de Comercio Exterior.

Por otra parte, atendiendo a los objetivos de bienestar social y el suministro de productos básicos de consumo masivo a precios adecuados se crearon entidades de la cual destaca, por su relevancia, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) en su triple actividad de comercialización de productos agrícolas, de producción industrial de algunos bienes básicos y de distribución mayorista y minorista de productos de consumo popular, además, hay que agregar que sus funciones se han ampliado y revisado conforme se ha incrementado la población y sus necesidades alimenticias.

La anterior reseña del origen y evolución del Sector Paraestatal, reflejan en forma general la multiplicidad de fines que ha tenido la participación estatal en la industria y el comercio para el desarrollo económico del país, sin dejar de lado que, por otra parte el Estado Mexicano, pese a su extensión y papel promotor, no refleja

su papel innovador, esto básicamente obedece a que muchas veces en lugar de crear empresas para desarrollar nuevas actividades, se prefirió proceder a aumentar la integración vertical y horizontal de empresas existentes, como es el caso por citar un ejemplo, de la producción de petroquímicos básicos dentro de Petróleos Mexicanos.

Las razones para la creación de empresas públicas y participación del Estado en la industria y comercio en México, han sido muy similares a las de otros países de América Latina y Europa, entre las que se enumeran: (33)

- 1.- Servicios tradicionalmente prestados por los Estados, como en la energía, las comunicaciones y los transportes.
- 2.- Actividades calificadas como estratégicas por el elevado excedente económico que producen (y su consiguiente impacto sobre la inversión) o por su posición destacada en la producción de diversos bienes esenciales para la industrialización o el consumo popular y la asignación de recursos a nivel social, como la energía eléctrica y la explotación del Petróleo y sus derivados, entre otros.
- 3.- Actividades que utilizan tecnología "de punta", necesaria en Altos Hornos de México, Fertimex, DINA de México, S.A. de C.V. y otras.
- 4.- Nacionalizaciones "salvavidas", que se producen especialmente en situaciones de crisis general o de algunas ramas o regiones económicas; como ejemplo, se puede citar, al Complejo Industrial de Cd. Sahagún, Hgo., así como, empresas textiles, pesqueras e ingenios azucareros, que pasaron a ser parte del sector paraestatal del país.
- 5.- Confiscaciones de carácter político. *

Con base a las razones antes citadas, se puede concluir que el sector paraestatal en México ha tenido su razón de ser, como una respuesta que el Estado ha brindado para el desarrollo económico y social del país conforme al proyecto económico derivado de la Constitución de 1917, pero hay que agregar que la participación directa del Estado en la economía, no es exclusiva del Estado

(33) Comisión Económica para América Latina "Las Empresas Públicas: su significación actual y potencial en el proceso de desarrollo" Boletín Económico de A.L., Vol. XVI No. 1 ONU 1971

* Esta última razón en el país no ha tenido un papel tan relevante, a excepción de PEMEX, las empresas públicas en México se constituyeron en forma distinta a la confiscación

Mexicano, sino como una trayectoria seguida en el ámbito mundial con la revolución Keynesiana, y las razones, así como las causas de la creación de empresas públicas en México es similar a los de Europa y América Latina, con excepción de las que obedecían a necesidades del esfuerzo bélico.

2.2 EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES EN LA ECONOMIA.

Hasta después de la Revolución de 1910, México era un país predominantemente rural, ya que los terratenientes seguían imponiendo su poder económico y político; el modelo de crecimiento era "hacia afuera", la industria no era la actividad fundamental. Sin embargo la crisis capitalista de 1929, hacen que el Estado cambie el rumbo de la nación en materia económica. El país adopta un modelo de crecimiento "hacia adentro" (producir para satisfacer las necesidades del mercado interno) ya que la drástica disminución en la producción de bienes procedentes del exterior ya no satisfacía lo menesteres del país. De ahí la necesidad de iniciar un proceso o vía de industrialización que se le conoce como sustitución de importaciones, ya que a partir de entonces se producen bienes industriales que antes se importaban.

Es importante señalar el extraordinario impulso que proporcionó el sector agropecuario a la industria a través de la exportación agrícola, que proporcionaba divisas que se invertían en la industria.

Es básicamente en la Segunda Guerra Mundial cuando se dan las condiciones para impulsar la industrialización a través de la sustitución de importaciones, al término de esta, el sector industrial poseía capital para fomentar su expansión y renovar el equipo y materias primas, al mismo tiempo que disminuyen las exportaciones de productos manufacturados y se agudiza la competencia externa. De 1941 y hasta finales de los setentas la industria sigue produciendo bienes para los que existe una amplia demanda interna; este proceso se fundamenta en la producción de bienes de consumo en primer lugar y bienes intermedios y de capital en segundo.

El Estado a través de una política industrial hace que este sector se desarrolle además de las políticas proteccionistas que implantó para fortalecerlo en todos sus aspectos productivos, tecnológicos, de empleo, de financiamiento y de apoyo en general a fin de coadyuvar a lograr las metas del desarrollo socioeconómico del país, con apoyo además de diferentes organismos que el Estado crea para fortalecer la industrialización en el país.

Podemos entonces decir, que el Estado surgido del movimiento armado de 1910 es un Estado capitalista que fija sus bases en la constitución de 1917 que tiende a dirigir el proceso económico del país a través de la política económica en general haciendo a un lado el poder de la oligarquía terrateniente, y de la política industrial en particular.

El Estado, para impulsar el desarrollo capitalista de la industria, se convierte en legislador, empresario público, patrón, inversionista; es decir, agente central de la dirección de la economía.

En los treinta, el Estado ayuda de manera decisiva al proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones que consistente en disminuir o eliminar las compras en el exterior y proteger a la industria nacional. El Estado expande su actividad empresarial y toma en su mano los sectores más dinámicos de la economía. Ejerce el control directo sobre el petróleo, los ferrocarriles y la electricidad, e influye en otras ramas a través de la expedición de leyes y decretos, además de la creación de organismos importantes como NAFINSA (1933), PEMEX (1935), Productora e Importadoras de Papel (PIPSA)(1935) y Comisión Federal de Electricidad (1937); además de proteger a la industria nacional mediante la devaluación y las tarifas aduaneras así como la infraestructura y la reforma agraria que también contribuyen al proceso industrializador.

Debido a la política proteccionista, en este decenio las ramas que más se expanden son: textiles, productos alimenticios, cerveza, tabaco, cemento, materiales de construcción y siderurgia, es decir, se impulsa la sustitución de bienes que ya tenían una amplia demanda interna y que no requerían de mucha inversión ni tecnología, además de existir facilidades para obtener la materia prima necesaria para su producción.

2.3 EVOLUCION DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES.

De manera general, por sexenios podemos citar los principales organismos públicos y medidas políticas del Estado para impulsar el desarrollo económico y la industrialización del país.(34)

De 1940-1946. Se observó la creación en el período de los siguientes organismos públicos: El Instituto Mexicano del Seguro Social (1942), Altos Hornos de México(1942), Cobre de México (1943), Granos y Fertilizantes de México (1943), Sosa Texcoco (1940), y en 1944, se establece que la industria debía tener una composición del 51% de capital nacional y el resto podría ser extranjero.

De 1946-1958. Se crean los siguientes organismos públicos: Ayotla Textil (1946), Industria Petroquímica Nacional (1949), Diesel Nacional (1951) y Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (1952), además de que se aumentan los aranceles de importación, se incrementan los subsidios, se realizan rebajas y exención de impuesto, se promueve el otorgamiento de crédito público al privado, se incrementa el control de las organizaciones obreras y salarios, se devalúa la moneda quedando en \$ 12.50 por dólar, se facilita la entrada de la inversión

(34) Lemus Carrillo, Raúl. LA ESTRUCTURA DEL SECTOR PUBLICO EN MEXICO Y SU INTERVENCION EN LA ECONOMIA MEXICANA (1970-76) Tesis U N A M 1979 pp 123-140.

extranjera y para dar un mayor impulso a la industria y economía en general el Estado incrementa su gasto público y recurre en forma abundante al endeudamiento externo.

De 1958-1964. Se crean organismos para fortalecer el sector industrial: El Instituto de Seguridad Social y de Servicios para los Trabajadores del Estado (1960), UNPASA (1960) y la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) (1961)., Se impulsa fuertemente la producción de bienes intermedios y de capital, asimismo se otorgan mayores incentivos fiscales a la iniciativa privada.

De 1964-1970. Se sigue fomentando la inversión extranjera, sobre todo la dedicada a la industria, el Estado como es característico del Desarrollo Estabilizador continúa con su política proteccionista a la industria mediante subsidios exención de impuestos y barreras arancelarias, mientras que se da un mayor impulso a las ramas industriales automovilística y petroquímica, que tienen gran auge durante el período.

Durante todo el período estabilizador el sector industrial se vio favorecido con una serie de medidas económicas que el Estado aplicó para fortalecerlo aunado a los organismos públicos que se fueron creando en la medida en que este sector iba desplazando al sector primario y se consolidaba como el eje central sobre el cual se pretendía alcanzar el anhelado desarrollo económico, sobre una industria nacional que fortaleciera la acumulación del capital de la burguesía creciente del país para orientar a este de manera independiente a ser una nación industrializada independiente con el apoyo de las empresas públicas que el Estado creaba para incentivarla, aun y cuando los inversionistas siempre vieron mal al Estado como empresario, no pueden tampoco hacer de menos que sin la ayuda de éste en las actividades económicas el desarrollo que éstas experimentaron no se habría dado en el citado período.

Hay que destacar que el sector paraestatal ha ido creciendo a pasos acelerados debido a los nuevos requerimientos que se van dando en el sistema capitalista y su intervención en la producción de bienes y servicios alcanza renglones estratégicos, así como otros que no lo son, debido a los desequilibrios que presenta el sistema capitalista de producción.

Se aprecia que la mayor intervención estatal y sus empresas se ve reflejada como una necesidad de apoyo a la actividad privada, creando las bases adecuadas para el ambicionado intento de industrialización y sus requerimientos.

En el período Estabilizador el sector paraestatal interviene en muchas ramas de la economía en general, entre otras razones como medida para proteger el empleo, y hacer llegar insumos a precios bajos para el desarrollo industrial, fortaleciendo a una burguesía que paradójicamente no ve con buenos ojos la actividad empresarial del Estado.

Así, llegamos al denominado "Desarrollo compartido", tratando de lograr un Estado fuerte en todos los sentidos y niveles, buscando cumplir satisfactoriamente su mayor intervencionismo en la vida económica y tratando de resolver los problemas del sector agropecuario, se observa que la política fiscal al no ser lo suficientemente capaz de cubrir el gasto público, hace que el Estado se vea obligado a recurrir al endeudamiento interno y externo, con la correspondiente dependencia financiera.

Durante este período se crea la Comisión Nacional de Zonas Áridas, se funda el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular y el Plan Chontalpa, así como la promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria, queriendo contribuir a la solución de la problemática del agro, que en el período se ve acentuado.

El gobierno, trató de sacar a la economía de la recesión en los primeros años a base de expandir el gasto público, considerando que el reactivar la producción mediante el uso de la capacidad instalada ociosa y generar mayor oferta de empleo, se incrementaría la demanda. El monto del gasto público y su distribución se realizaría de manera más equitativa.

Conviene destacar que al gasto público le tocó la tarea de tratar de mantener el desarrollo industrial y de la economía en general, lo cual fue financiado en buena medida mediante créditos del exterior.

Ante el agotamiento en el dinamismo de la producción de bienes de consumo duradero, el Estado encaró el problema de encontrar nuevos caminos que permitieran introducir los elementos dinamizadores, a partir de los cuales la economía mexicana pudiera iniciar una nueva modalidad en la acumulación de capital, dado que el proceso de sustitución de importaciones prácticamente no tocó la producción de bienes de capital, la propia estrategia así concebida, conlleva una mayor dependencia y subordinación hacia el capital extranjero, presentándose de esta forma una mayor integración de la economía mundial capitalista.

A partir de las propias limitaciones que el desarrollo de la industria de bienes de capital tiene un país tecnológicamente atrasado y una estructura industrial dominada en los fundamentos por capital extranjero, el desarrollo de México se apoya principalmente en la participación del Estado, así como de la estrategia que el propio capital extranjero señala.

Uno de los factores que limitan la expansión del sector industrial es la deficiente disponibilidad de ciertos insumos básicos y el escaso nivel de actividades de desarrollo tecnológico, por los que el Estado se vio en la necesidad de atacar este último factor con la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otras entidades públicas.

Otras medidas fueron la creación de la Comisión Coordinadora de Puertos, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, la construcción de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas(Las Truchas), la promulgación de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y la Ley Federal para el Fomento de la Pesca. Asimismo, se fundó la empresa Productos Forestales Mexicanos y se constituyeron las Comisiones de Energéticos y la Nacional de la Industria Química.

Las finanzas públicas no pudieron sostenerse debido a las políticas monetarias, crediticias y fiscales que fueron restrictivas. Así, por ejemplo, la política fiscal descansaba en los impuestos indirectos, sin tocar el impuesto sobre la renta y los grandes capitales (lo cual indica, entre otras cosas que el Estado respeta las grandes ganancias de la iniciativa privada, a fin de no desalentar la inversión en dicho sector), también, esa restricción puede verse en la política monetaria al orientarse a frenar el ritmo de la actividad económica.

En este marco, se crea el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI), cuya función fue la de prestar apoyo financiero a las empresas industriales de exportación. Con lo que queda patente que el Estado, en todo momento y toda la etapa de expansión industrial apoyó al sector privado y le creó todo tipo de organismos públicos necesarios para su desarrollo.

El Estado para promover el sector industrial amplió el sector paraestatal creando empresas, organismos y fideicomisos, además se promulgan leyes, decretos y reformas como el Fondo de Garantía y Fomento de la Pequeña y Mediana Industria, el Fondo Nacional de Fomento Industrial, el Programa Especial de Industrialización de las Fronteras y Litorales, el Proyecto Benito Juárez-Peña Colorada, la Comisión Coordinadora de la Industria del Algodón y de la Textil, la

Ley sobre el Registro de Transferencias de Tecnología y el uso y explotación de Patentes y de Marcas, la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones (FOMEX), así como se abrogó la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, se crea el Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores (FONACOT), cuya finalidad, otorgar créditos a los obreros y fomentar el ahorro entre ellos.

Debido a que el proceso de industrialización se acabó con la puesta en marcha del modelo neoliberal y que el Estado mexicano había seguido una política paternalista de protección a la industria, a través de su fomento y apoyo, la industria quedó en receso cuando el gobierno dejó de apoyarlas con sus empresas públicas y subsidios, por lo que la sociedad y el gobierno deben orientar a su política hacia un desarrollo equilibrado y compartido no sólo del sector industrial, sino de toda la economía en su conjunto, como el desarrollo agrícola y de servicios, así como a la pequeña y microempresa del país.

Se puede señalar que con la puesta en marcha del neoliberalismo; el modelo proteccionista se agotó, dejando a la industria a expensas de su propia capacidad de desarrollo; la nueva política económica del Estado, ha afectado de manera directa al sector industrial nacional, debido básicamente a la contracción de la demanda interna y a la competencia de las empresas transnacionales, a las cuales se les abrió el mercado de manera muy acelerada perjudicando a la empresa nacional mediana y pequeña, que no tuvieron recursos y el desarrollo tecnológico necesario para hacer frente a la apertura comercial, y en una competencia desleal, ya que mientras el país abrió su mercado en muy poco tiempo, los países desarrollados tendieron a proteger su mercado y su industria, provocando en el país una recesión industrial, más aún sin la lógica y apoyo que las empresas paraestatales les proporcionaban. (Ver gráfica No. 1).

Por lo anterior, es necesario replantear el papel del Estado con respecto a su política industrial, cambiarlo no únicamente por la necesidad de aumentar la producción, la calidad, la productividad y el fomento exportador, así como la inversión, sino sobre todo por no retroceder en los avances logrados en el proceso de industrialización observado (ver gráfica No.1) durante el desarrollo estabilizador, con la ayuda del Estado y la logística que les proporcionaron las empresas paraestatales; legislar en la materia a fin de fortalecer y proteger las empresas nacionales e ir insertándose en este nuevo mundo global de manera gradual, dando los tiempos para que los empresarios se vuelvan más competitivos y puedan aumentar su productividad, con el fin de retomar el crecimiento y fortalecimiento de este sector en beneficio del fortalecimiento de la economía doméstica, como generadora de empleos y de bienes y servicios que nos hagan más fuertes económicamente, ya que como se puede observar en la gráfica No. 1, a partir de la crisis de 1982 y con la puesta en marcha del modelo neoliberal (contrario al subsidio, proteccionismo y de ayuda logística paraestatal), el sector industrial del país se estancó y han quebrado en algunos casos empresas que se habían logrado construir en un largo esfuerzo de industrialización en el país; en consecuencia en esta etapa de liberalismo se ha observado un proceso desindustrialización en este sector que afecta de manera directa al conjunto de la sociedad en general.

2.4 AUGE Y DECLINACION DEL SECTOR PUBLICO.

2.4.1 CONTEXTO INTERNACIONAL.

Por otro lado, dentro del contexto mundial, la gran crisis de 1929 que sufrieron los países capitalistas mostró la debilidad de la teoría clásica para explicar los ciclos económicos y generar propuestas para suavizarlos. Ante esta imposibilidad para dar respuesta a los problemas del capitalismo John Maynard Keynes publica su teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, que conmocionó a los teóricos que buscaban el modo de amortiguar los problemas del capitalismo, para preservarlo.

Mientras que la teoría desarrollada por Karl Marx y Federico Engels basada en la lucha de clases como motor de la historia y que sostiene el carácter transitorio de los regímenes económicos, políticos y sociales, ponen en tela de juicio al sistema capitalista, a lo que se agregaron los movimientos socialistas que por esos años se extendieron por Europa; que además dio origen a la revolución y surgimiento del primer Estado Socialista: U.R.S.S. y los movimientos sociales que se intensificaron a partir de la Segunda Guerra Mundial reclamando satisfacción de las demandas de las clases populares.

Ante este contexto, los Estados capitalistas adoptaron la intervención del Estado en las actividades y regulación económica, ante la posibilidad del derrumbe del sistema capitalista, se aceptan las tesis Keynesianas, que consideran benéficas las medidas planteadas por éste para crear empleos, incentivar la demanda, regular el crédito y las tasas de interés, ya que de esta manera se amortiguarían los ciclos de la actividad industrial y de la economía en general.

Con la euforia de los movimientos de liberación nacional, que se extendieron con sus demandas dieron origen al "Estado benefactor" tanto en los países industrializados como en los llamados "Tercer Mundo" ampliando sus funciones en la educación, salud, seguridad social y otras actividades en favor de las grandes masas populares.

En Latino América la crisis de los años treinta y de la Segunda Guerra Mundial originó la disminución de las importaciones y el aumento de las exportaciones no sólo de los productos primarios sino también de manufacturas, estimuló la producción interna y fortaleció a la burguesía industrial.

Centran la necesidad de desarrollar la industrialización de América Latina aplicando el desarrollo económico a través de la sustitución de importaciones y proponiendo medidas tales como: (35)

- 1.- Comprimir el consumo de los sectores de mayores ingresos para canalizarlos a la inversión, aumentando con esto la tasa de acumulación, la productividad del trabajo y los ingresos de los trabajadores, lo que ampliaría la demanda e impulsaría la inversión.
- 2.- Medidas de protección aduanal para evitar la competencia de los productos extranjeros con la producción industrial interna.
- 3.- Atender los términos de intercambio y la capacidad de importar.
- 4.- La "Planificación del Desarrollo" con la intervención directa del Estado en la economía para impulsar la industrialización.

Medidas que tienden al fortalecimiento de una industrialización y desarrollo económico hacia el interior de los países latinos y su rompimiento con el esquema de desarrollo económico primario-exportadores, que nos caracterizaba en la posguerra a los países Latinoamericanos.

2.4.1.1 Crisis del Capitalismo de Estado.

Por otro lado, la crisis global que se inicia en los años setenta, origina que en la segunda mitad de ese decenio la política monetarista empiece a desplazar a la Keynesiana en los países capitalistas y se inicia la privatización de las empresas estatales, primero en Inglaterra, para luego extenderse por el mundo entero, el combate a la inflación se convirtió en prioritario, y para lograrlo se postula reducir el gasto público en obras de beneficio social y restringir la demanda mediante la contención salarial, a lo que también coopera el aumento del desempleo. De este modo, la regulación y el Estado benefactor van siendo abandonados, para dar paso a la desregulación y al adelgazamiento del Estado. A los países atrasados se les prescribe la apertura comercial, mientras los desarrollados adoptan y refuerzan medidas proteccionistas.

(35) Rueda Peiro, Isabel y otros. "ERAS LAS HUELLAS DE LA PRIVATIZACION" El caso de Altos Hornos de México, Edu. Siglo XXI, México, D.F. 1994 Pp 23 y 24

El cambio se va a manifestar en la política económica de corte monetarista que presentan los países hegemónicos capitalistas, como la alternativa para hacer frente a los sucesos de la década de los sesentas. Y ante la incapacidad de los principios Keynesianos que se vino incidiendo en los países capitalistas hasta los ochentas, de esta manera se conforma el programa ideológico-político basado en una contrarrevolución monetarista, que pretende dismantelar la estructura principal de la intervención estatal, sustento de la política económica keynesiana.

Por otra parte, con la crisis del socialismo real, que se manifiesta en la segunda mitad de los años ochentas, culminando con su recesión a finales de la citada década, se pretende condenar al marxismo; se plantea que la lucha de clases no tiene cabida en el mundo moderno, y que el futuro no depara más que la eternidad del capitalismo y para mitigar los problemas de éste, lo adecuado es el monetarismo-neoliberalismo.

De esta manera se implementan políticas económicas de corte ortodoxo que en los años treinta ya demostraron su incapacidad en la primera gran depresión del capitalismo de libre mercado.

Dejando de tomar en consideración los postulados de Keynes, quien apuntó en su tiempo, que los grandes problemas del capitalismo de libre mercado son:(36)

“1.- EL DESEMPLEO.

2.- LA CONCENTRACION DEL INGRESO.”

Y que estos problemas no se resuelven con simples ajustes del mercado, sino que requieren de la participación del Estado en la economía, de ahí la razón que trajo el surgimiento del Estado Administrador de la demanda, que aportó cierta estabilidad económica a los países que presentaron la crisis de sobreproducción de los años treinta, además de darse una recuperación en el nivel de empleo y una reestructuración en la distribución el ingreso con la participación del Estado benefactor.

(36) Lemus Carrillo, R Pp 23 v 24

El Estado tomó el papel de administrador, planificador y promotor del desarrollo, como único camino para alcanzar la industrialización en América Latina y romper con los esquemas de economías dependientes primario exportadoras.

Sin embargo, a fines de los años setentas empiezan a tener presencia en la economía a nivel mundial una nueva tendencia estructural de la política económica que presupone economías de libre mercado en donde el Estado es un simple agente exógeno al sistema; sin embargo, en la realidad las economías capitalistas corresponden más al concepto de economía mixta, aunque van perdiendo terreno, ante una nueva tendencia ideológica pura del capitalismo, lo que tiene como consecuencia que en el mundo de hoy, más que incertidumbre existe ignorancia en el futuro.

2.4.1.2 La llegada del monetarismo a latinoamérica.

En América Latina la contrarrevolución monetarista se ha implantado a través de la teoría monetarista de la Balanza de Pagos, tomado del modelo Friedmaniano de una macroeconomía cerrada que tiene como objeto el estudio de la inflación y el desempleo, en su aforismo:(37)

“LA INFLACION ES EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR UN FENÓMENO MONETARIO QUE SE CORRIGE A TRAVES DE UNA POLITICA MONETARIA CONTRACTISTA”.*

Como se presenta, el principal problema a resolver con este modelo es la inflación, y que esta se corrige sacando de la circulación las emisiones de dinero

(37) Villarreal René. “LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA”. Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo Ediciones Océano, S.A., México, D.F. 1987. p 18

* Contractista. De contraer, disminuir volumen

que son consecuencias netas del fenómeno, esta corriente constituye en todo un retorno a la vieja ortodoxia, el nuevo postulado ideológico-político, "El Monetarismo Bastardo" (ofertismo) postula en pocas palabras, que "todos" los males económicos se deben al Estado Keynesiano que ha caído en excesos y la inflación es producto del déficit fiscal (dinero fácil), exceso de regulaciones del mercado (Leyes antimonopolistas, anticontaminantes etc), el estancamiento y baja productividad se deben a las elevadas tasas impositivas que frenan la innovación de las empresas y la productividad del trabajador. Frena el crecimiento de la demanda agregada, además defienden el libre comercio internacional, afirman que el sector privado es el único que puede generar crecimiento económico constante y que sólo el incremento en la productividad puede generar crecimiento económico.(38)

"PONEN COMO RECETA:

- 1.- ELIMINAR el Estado keynesiano.**
- 2.- REGRESAR al Estado clásico de equilibrio natural."**

El modelo, encubre un programa ideológico-político, que basado en el liberalismo económico clásico y el liberalismo político, es el ataque más abierto y frontal al intervencionismo del Estado y todas las conquistas sociales larga y duramente alcanzadas por el Estado benefactor que surge de la revolución Keynesiana, y el Estado planificador y promotor del desarrollo que surge de la revolución estructuralista.

Por lo tanto, la contrarrevolución monetarista es el retorno a la vieja ortodoxia del liberalismo económico clásico, pero hay que tener en cuenta y muy presente que en éste modelo monetarista existe "suficiente dosis de verdad platónica", para ocultar sus contracciones y falsedades fundamentales.

(38) Ibidem p 16

Por otro lado, debe tenerse muy presente, que las crisis económicas no se resolverán regresando a los experimentos del mundo clásico y privatizando al Estado.

2.4.1.3 Los organismos internacionales de crédito y su postura con respecto a las privatizaciones.

Por otra parte, en la larga lista de instituciones que han dado un estímulo externo a la privatización en los países en desarrollo, destacan dos organizaciones internacionales: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En los últimos dos decenios, el Banco y el Fondo han dado informes que asignan gran parte de la culpa del atraso y de la inestabilidad de las economías en desarrollo a la excesiva intervención gubernamental, estos informes han hecho una serie de críticas particularmente sobre la evaluación de las empresas estatales; prestándolas, por lo general, como costos privilegiados cuyo tiempo ha pasado; enormes entidades que se han habituado a exigir grandes sumas del presupuesto estatal, que frenan el crecimiento de la iniciativa privada, y que son incapaces de alcanzar sus metas económicas, ya no digamos sus metas sociales.

En general, presentan un cuadro deprimente de ineficiencia, pérdidas, cargas presupuestarias, productos y servicios de mala calidad. En tales informes destaca un tema común: el Estado debe confiar más en el mercado como mecanismo esencial de asignación y distribución, y en el proceso debe dejar más espacio al sector privado. En su conjunto, estas declaraciones son nada menos que un ataque contra los estilos de desarrollo estatistas seguidos en la mayoría de los países en desarrollo durante la posguerra.

Desde principios de la década de 1980, tanto el Banco como el FMI. han dado mayor atención a la privatización en sus programas de préstamos. Medidas tales como la venta y liquidación se han convertido en una característica común del financiamiento del Banco de orientación política, particularmente en sus préstamos de "ajuste estructural".

"El Banco Mundial es tal vez el instrumento más importante de los países desarrollados para arrebatarse a nacionalistas y socialistas el control del Estado en los países tercermundistas, miembros del Fondo".(39)

Estas palabras y acciones han permitido a muchos observadores concluir que el Banco Mundial y el FMI. están decididos a reducir las fronteras del Estado en su participación en la economía, por medio de la privatización.

La actitud del Banco Mundial en cuanto al papel del Estado en los países en desarrollo ha atravesado tres fases distintas. En la primera, aproximadamente entre 1946 y 1960, políticas de préstamos se caracterizaron por un fuerte sesgo en favor de las fuerzas del mercado. En la segunda fase, la de las décadas de 1960 y 1970, sus operaciones se inclinaron al fortalecimiento de la actividad estatal en las economías en desarrollo. Durante este período la organización se mostró partidaria de las empresas estatales. En el tercer periodo, el del decenio de 1980, el Banco ha expresado desencanto creciente con los resultados de las políticas estatistas.

Desde el principio, el Banco Mundial (formalmente el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, o BIRD.) aceptaba una doctrina que consideraba la empresa privada como el motor del crecimiento y el desarrollo. La propia constitución de la organización estipulaba que uno de sus objetivos principales era la promoción de la inversión privada, así extranjera como nacional.

El banco descubrió que su papel era financiar los costos en divisas de inversiones "duras", es decir, intensivas en capital. La justificación para dar a los gobiernos préstamos a largo plazo para proyectos de infraestructura, era la justificación de la existencia del Banco mismo: compensar las fallas del mercado.

(39) Vernon, Raymond, LA PROMESA DE LAS PRIVATIZACIONES. Un desafío para la política exterior de los Estados Unidos. Edit. F C E p 262

Durante casi dos decenios, la política del Banco Mundial se opuso a otorgar financiamiento directo a proyectos industriales del Estado de los países en desarrollo. Las excepciones en que fue menos estricta esta exigencia se trato de empresas destinadas a la privatización.

En el caso de la industria, de acuerdo con una historia semioficial de la organización, entre los altos ejecutivos del Banco había una "convicción sincera" de que la administración eficaz de las empresas industriales escapaba de la capacidad de los gobiernos, ya de por sí abrumados, de los países menos desarrollados.

El análisis anterior ha tratado de demostrar algo que difiere de la imagen que se tiene comúnmente del Banco Mundial, ya que ha tenido una relación profundamente ambigua con el sector privado.

Para cumplir con los intereses del sector privado las empresas estatales se convirtieron en el vehículo elegido para los préstamos que el Banco otorga a diferentes países, principalmente a partir del decenio de 1980 el Banco Mundial empezó a ser más estricto en tal política.

Así, la actitud del Banco Mundial en relación con el Estado en las economías en desarrollo durante la década de 1980 se anunció en un documento titulado *Accelerated Development in Sub-Saharan Africa: An Agenda For Action*. El informe Berg,(40) como se le llama generalmente, cristalizó el punto de vista de la organización acerca de las empresas estatales. Tal informe ha fijado el tono en muchas de las declaraciones subsecuentes sobre la política del Banco, y en los de otras instituciones de desarrollo, multilaterales y bilaterales, sobre el papel del Estado.

(40) El informe, lleva el nombre de su autor principal, Elliot Berg, se elaboró en respuesta a una petición de los gobernadores africanos del Banco. Ver, Vernon, R. Op. Cit. p. 261

El informe censuraba categóricamente a las empresas estatales. Esa censura, concentrada en el desempeño económico absolutamente decepcionante de tales empresas, contiene escasa información que no se conociera ya. El punto de partida para el Banco y sus clientes se encontraba en el desafío que se les lanzaba: declaraba que los países subdesarrollados debían corregir sus empresas estatales, y no sólo por consideraciones inmediatas tales como el congelamiento de las fugas fiscales.

El informe no aconsejaba la privatización total, sino la liberación de la competencia. Sin embargo, raras veces omitía sus ataques en contra de las empresas estatales.

También el FMI. ha dedicado mucha atención a la evaluación del desarrollo de las empresas estatales. Además, su trabajo analítico en este campo se ha ocupado en los países desarrollados como subdesarrollados por igual. Sin embargo, las conexiones entre los hallazgos de la investigación que documentan los costos de las empresas estatales y una estrategia de reforma son más débiles en el caso del Fondo. Pero mientras que en la investigación del Banco y el Fondo sobre las empresas estatales revela algunas sutiles diferencias de énfasis, así como diferencias notables en las implicaciones, apuntan hacia una considerable convergencia de opiniones.

En este cuerpo de investigación se dejan ver varios temas relacionados; se refiere a las cargas económicas de las empresas estatales, a su desempeño económico y a sus objetivos no económicos.

En última estancia, en opinión del Banco Mundial y del FMI, las consecuencias de segundo orden de la carga económica son las que revelan el verdadero costo de las empresas estatales en los países en desarrollo.

Por lo tanto, de acuerdo con el FMI, en muchos países en desarrollo hay una conexión directa entre la utilización de los préstamos gubernamentales o la creación de crédito para financiar la carga y la inestabilidad monetaria, las presiones inflacionarias, el endeudamiento externo y las crisis de la balanza de pagos.

El argumento que el banco ha esgrimido con mayor vigor gira alrededor de dos aseveraciones relacionadas: que las empresas estatales son en general instrumentos caros e ineficaces para el logro de los propósitos sociales, y que la desviación de la rentabilidad y la eficiencia a menudo ha tenido consecuencias sociales contrarias.

Sin embargo, toma en consideración que tales reservas no invalidan la aseveración fundamental de que, cuando las empresas estatales pierden de vista la rentabilidad, podrían verse sacrificados tanto los objetivos económicos como los objetivos sociales. Los resultados de buscar objetivos vagamente definidos y a menudo opuestos, eran claros: entidades insuficientemente financiadas o demasiado subsidiadas, mala asignación de los escasos recursos, decisiones de inversión desvirtuada, y una mala orientación de las señales y los incentivos. Estos resultados revelaron de inmediato escasez y estrangulamiento, y a largo plazo, significaron una pérdida neta en el bienestar de la sociedad.

Aquí debemos señalar que no se requería que la privatización debiera convertirse en el centro, ni siquiera en una parte de la agenda que se vendía a los países en desarrollo. En las prescripciones hechas por el Banco en sus declaraciones sobre las empresas estatales, predomina la atención a la reforma interna antes que a medidas tales como la venta o la liquidación.

También en términos de eficiencia ha expresado el Banco su argumento en favor de la privatización. Aconseja la venta y la liquidación como dos conductos adicionales para el alivio de la carga administrativa y financiera del Estado, cada uno de los cuales actúa como una gran fuente de eficiencia al permitir una asignación más racional y un uso más productivo de los recursos.

Por lo tanto advierte la probabilidad de que pueda someterse a las empresas estatales a la disciplina del mercado, incluida la posibilidad siempre presente de la quiebra, como algo que quedaba anulado por las razones que dieron origen a tales empresas estatales y por las condiciones en que continúan operando.

El Banco Mundial como el F.M.I. han recibido con beneplácito la privatización, sobre todo mediante la transferencia de la propiedad o las ventas de activos al sector privado, como un "camino prometedor" para los países en desarrollo.

La reforma de las empresas estatales se ha convertido en uno de los aspectos más comunes de los préstamos del Banco orientados a las políticas y no hacia proyectos específicos.

2.4.1.4 Las privatizaciones como objetivo del neoliberalismo.

Para los monetaristas neoliberales el Estado debe dejar de participar en la economía, argumentan que la participación del Estado en la economía es "maléfica", que provoca inflación (mediante la expansión monetaria, ya sea por subsidios o asignaciones presupuestales rescatadoras de déficit que las empresas paraestatales les representan), y limita las posibilidades de progreso tecnológico (cuando impide que operen las leyes del mercado elimina los estímulos a la producción e innovación), en suma para los neoliberales, la acción del Estado en la economía no tiene ningún efecto benéfico.

Para los monetaristas-neoliberales el Estado debe desaparecer como agente económico, el Estado debe "privatizarse" dando paso a un nuevo modelo por la vía del retorno de la ortodoxia: el libre mercado, la libre empresa y el libre comercio internacional junto con una política monetarista restrictiva y no discrecional, son los prerequisites para el óptimo funcionamiento del sistema capitalista. Para estos, el Estado debe ser un Estado guardián, debe dar protección a los ciudadanos contra sus propios conciudadanos, debe vigilar que operen "libremente" las leyes del mercado, reducir su gasto, eliminar las regulaciones, los controles de precios y la oferta monetaria se debe aumentar con una regla automática, es en la práctica eliminar el papel del Estado como agente económico y privatizar sus funciones económicas.

Pero por otro lado, con las privatizaciones de las empresas paraestatales que proponen los organismos internacionales de crédito y los neoliberales en favor del libre mercado, da paso a una gran acumulación capitalista y su consecuentemente mayor dependencia del exterior, además sólo se caerá en una etapa recesiva y crítica de la que sólo se verán favorecidos los grandes capitales internacionales y sus monopolios, en contra de las pequeñas y medianas empresas nacionales, la pérdida de soberanía del consumidor, asimismo con la desaparición de las empresas públicas y sus funciones sociales y colectivas los más afectados en su nivel de vida, serán las grandes masas tanto populares como trabajadoras y habitantes en general de los países de origen, quienes además se verán despojados de sus patrimonios.

2.4.2 CONTEXTO NACIONAL.

En México, por otro lado, desde principios de los años cuarentas los sucesivos gobiernos impulsan, protegen y subsidian la industrialización. Se difundía que la única posibilidad de eliminar la pobreza y las carencias de la mayoría del pueblo consistía en impulsar el desarrollo industrial (aún a costa del sacrificio de los trabajadores en la etapa inicial), para que posteriormente hubiera una riqueza que sería posible repartir entre toda la población.

Para el efecto se crearon instituciones como Nacional Financiera y la creación de empresas públicas que proporcionararan apoyo logístico con el objeto de fomentar la industrialización del país, dicha industrialización se vio beneficiada además por el gran apoyo y subsidios estatales que se implementaron para impulsar la incipiente industrialización sobre nuevas bases; además el Estado mexicano tomó varias medidas, tales como protección arancelaria, exenciones o reducciones fiscales, facilidades crediticias, precios subsidiados de energéticos y transportes ferroviario, etc. en beneficio de las empresas privadas.

Por otro lado, un factor de suma importancia que incrementó las ganancias de los empresarios y la inversión, en esos años fue la reducción de los salarios reales.

Este descenso fue posible gracias al apoyo gubernamental para frenar la lucha de clases y las demandas de mejoras económicas y sociales que con cierto éxito habían logrado los trabajadores en el período cardenista, durante la Segunda Guerra Mundial y posterior a ella, después de que el país declaró la guerra a los países del eje, se dieron pactos para contener las demandas salariales y prestaciones económicas para los trabajadores, así como no hacer huelgas para lo cual, el gobierno reprimió todo movimiento obrero y les impuso líderes ajenos a los trabajadores y leales a éste y a las empresas.(41)

El control del movimiento obrero, el descenso de los salarios reales, así como la protección, subsidios y apoyos estatales, se convierten en grandes palancas de la industrialización y acumulación privada de capital. El Estado asume el papel de creador de la infraestructura material urbana y rural así como de servicios (educación, salud, seguridad social, etc), necesaria para el desarrollo agrícola e industrial, además, interviene en la producción de los insumos básicos que requiere este proceso, especialmente en las ramas que absorben grandes volúmenes de capital con alta composición orgánica y plazos largos de recuperación y con ello el desarrollo de las empresas públicas en el país.

A partir de los años sesenta, la economía mexicana muestra el agravamiento de una serie de desequilibrios, en particular en la producción agrícola, mismo que ya no le permite financiar con sus exportaciones el desarrollo industrial y otros sectores. Así, conforme van creciendo las inversiones, se incrementa la salida de divisas para la importación de maquinaria, equipos y bienes intermedios, a esto también hay que sumarle la necesidad de importar granos básicos. Estos problemas generan crecientes déficit en la balanza comercial y el recurso del endeudamiento externo para nivelarla. Al aumentar la deuda también crece su servicio y por tanto los déficit de la balanza de cuenta corriente y aun con la deuda el Estado sigue protegiendo e impulsando la industrialización interna creando organismos y empresas paraestatales que apoyen primordialmente y fortalezcan el sector secundario de la economía.

(41) Rueda Peto I y otros, Op Cit p. 42

La postura del Estado como promotor del desarrollo, dio origen al incremento del gasto, orientado a mayor infraestructura y fortalecimiento de los sectores estratégicos para impulsar el proceso de industrialización en el país. Ello aunado a la política de precios de garantía, determinó una oferta de insumos y materia prima que abarató los costos de producción en la industria nacional incipiente, que se vieron beneficiados a un a costa del endeudamiento del gobierno, que lo llevaron a enfrentar la crisis económica de los años setentas.

2.4.2.1 Crisis del capitalismo en México.

Los problemas se agravan en los años setentas y se inicia el proceso inflacionario que a partir de 1973 alcanza dos dígitos, después de haberse comportado estable al igual que la paridad cambiaría con el dólar, durante la etapa que se le conoció por su éxito como “desarrollo estabilizador” o “el milagro mexicano”.

La deuda externa se convierte en uno de los principales problemas, ya que tiene graves repercusiones en las actividades internas de México, debido básicamente a las altas tasa de interés que afectan la carga por este servicio, se opta entonces en el país por subir las tasas de interés internas, a fin de retener fondos líquidos y evitar la fuga de capitales y se acepta una progresiva devaluación de la moneda y una salida de capitales a corto plazo.

Por los altos compromisos crediticios los países como México, estos se hacen vulnerables a ciertas presiones ejercidas por Estados Unidos, con el objeto de lograr mayores privilegios para el sector privado, además de que pueden sufrir consecuencias en su comercio exterior en virtud de una agudización de las prácticas proteccionistas, como consecuencia de la nueva estrategia de los países industrializados para proteger su economía.

Por otra parte, el gobierno mexicano ante los graves problemas inflacionarios internacionales, las fluctuaciones en los precios de los productos agropecuarios y el estancamiento económico, adopta una política económica diferente a la del

desarrollo estabilizador que tuvo gran éxito en los años 60's. y se implanta el desarrollo compartido, que tiene como objetivos primordiales:

- 1.-Aumento del empleo.
- 2.-Mejor distribución del ingreso.
- 3.-Reducción de la dependencia externa.
- 4.-Mejoramiento de la calidad de vida.
- 5.-Mejor aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

Sin embargo, la política económica del desarrollo compartido, no corrigió los problemas inmediatos: no mejoró la distribución del ingreso, se incrementó la dependencia externa, aumentó el desempleo y el déficit público generándose mayores desequilibrios.

Por lo anterior, el gobierno tuvo que optar por una política más expansiva tendiente a sostener la tasa de crecimiento de la economía y el financiamiento de las importaciones de alimentos e hidrocarburos, recurriendo entonces, nuevamente al endeudamiento externo, de esta forma, se manifiesta la primera gran presión inflacionaria que en ese año llegó al 15.70 %, rompiendo así con una etapa de más de 20 años, desde 1949, en que la inflación estuvo ausente o en su caso alrededor y por debajo de 5.0% anual, por lo que no tenía gran impacto sobre las variables de la economía nacional; cabe señalar que se considera peligroso cuando se rebasa este límite, principalmente en el aspecto social. (Ver cuadro No.7 p.139).

2.4.2.2 Cambio de política económica y el neoliberalismo en México.

El impacto económico de la deuda contraída, pronto llevaría a la economía hacia un estancamiento económico que culminaría con la crisis devaluatoria de 1976, aunado a ello, la gran dependencia externa tanto comercial como tecnológica y financiera hicieron que el gobierno realizara un convenio con el Fondo Monetario Internacional de corte monetarista a cambio del apoyo que esa institución

El nuevo papel del Estado en la economía consistiría en la aplicación de políticas que fortalecieran el libre juego de las fuerzas del mercado con la liberación de precios y del comercio, la disminución de subsidios y la reestructuración de las empresas públicas.(44)

Cabe aclarar que estas medidas impuestas al país por el F.M.I. no contribuyeron al mejoramiento de la economía, ya que el citado organismo erróneamente no considera las diferencias y condiciones económicas que tiene una país subdesarrollado como México a un país industrializado, generando en los países pobres serias contracciones que van en perjuicio de su economía con serias repercusiones en las clases sociales de más bajos recursos.

Por otro lado, debido a los grandes yacimientos de petróleo, el país se encuentra grandemente favorecido para tener acceso a grandes cantidades de crédito externo, en 1976, el Presidente José López Portillo dio un gran énfasis para dar vitalidad y expansión a la economía por medio de la explotación y exportación de energéticos, aventurándose "por el camino del crecimiento acelerado con financiamiento proveniente de las ventas externas de hidrocarburos"(45).

El auge petrolero incrementó la disponibilidad de divisas tanto por las exportaciones como por el mayor endeudamiento, ello vino a resolver transitoriamente el problema del sector externo que había frenado la actividad económica.

En el sexenio de 1976-82, El boom petrolero tomó el papel de generador de divisas para la industria, dejando por un lado a la agricultura, la cual se encontraba en descenso. Se consideró que el petróleo sería la "panacea" para que México pudiera resolver todos sus problemas económicos, políticos y sociales y que se lograría con el desarrollo de esta industria y sus exportaciones el anhelado crecimiento económico

(44) *Ididem* p 65

(45) Ureñero Claudio, I. y Flaive, David, EL PROGRAMA ECONOMICO DE E.U. Y SUS EFECTOS SOBRE LA ECONOMIA MEXICANA Comercio Exterior, Vol. 32, No 10, México, Oct. 1982, p 1089.

En esta coyuntura con el petróleo como base para la solución de la crisis y eje dinamizador de la economía debido al crecimiento de los precios internacionales de este producto, además del descubrimiento de grandes reservas y de la demanda internacional inelástica del hidrocarburo a través de PEMEX como empresa nacional que no dependía del capital extranjero, se auguró la gran posibilidad de maniobra del Estado para generar empleos y redistribuir el ingreso, como consecuencia del Boom Petrolero.

A través del Petróleo se deberían eliminar las restricciones de capacidad de crecimiento; el déficit de la Balanza de Pagos, el gasto y ahorro del Sector Público. Sin embargo, existió una insuficiente especificación de la relación entre el petróleo y el conjunto de los sectores de la economía, además los excedentes no fueron canalizados a la esfera productiva.

Los resultados en el corto plazo fueron muy alentadores, se redujo el desempleo, el P.I.B. creció un 7.9 % en 1981 y se experimentó un crecimiento sostenido del capital público y privado (25% del P.I.B.) por la evolución favorable de los precios de exportación del petróleo. Sin embargo, la inflación continuó su proceso acelerado a la alza (ver cuadro No. 7, Pag. 139), derivado del aumento de las tasas de interés implícitas por el servicio de la deuda externa y la excesiva dependencia de insumos importados. La deuda externa total aumentó de 23,446 millones de Dls. en 1976 a 84,800 mdd. en 1982.(ver cuadro No.6, Pag.117).

Se llegó a esta situación por el descubrimiento de importantes recursos petroleros, que sirvieron al país como aval para obtener recursos financieros en los mercados internacionales de capital, para corregir el desequilibrio externo puesto que fue una política de aceleración de crecimiento y continuación del proteccionismo.

Pero la euforia no sería eterna y debido a la tendencia a la baja de los precios internacionales del petróleo en el ámbito internacional, así como el aumento de las tasas de interés que entre 1978 y 1981 pasaron del 6% al 20%, redujeron la capacidad financiera del país, generando desconfianza que motivó la fuga de

capitales, aunada a las dificultades para la obtención de nuevos préstamos externos por los mismos motivos, terminaron de llevar al país a otra nueva crisis económica que se declaró en 1982.

En resumen, el período de 1976-82, dio auge a un breve desarrollo económico nacional debido al auge petrolero (implicando una monoexportación) y el endeudamiento externo para mantener el ritmo continuó de la economía, desencadenándose en una nueva crisis.

Por otra parte, se quiere hacer creer que la creciente intervención del Estado en la economía, durante el sexenio de Echeverría y de López Portillo fueron causa y efecto, para supuestamente explicar en parte la crisis, pero esto sería tanto como olvidar que ese intervencionismo estatal no surge en ese período, y que en países capitalistas industrializados como Estados Unidos de Norteamérica también existe un sector público; de igual manera, debemos tener en cuenta que los problemas del capitalismo son "impersonales", ya que se dan independientemente de la voluntad del ser humano, además; la intervención directa del Estado en la producción de bienes y servicios durante el período no fue de ningún modo una intervención competitiva, sino sobre todo funcional con el desarrollo capitalista del país. El Estado continúa desarrollando un papel doblemente clave para la reproducción del sistema: por una parte, creando las condiciones favorables para la acumulación privada; por la otra, interviniendo directamente en el proceso de formación de capital cuando ello era necesario para fortalecer el desarrollo nacional en general y en esa medida, apoyar el que llevaba a la práctica la iniciativa privada.

Cabe señalar que el auge del intervencionismo estatal en la economía durante las citadas gestiones, terminaron con su correspondiente declinación al finalizar su mandato, respectivamente. Quizás, el Estado no estaba preparado en ese momento para llevar a cabo ese intervencionismo, debido entre otras por la carencia de un Plan Nacional de Desarrollo Económico auténtico y por la crisis coyuntural en la que se encuentra el capitalismo a nivel mundial.

Por último, cabe precisar que “la menor entrada de divisas por exportación del petróleo, aunado a la incapacidad exportadora de productos no petroleros, para cumplir con los compromisos de la deuda externa, propiciaron pesimismo en la actividad económica que generaron actitudes especulativas y fuga de capitales” (46), fueron las principales causas que llevaron a la crisis económica de 1982, después de un período de sobrecalentamiento de la economía, basada en el auge petrolero y el endeudamiento que permitió al país en los años de 1978-81, gran disponibilidad de divisas que permitió al gobierno incrementar el gasto público, para propiciar la inversión y movilización de capitales con el fin de incrementar la tasa de ganancia de los capitalistas, que se vieron favorecidos con incentivos y subsidios que hicieron que la actividad económica se expandiera en un período muy corto; pero como ya se señalaba, el sueño de la administración de la demanda petrolera y divisas no sería eterno y cuando cayeron los petroprecios, el país se vio en una situación de quiebra técnica, debido a que no se desarrolló, ni se orientó el excedente de divisas a la actividad productiva no petrolera ni al ahorro interno, con lo que la reducción en el superávit de la balanza de pagos del país y en general la escasez de recursos terminó en la crisis, pero aún más, los compromisos de la deuda externa, aunados al incremento de las tasa de interés internacionales y la fuga de capitales dejaron al país en la peor crisis que se allí experimentado en décadas ya que el gobierno en lugar de poner en práctica mecanismos que contuvieran la salida de divisas, optó por endeudarse aún más en 1981 y 1982, (ver cuadro No. 6, Pag.117), para cubrir la demanda especulativa, así como para pagar el servicio de la deuda externa, volviéndose a la larga y a partir de esos años, un procedimiento cíclico que se ha venido generando (incrementar la deuda, para pagar servicios financieros de deuda) incrementándose ésta a niveles incontrolables, que han hecho al país más vulnerable y dependiente de variables económicas exógenas que hacen que se tenga que recurrir a la desvaloración de su moneda (devaluación) crónica, que es la manifestación más abierta de la crisis.

(46) Huerta Gonzalez, A Op Cit p 65

En resumen, se puede precisar que la crisis de 1982, se originó por la escasez de divisas y no contar con recursos exportables no petroleros, que provocó especulación de capitales, aunado a la alza que tuvieron las tasas de interés internacionales y la creciente deuda externa, provocaron la quiebra técnica del gobierno para cubrir sus obligaciones con el exterior, ante esta falta de divisas se ve interrumpida la dinámica económica y el mercado interno se contrae, que se refleja en la crisis.

Pero, ¿Como afecto a la actividad económica esta crisis?, primeramente diremos que en la década de los setentas los países capitalistas industrializados a nivel mundial pasaban por grandes problemas económicos que los orilló a incrementar la explotación de los países subdesarrollados, especialmente a los países deudores, incrementándoles las tasas de interés internacional a través de sus organismos mundiales financieros, lo que provocó que se les aumentará su deuda y su poder de compra, aprovechandose de esta coyuntura para implementar mecanismos que favorecieran el libre comercio y la expansión de sus capitales a todo el mundo mediante políticas y cartas de intención a que debían sujetarse, con el augurio de que con éstas políticas saldrían de la crisis; para el efecto los países industrializados protegieron su mercados y abrieron los de los países subdesarrollados.

El alza de la tasa de interés internacional y el incremento de los productos de importación, tuvieron efecto sobre la economía nacional, inicialmente para protegerse de esta crisis los bancos nacionales aumentaron su tasa de interés, lo que motivó que los productores del país incrementaran los precios de sus bienes y servicios para proteger sus ganancias, generando un proceso inflacionario que redujo el salarios real (ver en anexos cuadro No. 11), y por lo tanto el poder de compra de la mayoría de la población, el sector público restringió el gasto, interrumpiendo el proceso de producción, lo que hace que las empresas restrinjan su capacidad instalada y consecuentemente se incremente el desempleo, presentando en 1982, una serie de agudos problemas económicos, que se citan en el siguiente capítulo

CAPITULO TRES.

*El hombre es el único animal
que cae dos veces en la misma
trampa.*

Anónimo.

CAPITULO III

3. LA CRISIS ECONOMICA DE 1982 Y EL CAMBIO DE RUMBO.

Para el año de 1982 la situación nacional reflejaba agudos problemas económicos:

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE CARACTERIZAN LA CRISIS ECONOMICA DE 1982 EN MÉXICO.(47)

- Un P.I.B. del -2% anual.
- Una inflación del 98.9 %.
- Una tasa de desempleo del 8 % .
- Reducción del salario real del 3.58 %.
- Contracción del sector agrícola.
- El Sector Público con un déficit superior al 16%.
- Virtual suspensión de pagos con el exterior.
- Contracción del ingreso nacional.
- El sistema financiero ya no captaba ahorro suficiente.
- Numerosas empresas en crisis e imposibilidad para sostener sus actividades y deudas.

Ante esta expectativa el gobierno se vio obligado a establecer una serie de medidas de política económica, cambiaria, comercial y financiera.(48)

- En febrero de 1982, se anuncia la retirada del Banco de México del mercado cambiario temporalmente, a fin de que las fuerzas del mercado determinen la paridad del peso (26 a 48 pesos por dólar).
- Contemplan la reducción del gasto público al 3%. en los bienes y servicios que el sector público ofrece.
- Una reducción de importaciones limitado al sector público y privado.

(47) Méndez Morales J.S. Op Cit p 75

(48) Ramírez Brun J Ricardo, "LA POLÍTICA ECONOMICA DE MEXICO 1982-88" U N A M México. D F .1989. Pp 28 v 29

- Control de precios de 3,000 productos de consumo garantizado.
- Alza en la tasa de interés para promover el ahorro interno.
- Se contrata un financiamiento externo de 11 mil millones de dólares aproximadamente, para cubrir el déficit de la balanza comercial y para el pago por servicio de la deuda externa.

Estas medidas se implantaron en el primer semestre de 1982 y para el 2 de junio el Banco de México regresa al mercado cambiario dejando un deslizamiento, para que finalmente el 18 de agosto se anunciara la reapertura del mercado de cambios con tres paridades diferentes: el dólar preferencial de \$ 49.49; el general de \$ 102 y \$ 112 compra y venta y el mex-dólar de \$ 69,50.

Hay que aclarar que las decisiones económicas antes citadas se debieron básicamente por el exceso de fuga de capitales hasta por 7,000 millones de dólares, las grandes ganancias de la banca privada y mixta del país y por el agotamiento de las reservas del Banco de México.

Esto, obligó al país a iniciar negociaciones emergentes con sus principales acreedores, adquiriendo un fuerte compromiso con las autoridades norteamericanas, las cuales aprovechando la crisis económica coyuntural por la que se atravesaba, impuso al país a venderle su petróleo a precios condicionados entre 1982-83, a cambio de la reestructuración de su deuda y ser el aval para tener acceso a nuevas líneas de crédito. Obteniéndose 1,850 millones de dólares del Banco Internacional de Pagos de Brasilia, de los cuales el Banco de la Reserva Federal de E.U. dio la mitad y el resto 11 bancos centrales de países industrializados.

La indicada ayuda se condicionó a la firma de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para que se reajustara la economía y se "restableciera la confianza de los bancos internacionales en México" además de conceder una prórroga de 90 días para el pago principal de la deuda, de 10,000 mdd. Que se vencían en agosto y a mediados de ese mismo mes se iniciaron nuevas conversaciones con el F.M.I. para obtener un crédito de 4.5 mdd.

A partir de 1982, las medidas tomadas por el gobierno mexicano como consecuencia de las sucesivas devaluaciones del peso, la disminución de los precios del petróleo y el aumento de la tasa de interés significan para México una reducción en la disponibilidad de divisas del orden de 10,000 millones de dólares en ese año, lo que trae como consecuencia que el gobierno llevará a cabo, el programa de austeridad pactado con sus acreedores que se centraba en la reducción del gasto público, restricción del crédito, tasa de interés elevadas y la instauración de un doble tipo de cambio, medidas que tenían por objeto hacer frente a la crisis financiera, sin embargo todo ello no fue capaz de frenar la fuerte inflación y la fuga de capitales que se realizaba hacia los E.U., debido a la falta de control de cambio, ya que el crecimiento de las cuentas en dólares en los bancos mexicanos representaron una verdadera estrategia especulativa frente a las amenazas de hiperinflación.

“El riesgo de incapacidad de pago de la deuda externa por parte de México hizo temer a sus acreedores e incitó a un amplio sector de la burguesía local a transferir sus disponibilidades al extranjero ante la amenaza de ser atrapados en un cambio drástico de reglamentación sobre la adquisición de cesión de divisas”(49).

Esto dio una crisis de legitimidad monetaria, que era surgimiento de enormes deudas, resultado del modelo de acumulación cuya extensión era incompatible con el orden monetario vigente; por lo tanto, se requería de una reformulación de las reglas centrales de gestión de la moneda. Es entonces que el 1/o. de septiembre de 1982, se pone vigencia al control generalizado de cambios (el Banco de México Manejaría las divisas de las exportaciones e importaciones), la moneda extranjera no tendría curso legal y se decreta la nacionalización de la banca privada, a fin de controlar el movimiento especulativo y canalizar las divisas para aspectos prioritarios.

(49) Torres Gavtan R. Op. Cit. p. 352

Con la nacionalización de los bancos privados y la instauración de un rígido control de cambio “El Estado mexicano cumple su papel de asegurar la defensa de los intereses generales del capital”, es decir asegura la reproducción del conjunto de relación capitalista de explotación y por ende la continuación de la acumulación de capital.

Por otra parte, el problema de la deuda externa a partir de estos años no quedaba resuelto sino que se seguía incrementando a pesar de la simple nacionalización, por tanto el gobierno mexicano se vio obligado en el mes de noviembre de 1982 a “FIRMAR UNA NUEVA CARTA DE INTENCION” con el F.M.I. a cambio de ayuda financiera y a obtener el aval del fondo para solicitar un nuevo plazo para el reembolso de la deuda externa a sus principales acreedores, se compromete además al gobierno mexicano a aplicar un nuevo programa de austeridad típicamente monetarista.

3.1. ACUERDO CON EL F.M.I. 1982 Y CAMBIO DE POLITICA ECONOMICA.

Las principales características de los programas y políticas a seguir propuestas por el F.M.I. a México, se pueden citar de la siguiente manera:(50)

- 1.- Devaluación del tipo de cambio.
- 2.- Liberalización de los controles sobre el comercio exterior, y eliminación de las barreras proteccionistas.
- 3.- Programas internos antinflacionarios que comprendan:
 - Control de crédito bancario.
 - Control del déficit público y disminución del gasto público.
 - Eliminación de subsidios.
 - Control de las alzas de salarios.
 - Supresión del control de precios.
 - Flexibilidad en el manejo de las tasas de interés.
- 4.- Una mayor hospitalidad a la inversión extranjera.

(50) Ramírez Brun, J Op Cit. Pp. 61 y 62.

Es evidente que las medidas de política económica a que orienta al país el Banco Mundial y el F.M.I., están influenciadas y orientadas hacia los intereses de los capitalistas en particular, favoreciéndoles el Estado al acatarlas, disminuyendo su participación en la economía y dejando el campo libre a la iniciativa privada; es aquí, donde se abandonan los intereses de las clases sociales medias y bajas del país, y los postulados que se tenían con el triunfo de la revolución de 1910, y el abandono de hacer de México un país libre y soberano, con un gobierno de autodeterminación y se acaba la ambición de acceder hacia un desarrollo económico independiente y autónomo. En otras palabras, el Estado mexicano se subordina a los dictados e intereses de la iniciativa privada tanto nacional como internacional, abandonando tajantemente los postulados de la Revolución Mexicana que le dio origen. Se acabó con el Estado fuerte y gestor de la economía de la nación.

La ideología que prevalece en los programas de los Organismos Internacionales de Crédito parte del supuesto de que la economía capitalista tiende en forma espontánea al equilibrio y que el mercado es el mecanismo más eficiente en la asignación de los recursos productivos, por lo que niegan la capacidad del Estado para intervenir en la economía.

Tales principios se traducen en “recomendaciones” de liberación económica, libre circulación de mercancías, capitales, libertades cambiarias para garantizar el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado, lo que en consecuencia significa apertura de la economía nacional e internacional y presión para reducir la participación del Estado en el ámbito económico, ya que desde ese punto de vista, la participación estatal sólo genera distorsiones y desequilibrios.

Así, tenemos que durante el régimen presidencial de Miguel de la Madrid se inicia de manera contundente la política neoliberal, acorde a los intereses del capital financiero internacional, que se convirtió en hegemónico en el mundo y al cual se adhieren los grupos monopólicos nativos. El servicio de la deuda externa

se convierte en el objetivo primordial de la política estatal y para cumplir con este compromiso se maneja como orientación el aumento de las exportaciones y reducir las importaciones(51). Es decir la nueva orientación "producir para exportar", comprimiendo el mercado interno mediante el descenso de la inversión y gasto público (se persigue reducir el gasto público y la caída de los salarios reales), lo anterior tiene como objeto al mismo tiempo aumentar las ganancias empresariales y la competitividad de los productos mexicanos en el exterior aunque oficialmente se señala que su objetivo es reducir la inflación.(52).

Con esta reducción del gasto público los primeros sectores económicos que se vieron afectados fueron las empresas paraestatales, las cuales sufrieron un recorte presupuestal, aunado al alza en las tasas de interés y la disminución de la demanda de sus productos, agravaron más sus problemas financieros.

Con esta perspectiva, en 1983 se inicia la privatización de empresas estatales, la desregulación y la apertura comercial atendiendo a las directrices del capital monopolista que reclaman el derribo de las fronteras para permitir la libre circulación de mercancías, servicios y capitales, con el fin de enfrentar la competencia de los Estados Unidos de América con los países europeos y japoneses.

3.1.1. EL P.N.D. Y SUS POLITICAS ORTODOXAS.

Es por esto que en México se aplica el programa de ajuste para superar la crisis de la economía mexicana.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

(51) Según cálculos del Instituto Mexicano de Estudios Internacionales, de 1982 a 1988 México dedicó 89 mil millones de dólares a cubrir el servicio de su deuda externa. Cf. Excélsior, 2 de enero de 1989, pp 1

(52) Isabel Rueda, Peiro, "Tras los Huellas de la privatización" El caso de Altos Hornos de México. Edit. Siglo XXI. Pp 52

En el Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.) 1983-88, se proponían las siguientes líneas de acción:(53)

- 1.- La reordenación económica que se refería a la estrategia de corto plazo para enfrentar la crisis y fortalecer el ahorro interno.
- 2.- Abatir la inflación.
- 3.- El cambio estructural perseguía iniciar cambios de fondo en la estructura económica para reorganizar el proceso productivo y distributivo y competir en mejores condiciones en los mercados externos.
- 4.- Proteger la planta productiva y el empleo.
- 5.- Recuperar la capacidad de crecimiento sobre otras bases.

Con estas medidas se pretendía estabilizar la economía. Se estima abatir la inflación a un 40%, lograr la estabilidad cambiaria, fortalecer el ahorro interno, proteger el empleo, la plantas productiva y sentar las bases para recuperar la capacidad de crecimiento. Se abrió una estrategia ortodoxa, con una contención salarial, ya que creen que los costos del salario producen inflación.

Cabe señalar que desde el gobierno de López Portillo aún y cuando mezcló, por un lado, una política de fomento y ampliación del gasto social en algunos sectores, con la austeridad y control salarial por el otro, además de liberar los productos y se ligó los incrementos salariales a los aumentos de la productividad, para dar cumplimiento a los acuerdos firmados con el F.M.I. y el Banco Mundial, por lo que esta por demás decir que estos programas de política ortodoxa es orientada en gran medida para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con los citados organismos internacionales de crédito.

(53) Ramírez, B Op Cit p 46

Hay que precisar que aunque no se plantea de manera explícita en el P.N.D. la orientación de la política económica se daba sobre la base ortodoxa, es decir, abatir la inflación y los desequilibrios de ahorro-inversión y del sector externo, mediante la contracción de la demanda interna, con esto uno de los costos sociales más fuertes es el deterioro de los salarios reales (Ver en anexos cuadro No. 11) evolución de los salarios reales.

Sin embargo, aún con la aplicación de las medidas gubernamentales antes expuestas persistió la desconfianza en la incapacidad de controlar la crisis, este programa económico que prevé una reducción del déficit presupuestal para controlar la inflación y limitar el crecimiento de la deuda externa, no resolvieron el problema, sólo de manera temporal, ya que el control del gasto público permitió disminuir el déficit financiero y las necesidades que tiene el Estado, permitiéndole bajar la tasa de interés y la inflación; para luego a mediados del sexenio caer en una mayor recesión, la política económica de largo plazo y la planeación del desarrollo, tuvieron que ser sacrificados en aras de los ajustes de corto plazo, "lo urgente no dio la oportunidad de pensar en lo importante" ya que en este sexenio de transición se implantaron cuatro programas de política económica de corto plazo, que en la realidad vinieron a sustituir al Plan Nacional de Desarrollo.

En lo que respecta al proceso devaluatorio se dictaban las siguientes políticas para contener su alto crecimiento inflacionario:(54)

- a) La reducción paulatina de las medidas proteccionistas que afectan a la productividad del sector industrial.
- b) La ampliación de acciones dentro del sistema alimentario mexicano para eliminar las importaciones e incrementar las exportaciones de bienes agropecuarios y,

(54) Torres, GAYTÁN R. Op Cit 348

- c) La reducción del crecimiento del medio circulante, de las medidas impositivas a las personas físicas y morales, las requisiciones de crédito en moneda extranjera y gasto público.

No obstante lo bien intencionado de estas políticas, no tuvieron aplicación, esto lo observamos durante el sexenio ya que la deuda externa creció, así como la deuda del sector privado presionando a la economía a una sucesiva devaluación (Ver en anexo estadístico cuadro No. 14).

Por otro lado, se asume que la penetración del capital extranjero se orientó a la inversión de cartera, la cual contribuyó a proporcionar una fuente de financiamiento para el país, en perjuicio de la productiva tanto privada como estatal. Esa multiplicación ampliada de inversión especulativa de la Bolsa de Valores, se piensa que fue la causa de una escasez generalizada de la producción interna, lo que provocó a su vez el encarecimiento del dinero interno y una recurrencia masiva hacia los empréstitos internacionales. Esto obedece a que la dinámica de acumulación de las actividades productivas del país se limitaban a un núcleo humano cada vez más reducido, con ello el Estado se veía en la necesidad de ampliar su participación para supuestamente derramar en el conjunto de la sociedad los beneficios del crecimiento económico, puesto que las empresas privadas que dejaban de operar en condiciones rentables quebraban, mismas que ya no eran absorbidas por el Estado, como en la época del desarrollo estabilizador y compartido, ya que los precios de los bienes, salarios y los insumos básicos para la industria eran subsidiados por el gobierno y la actividad productiva en general era fomentada por medio de incentivos fiscales y créditos preferenciales etc., Así, tenemos que entre más invertía el Estado para sostener el crecimiento del sector privado, más recursos absorbía del sistema crediticio, aumentando con esto en mayor medida los intereses, la inflación y paralizando la actividad productiva, creciendo el desequilibrio en la balanza de pagos, haciendo más difícil la sobrevivencia de los medianos y pequeños empresarios y comerciantes, mucho peor era la situación de la clase obrera y el campesinado, pues entre mayor era el deterioro, mayor era el desempleo, más crecía la marginación.

Aunado a lo anterior, también se observa que se incrementaron los intereses, la inflación y el desajuste en la balanza de pagos convirtiéndose esto en un circuito vicioso en escala ampliada en perjuicio de la sociedad en general.

3.1.2. EL DERRUMBE DEL ESTADO NACIONALISTA.

El inicio de este cambio representó la reforma del Estado o la “modernización” del país, iniciado con el grupo político que controla el gobierno desde 1982, el cual aplicó una serie de reformas administrativas diferentes, ignorando los orígenes de nuestra historia y las experiencias políticas, económicas y sociales que nos habían caracterizado, decidieron comenzar de cero con un nuevo modelo económico ajeno a nuestras necesidades, pensando que para ser competitivos y eficientes, debíamos afiliarnos a modelos estructurales extranjeros y alejarnos del modelo nacional. Despreciaron la política y subestimaron el valor que esta tiene en la vida del país. Adaptaron la constitucionalidad al cambio y no el cambio a la institucionalidad. En siete semanas de trabajo legislativo, borraron de nuestra Carta Magna los postulados que durante más de 70 años dieron sustento al Estado, a la República, al Gobierno, y a la ideología de las instituciones políticas nacionales (55). La nueva generación de administradores olvidó la agenda de México y de pronto, el modelo mexicano, basado en la economía mixta, dejó de ser funcional y se menospreció la rectoría del Estado. El ejido ya no fue la solución para el campo, la protección de nuestra industria ya no fue necesaria, tampoco la regulación de la inversión extranjera; la educación se volvió asunto de particulares, se devolvió a la iglesia su jerarquía como grupo de presión política e iniciaron el proceso de desincorporación y desmantelamiento de las empresas públicas, sin tomar en cuenta su importancia en la vida de la sociedad mexicana y su estrategia, además de que muchas de estas empresas del Estado, se malbarataron a la iniciativa privada y empresas transnacionales, atendiendo a las exigencias de los países capitalistas hegemónicos a través de sus organismos crediticios internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otros.

(55) Flores Caballero, Romeo. México, Transición y Cambio 1993-95. Ediciones Castillo S.A. de C.V., edición 1997 p. 29

De lo anterior podemos desprender que, la banca internacional para renegociar y otorgar mayores créditos de apoyo al país, exigió la aplicación de medidas económicas que “están encaminadas a lograr la superación de los problemas que formaron la crisis y de alcanzar una dinámica sostenida y sin inflación de la economía”(56), por el contrario, están encaminadas a una estrategia de desarrollo que conduce a una mayor integración con la economía mundial y deja, en gran medida, a las fuerzas del mercado (altamente monopolizado), la reestructuración de la economía.

Las medidas adoptadas han profundizado los problemas económicos del país, así tenemos, que la devaluación del peso disparó los costos de los insumos y bienes importados, así como los costos financieros del servicio de la deuda externa; esto colocó al borde de la quiebra a muchas empresas (sobre todo aquellas que tenían pasivos en dólares), esto sumado a la alza de las tasas de interés y el deterioro de los términos de intercambio derivados de la baja de los petroprecios y el alza de precios de nuestras importaciones agudizaron los problemas del país.

Lo anterior, dio origen a que se contrajera aún más la inversión productiva, lo que afectó de manera muy importante los problemas de las empresas nacionales y consecuentemente los del empleo. Esto aunado a la contracción del gasto público, restringió la demanda, agudizó más los problemas económicos principalmente la situación de la población de más bajos recursos.

(56) Huerta González, A. Op.Cit 116.

3.2 IMPACTO ECONOMICO DE LA PARAESTATALES EN LAS FINANZAS PUBLICAS.

Ante la nueva perspectiva económica y como parte del análisis del impacto de las empresas públicas en las cuentas públicas o nacionales es necesario hacer una reseña sobre la participación que esta tiene en esta materia.

Es básicamente en el año de 1964, cuando se empezó a incorporar al presupuesto del sector público el correspondiente a un grupo de empresas que se les denominó controladas, a fin de controlar los aspectos financieros del sector paraestatal cuyo crecimiento derivado de una serie de razones llevaron al gobierno a participar en su capital social, directa o indirectamente. Es por esta razón que hasta el día de hoy, todas las empresas y organismos públicos son sujetos a control presupuestal por lo tanto, todos su ingresos y gastos están incorporados a la situación financiera del sector público, donde se define el ingreso, gasto y déficit de dicho sector.

Hasta 1976, la extinta Secretaría de Patrimonio Nacional ejerció la función de control y vigilancia de todas la empresas y organismos públicos independientemente de su rama de actividad. A partir de 1977 se reagruparon por rama de actividad, siendo desde entonces coordinados por la cabecera de sector correspondiente; así por ejemplo, Aeroméxico, S.A. y Ferrocarriles Nacionales de México, pasaron a formar parte del sector comunicaciones, dirigido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por otra parte, con la expedición de la Ley de Gasto Público y Deuda Pública significó, para la sectorización un movimiento en sentido inverso. En efecto, conforme a dichos ordenamientos, toda erogación, ingreso y deuda de empresa u organismo donde el gobierno participe mayoritariamente, será por este sólo hecho parte del gasto, ingreso y deuda públicos

Este hecho de agregación del sector paraestatal al central describe como se incorporó al presupuesto; con esquemas extrapolares, ya que el sector central está concebido primordialmente para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo anterior da origen a que las cuentas públicas referidas al gasto, ingreso y déficit, sean una combinación de conceptos de la contabilidad pública con los de la contabilidad comercial, lo cual resta confiabilidad como indicadores de la situación financiera del sector público.

De lo anterior desprendemos que el gasto público se compone del sector central (poderes ejecutivo, legislativo y judicial), y el sector paraestatal (organismo y empresas con participación mayoritaria) como ejemplo:

En 1982, 1984, 1990 y 1995, estos dos rubros se presentaban de la siguiente manera.

CUADRO No. 1
PRESUPUESTO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO
GOBIERNO FEDERAL Y SECTOR PARAESTATAL.
EN 1982, 1984, 1990 Y 1995.
(MILLONES DE PESOS)

ANO	PRESUPUESTO	SECTOR	PRESUPUESTO POR SECTOR	PORCENTAJE.
1982	3'320,569	CENTRAL	2'216,316	66.8 %
		PARAESTATAL	1'104,253	33.2 %
1984	12'056,382	CENTRAL	6'911,199	57.4 %
		PARAESTATAL	5'145,183	42.6 %
1990	194'379,866	CENTRAL	130'553,584	67.2 %
		PARAESTATAL	63'826,262	32.8 %
1995	352'488,700	CENTRAL	242'378,500	68.9 %
		PARAESTATAL	110'110,200	31.1 %

FUENTE: INEGI "El Ingreso y el Gasto Público en México. 1994, 1997"

Del anterior cuadro podemos desprender que por cada peso gastado por el gobierno, treinta y tres, cuarenta y dos, treinta y dos, y treinta y un centavos

corresponden al Sector Paraestatal en los años de 1982, 1984, 1990 y 1995; respectivamente, por lo tanto, en promedio durante los años de referencia al sector paraestatal le correspondieron treinta y cuatro centavos de cada peso gastado por el gobierno. (Considerando el año de 1984, en que la participación del sector paraestatal fue la más grande del período de análisis con 42.6 %, que aunque no se expresa oficialmente se orientó a la modernización de la empresa pública, con el fin de hacerla más atractiva al sector privado para su privatización).

Es de la participación del sector paraestatal en el gasto público, de donde se desprende la responsabilidad del sector paraestatal en los desequilibrios macroeconómicos del país, inclusive, se quiere hacer creer que es el principal responsable de la inflación, principalmente durante los primeros años de la década de los ochentas, donde se empieza a debatir el impacto de las empresas públicas en la economía mexicana.

Por otro lado, volviendo a nuestro análisis, al sumar los gastos del sector central con los del paraestatal, se observa una contradicción, ya que el sector central (poderes ejecutivo, legislativo y judicial) requiere bienes y servicios para los que actúan como el consumidor final. En cambio, las empresas públicas adquieren bienes y servicios que utilizan en sus procesos productivos, es decir, los transforman y agregan valor, vendiéndolos como un bien específico al consumidor.

Por otra parte el sector central se financia básicamente por medios fiscales (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos), más la contratación de deuda a cargo del Gobierno Federal (Cetes, prestamos etc). Mientras que el gasto de las empresas públicas se sustenta en la venta de bienes y servicios que producen, más la deuda o pasivos contratados por ellos a corto y largo plazo, aunque algunas veces recibe apoyos del sector central, los cuales se conocen en términos genéricos como transferencias.

Lo anterior lo podemos mostrar de la siguiente manera:

CUADRO No. 2

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO.

RUBRO.	FUENTE DE INGRESO.	DESTINO DE GASTO.
SECTOR CENTRAL	- IMPUESTOS - DERECHOS. - PRODUCTOS - APROVECHAMIENTOS - INCREMENTO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO	- PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL - SERVICIOS Y AMORTIZACION DE LA DEUDA. - TRASFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS - TRASFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
SECTOR PARAESTATAL	- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - INCREMENTO DE LA DEUDA A CARGO DEL SECTOR PARAESTATAL - TRASFERENCIAS DEL SECTOR CENTRAL.	- GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS. - SERVICIO Y AMORTIZACION DE LOS PASIVOS - INVERSIONES

FUENTE S.H.C.P.

Del cuadro No. 2, se puede observar que el verdadero gasto público es únicamente el del sector central, más la transferencia que hace al paraestatal, con ellas, éste último financia parte de su egresos, en tanto que el resto lo sufraga mediante la venta de bienes y servicios o a través de créditos cuya responsabilidad jurídica y financiera le corresponde sólo a él, además que los criterios de contabilización son incongruentes al juntar en el mismo rubro como ingresos y gastos dos rubros que son financiados o generados de manera totalmente ajena.

Por otro lado cabe hacer mención que es muy diferente la asignación de recursos para los dos rubros, ya que por una parte al sector central se le asigna una partida presupuestal preestablecida y calendarizada que deberá gastar durante el año y que no afecta sus ingresos y asignaciones ya que la Tesorería de la Federación

la deposita en las respectivas cuentas bancarias, mientras que por otro lado, el sector paraestatal recibirá antes de cada ejercicio un volumen de ingresos por la venta operada de sus productos o servicios, lo cual en buena parte dependerá de lo que gaste en su proceso productivo (mantenimiento, mano de obra, materias primas, refacciones, gastos administrativos y financieros etc.), es decir, hay una relación directa entre el gasto que realice y el ingreso que persive, por la obvia razón de que no es posible vender lo que no se produce, además de estar más sujetos a las variables económicas como la inflación, la devaluación, tasas de interés, etc.

De aquí, algunas de las razones que atribuyen al déficit que el sector paraestatal presentan como argumento de ineficiencia, por excederse en el gasto de su presupuesto original, sin embargo en el calificativo de ineficiencia de las empresa públicas no se hace alusión a los fenómenos económicos que enfrenta, ni cuales fueron las bases para el otorgamiento del presupuesto a este rubro.

Por otro lado, si simplemente nos conformamos con atender a los valores monetarios -no reales- de los egresos del sector paraestatal caeremos como los monetaristas-neoliberales, en conclusiones simplistas que señalan a las empresas paraestatales como recurrentes derrochadoras de su presupuesto, haciendo a un lado un aspecto más sustantivo para el país, que es el nivel de demanda efectiva que ejercen, es decir, el volumen real de bienes y servicios que verdaderamente adquirieron. Para comprobar lo anterior volvamos al cuadro No. 1, tomando los años de 1984 y 1990, para sólo tomar una muestra representativa, representados en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 3.
EGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO.
AÑOS 1984 Y 1990.
(Millones de pesos)

AÑO.	ORIGINALES	EJERCICIO TOTAL.	DIFERENCIA.
1984	\$ 5,145,183	\$ 5,993,999	16.5 %
1990	63,826,282	69,944,700	9.58 %

FUENTE: INEGI El Ingreso y el Gasto Público en México. 1994

De acuerdo con el cuadro No. 3, se observa que el sector paraestatal en 1984 gastó 16.5 % más que lo presupuestado originalmente; sin embargo considerando que las bases presupuestales de ese año supusieron una inflación de 40% y que el índice de precios al productor aumentó 60.1%, podríamos concluir que el gasto real fue 3.5% menor al presupuesto, colocándonos entonces en una posición totalmente opuesta; lo mismo pasa para el año de 1990 en que el sector paraestatal gastó 9.58% por arriba de lo presupuestado originalmente, suponiendo una inflación del 20% y que el índice de precios al productor aumentó 32.2%, entonces el gasto real fue 3.9% menor al presupuestado.

Para concluir, aquí es necesario citar el señalamiento de los neoliberales y organismos internacionales de crédito en el sentido de que el exceso de gastos de las paraestatales son las causantes del incremento de los precios en toda la economía, analizando nuestro ejemplo citado en el cuadro No. 3, éste contradice en todo a las tesis neoliberales que afirmaban que las empresas públicas sólo generaban inflación por el desequilibrio que les representaba el presupuesto y finanzas públicas que terminaban con un mayor gasto del gobierno y consecuentemente un impacto en la macroeconomía que nos llevaba a la inflación.

El tipo de afirmaciones anteriores desconocen la mecánica de elaboración presupuestal, no comprenden (como ya lo analizamos en nuestro ejemplo), que buena parte del gasto "en exceso" fue consecuencia de un mayor nivel de inflación y no la causa de esta, además ignoran lo dicho con anterioridad en el sentido de que sólo una parte de los egresos del sector paraestatal es apoyada por medio de transferencias o subsidios provenientes del sector central, el resto se paga mediante la venta de bienes y servicios que realizan las empresas públicas, por lo tanto, el que más gasto tiene en las finanzas públicas es el sector central (entre otros por los servicios y amortizaciones de la deuda), y no el sector paraestatal como argumentan los economistas neoliberales para justificar las privatizaciones.

3.3 CRITICAS Y REALIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO.

Para dar un marco comparativo acerca de las críticas y realidades del sector paraestatal en México, se analiza en el siguiente cuadro los diferentes argumentos de que ha sido objeto de crítica este sector.

CUADRO No. 4.

CRITICA .	OBSERVACION .
<p>I.- El tamaño del Sector Paraestatal del Estado Mexicano es muy grande incluso lo llaman gigantesco.</p>	<p>La participación estatal vía empresas públicas en México, no ha estado fuera de los rangos establecidos por la experiencia de los países desarrollados y en vías de desarrollo.</p> <p>A). Participación del gasto público en el P.I.B. a mediados de los años setentas los países de la OCDE. tenían un gasto equivalente a 40% del P.I.B. variando la situación desde países como Holanda y Suecia donde el porcentaje era Superior al 50%, hasta otros como Japón y España con 25%, E.U. con 35% y México mantenía niveles de gasto del orden de 38% del P.I.B., siendo en éste último que el gasto estaba más orientado a educación y salud y menos a defensa y seguridad.</p> <p>B). Dentro de la importancia del producto generado por las empresas públicas su participación en su conjunto en el P.I.B. fue de 25% en 1982-83, lo que significa que tres cuartas partes del producto fue generado por los sectores privado y social.</p>

	<p>C). Participación en el Empleo.</p> <p>Los rasgos correspondientes del empleo en lo que se refiere a empresas del Estado tenemos que en los países como Austria ocupaba 14% Alemania Federal, Francia y Reino Unido 7.5%; y Japón y E.U. 2%; mientras que México ocupaba en empresas públicas 4.5 de su población productiva, en la década de los setentas.</p>
<p>2.- El sector paraestatal esta básicamente compuesto por un conjunto desorganizado de actividades; su crecimiento ha sido desordenado y hay entidades que no contribuyen al logro de sus fines.</p>	<p>Esta crítica esta formulada básicamente a partir de la incorporación y permanencia de varias empresas no prioritarias ni estratégicas en la industria y el comercio estatales; esto se debe al constante rescate de empresas en dificultades que a incorporado, además de que el Estado se ha dedicado fundamentalmente a proveer de insumos a las diferentes actividades económicas del país.</p> <p>Por lo anterior es una realidad que varias entidades se incorporaron en forma no planeada y que no contribuyeron en forma relevante al logro de sus fines.</p>

3.- El sector tiene un déficit financiero de tal magnitud que afecta el equilibrio macroeconómico.

Efectivamente, debido al gran aparato paraestatal y que la mayoría de ellos representaba déficit a finales de los setentas, todos alcanzaron en el período 1977-82, el 47.5 del déficit del sector público y por lo tanto se hace la conclusión de que el principal determinante del desequilibrio entre gastos e ingresos públicos fue el sector paraestatal; pero hay que tomar en cuenta que el Sector Público también tiene gastos presupuestales en el sector central, tales como deuda, amortizaciones, secretarías, etc., por lo tanto, el sector paraestatal no es el único causante de los desequilibrios estatales que afectan a la economía en su conjunto, ya que el déficit del sector central es mayor que el del sector paraestatal, de acuerdo a su participación en el gasto público como se ilustra en el cuadro siguiente:

**PRESUPUESTO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO
GOBIERNO FEDERAL Y SECTOR PARAESTATAL.
(1982-1995)
MILLONES DE PESOS.**

AÑO.	SECTOR PUBLICO	GOBIERNO FEDERAL	PORCENTAJE	SECTOR PARAESTATAL.	PORCENTAJE.
1982	\$ 3,320,569	\$ 2,216,316	66.75	\$ 1,104,253	33.25
1983	7,118,774	4,489,901	63.07	2,628,873	36.93
1984	12,056,382	6,911,199	57.32	5,145,183	42.68
1985	18,456,601	11,866,322	64.29	6,590,279	35.71
1986	32,338,351	21,279,404	65.80	11,058,947	34.20
1987	86,211,864	61,428,905	71.25	24,782,959	28.75
1988	208,879,108	153,294,781	73.39	55,584,327	26.61
1989	155,404,605	108,362,851	69.73	47,041,754	30.27
1990	194,379,866	130,553,584	67.16	63,826,282	32.84
1991	233,802,022	159,336,394	68.15	74,465,673	31.85
1992	249,245,200	165,275,200	66.31	83,970,000	33.69
1993	275,532,200	188,777,800	68.51	86,754,400	31.49
1994	309,039,900	212,840,900	68.87	96,199,000	31.13
1995	352,488,700	242,378,500	68.76	110,110,200	31.24

FUENTE: I.N.E.G.I. El Ingreso y Gasto Público en México, Eds. 1994 y 1997, pp. 107, 108 y 131, 132, respectivamente.

4.- El origen principal del déficit financiero de las empresas públicas radica en su deficiente administración.

En efecto debido a la constante rotación de directivos hacen que las empresas presenten problemas constantes y dejen proyectos, inconclusos, además hay que tomar en cuenta que muchas de estas las utilizan los funcionarios como un botín político, en beneficio de sus intereses personales y en perjuicio de la propia empresa.

<p>5.- Existen problemas importantes de gestión, control y evaluación del sector, que afecta su productividad.</p>	<p>Pese algunos avances, no se han solucionado los problemas administrativos en general del sector; existen deficiencias vinculadas tanto a la organización de los sistemas de control y evolución del sector como la capacitación en gestión empresarial de los miembros del consejo de administración y los directivos de las empresas públicas. Esta situación no es generalizada, pero el eficiente gerente de empresa pública sigue siendo relativamente un recurso escaso.</p> <p>Desde el punto de vista estructural la sectorialización tiene problemas que han impedido que los coordinadores ejerzan a plenitud su papel de conductores y de articuladora de las políticas referidas al sector</p>
<p>6.- Las Empresas Públicas, compiten deslealmente con las privadas en la industrialización y distribución de Bienes Básicos.</p>	<p>A excepción de las empresas que se consideran estratégicas, esta es una argumentación muy superficial, ya que las actividades de las empresas públicas se realizan bajo el principio de concurrencia complementaria a las del sector privado y en la medida en que es necesaria su presencia para completar, regular y producir lo necesario para lograr sus propósitos sociales, así como garantizar el consumo indispensable de la población económicamente más débil del país a precios accesibles actuando en forma preferente en zonas donde la empresa privada no tiene acceso, o una presencia muy deficiente, y en zonas urbanas se ubican preferentemente, en áreas marginadas, donde es deficiente la concurrencia del comercio privado.</p>

FUENTE: Elaboración propia

Con base en esta breve representación, se puede concluir que el sector paraestatal mexicano no ha sido más grande que el que han presentado los países desarrollados y subdesarrollados en el marco internacional, que su desorganización de actividades ha ocurrido por la constante incorporación de empresas privadas que presentaron problemas, (la cuales rescató de la quiebra o se las compró al sector privado que voluntariamente se las ofreció), que el hecho de estar sujetas al presupuesto gubernamental si incendian en las variables macroeconómicas de la nación, pero éstas no son las únicas causantes de los desequilibrios públicos; que su deficiente administración se deben a la constante rotación de directivos, su inexperiencia y los fines políticos a que son sometidos y que no representan una competencia desleal a las empresas privadas ya que estas los complementan, y se sitúan básicamente donde las empresas privadas no llegan o tienen poca presencia.

3.4 LAS PRIVATIZACIONES.

La desincorporación de entidades paraestatales (mediante venta, fusión, transferencia o liquidación) aceleró su ritmo. De 1982 a 1988 el número de dichas entidades se redujo de 1155 a 402 y en abril de 1992 quedaban 232. De estas entidades, las empresas de participación estatal minoritaria (78 en 1982) en 1988 estaban totalmente desincorporadas, los fideicomisos públicos pasaron de 231 en 1982, a 71 en 1988 y a 43 en abril de 1992. Las empresas de participación estatal mayoritaria, en estas mismas fechas se redujeron de 744 a 252 y a 112. Los organismos descentralizados pasaron de 102 a 89 y a 77(57). Además de que fueron vendidas las empresas pertenecientes a sectores antes considerados prioritarios (como los de fertilizantes y siderúrgicas), pasaron a manos privadas Teléfonos de México y los bancos que habían sido nacionalizados en septiembre de 1982.

CUADRO No. 5.

Evolución del tamaño del Sector Paraestatal.

Año	Número de Entidades.
1971	322
1976	845
1982	1155
1988	618
1989	402
1992	232
1993	210
1994	215
1995	204

Fuente: elaborado con datos de Ayala, José "Auge y declinación del intervencionismo estatal" en: Investigación Económica Jul-sep 1977, Fac. de Economía, UNAM, p. 88. ver también S.H.C.P. DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES F.C.E México, 1994, p. 58 e INEGI El ingreso y el gasto público en México, 1997, p. 297

(57) Berdejo Arvizu, Aurora, "Los documentos de la S.H.C.P." reproducidos en Excelsior, 12 y 13 de abril de 1992, primera plana y Pp 28-A y 30-A

Se puede observar en el cuadro No.5, que el proceso de desincorporación se realizó en un período muy corto, ya que en 1982 existían 1155 empresas paraestatales y en poco más de 12 años ya se habían desincorporado 951 empresas y en casi todas ellas se observaron las siguientes características.

En las empresas paraestatales que eran deficitarias, antes de ponerlas en venta, se efectúan severos recortes de personal y cambios en los contratos colectivos de trabajo; además, se realizan mejoras en su administración para hacerla más eficientes y, se modernizan algunos equipos.

Todo esto, más la asunción de pasivos por el Estado permite que eleven su rentabilidad, para hacerlas atractivas al capital privado.

En otras empresas la medida más importante para hacerlas rentables consistió en elevar los precios internos de sus productos para igualarlos a los del mercado internacional. Luego todas se vendieron a precios sumamente bajos y en condiciones muy atractivas.

Así en otras palabras, el Estado después de gastar en la construcción y expropiación de estas empresas enormes recursos obtenidos a través de impuestos y sacrificios que los trabajadores pagaron en aras de que el país emprendiera el camino de un desarrollo independientemente y la creación de una economía nacional propia que hiciera posible con el fortalecimiento de la propiedad estatal, el ascenso de la economía en general, de la cultura, del bienestar y la mejor distribución del ingreso en beneficio de todos los mexicanos, revierte con la política económica neoliberal esta tendencia de la independencia económica.

Las empresas que se han privatizado en el país en condiciones claramente ventajosas a determinados capitalistas y monopolios a los cuales se les deja ahora las decisiones sobre que producir?, cuánto producir?, hacia donde producir? y el

precio de los productos en el mercado entre otros, dejando al país a merced estas decisiones; así como la orientación de la economía con sus repercusiones encontradas hacia la sociedad en general.

Así, con la decisión de privatizar las empresas paraestatales los recortes de personal como una de las repercusiones encontradas se hace presente, las empresas y monopolios que se encontraban en poder del Estado que como uno de sus históricos objetivos de resolver el problema del desempleo al pasar a la iniciativa privada lo primero que realizan estas es un despido masivo de la fuerza laboral, a fin de que los nuevos dueños de estas empresas puedan aumentar sus ganancias, su eficiencia y productividad, sin dejar de considerar que en muchas de estas se generaban alrededor empleos indirectos de empresas que tuvieron que cerrar, incrementándose aún más el desempleo.

Por otra parte el aumento del desempleo (ver cuadro No. 9 Pag. 146) y la reducción de los salarios reales (ver en anexos cuadro No. 11) reducen la demanda interna originando con ello el desaliento a las inversiones orientadas a producir para el mercado interno, pues los capitalistas prefieren dirigirse hacia la especulación o la comercialización de mercancías importadas. Así, se limita la creación de empleos, ya que el gobierno ha abandonado entre otros de los objetivos que antes asumía, el de reducir el desempleo.

Con las privatizaciones se acrecienta la concentración y la centralización del capital y se fortalecen los grandes grupos que crearon o fortalecieron aceleradamente su poder económico durante el período de fuerte especulación (1982-1987), luego se convirtieron en compradores de importantes empresas paraestatales.(58).

Entonces hay que considerar que aunque en el período se ve en el país un aumento considerable de la inversión extranjera, esta se canaliza primordialmente a las inversiones de cartera, de la cual se adquieren empresas productivas que ya

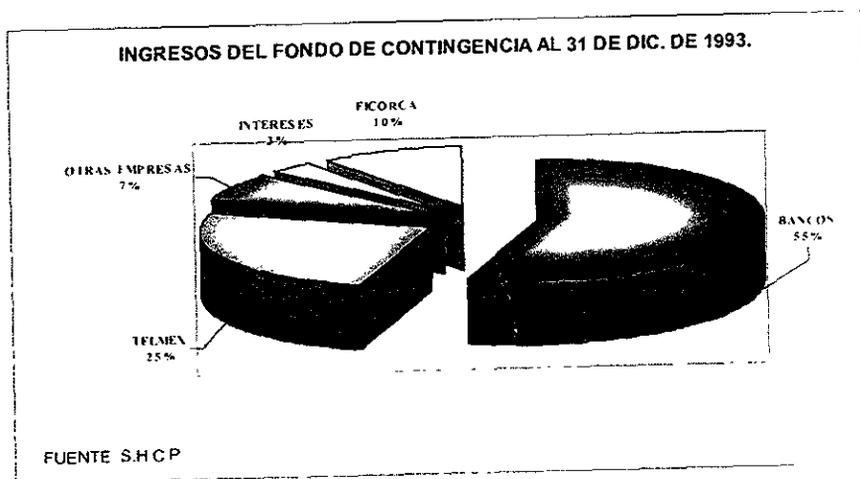
(58) Rueda Peiro. l. Op Cit p 55

existían, entre estas las empresas paraestatales, sin necesidad de realizar inversiones nuevas que generaran nuevas fuentes de riqueza con nuevos productos elaborados y con ello más empleos.

Por otro lado, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los recursos provenientes de las privatizaciones se constituyó en diciembre de 1990, el Fondo de Contingencia Económica, que se utilizarían para hacer frente a posibles dificultades sociales con la inestabilidad del mercado petrolero y en su defecto, se aplicarían para el saneamiento de la deuda pública vía su amortización, desde la creación del Fondo y hasta el cierre de 1993, los ingresos totales del fondo derivados del proceso de privatización ascendieron a 61,431.3 millones de nuevos pesos.(59)

De este monto 38,961.4 millones de nuevos pesos correspondieron a la desincorporación bancaria, 17,553.4 millones de nuevos pesos a la venta de Teléfonos de México y 4,916.6 millones de nuevos pesos a la venta de resto de las empresas. (Véase gráfica No. 2).

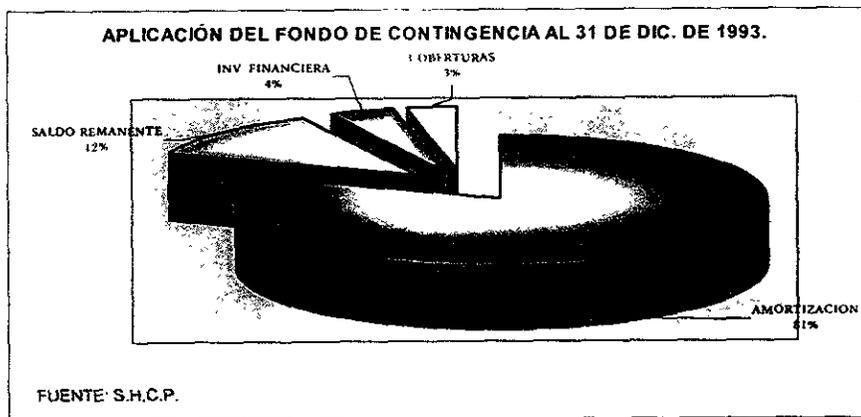
GRAFICA No. 2



(59) Desincorporación de entidades paraestatales información Básica de los procesos del 1/o al 31 de Diciembre de 1993. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. F C E 1994 Pp 63 a 65

Asimismo, de acuerdo con los datos de la misma dependencia del Ejecutivo Federal, en el período de referencia, se amortizó deuda pública por un monto de 57,679.4 millones de nuevos pesos, de los cuales correspondieron 54,414.1 millones de nuevos pesos a la amortización de valores gubernamentales y 2,372.8 millones de nuevos pesos se aplicaron al FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) y 892.5 millones de nuevos pesos a los adeudos de las empresas desincorporadas y 5,771.2 millones de nuevos pesos se mantuvieron en el saldo del Fondo. (Véase Gráfica No. 3).

GRAFICA No. 3.



En 1992, se depositaron al Fondo la cantidad de 7,401.4 millones de nuevos pesos de la liquidación del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) con estos fondos se financió la compra de coberturas financieras contra posibles caídas en el precio internacional del petróleo y eventuales aumentos en la tasa de interés externa por \$ 2,128.9 millones de nuevos pesos.

Como resultado el saldo al cierre de 1993 es de 2,281.5 millones de nuevos pesos, para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los ingresos provenientes de la desincorporación de entidades fue destinado cabalmente a la amortización de la deuda pública, sin embargo, esta sigue en ascenso (ver en anexos cuadro No. 15).

Por su lado, según la S.H.C.P., la estrategia privatizadora fue de menor a mayor, los recursos generados pasaron al Fondo de Contingencia y la deuda pública interna, misma que creció considerablemente aún con la venta de dichas entidades.(60).

Por lo que cabe decir que aún con la desincorporación y pérdida del patrimonio nacional, el problema de la deuda interna no se ha disminuido, experimentándose una doble pérdida para el país, por un lado los recursos captados por las privatizaciones se diluyó en el pago de compromisos del gobierno y quedandonos sin empresas nacionales y por el otro el saldo del fondo de contingencia, fondo creado con el producto de la venta de empresas paraestatales para "enfrentar" las crisis económicas, dado ha llamársele también "fondo anticrisis", se ha hablado muy poco, pero una cosa si es papable, la orientación que se le dieron a dichos recursos definitivamente no fueron para el beneficio de las clases más necesitadas del país.

3.4.1 EFECTOS EN EL ASPECTO LABORAL.

La puesta en marcha de los compromisos internacionales a partir de 1977 estableció "topes" salariales en las negociaciones tanto de las revisiones contractuales como de los aumentos a los salarios mínimos. Tales incrementos se negociaban por debajo de los índices de precios(ver en anexos cuadro No.11), con

(60) Rueda Peiro. *l Op Cit* p 55

lo que se logró una rápida caída del salario real de la mayor parte de los trabajadores. Mientras tanto se liberaron los precios y se establecieron medidas de apoyo al capital para encauzar los recursos hacia los sectores “prioritarios” y a la creación de infraestructura. Además se incrementaron los subsidios de los bienes y servicios producidos por el sector público en beneficio empresarial.

En este sexenio destacaron las movilizaciones de los sindicatos independientes y de algunas secciones del sindicalismo minero que se manifestaron en contra de la política aplicada por el gobierno con medidas como el estallido de una cantidad muy importante de huelgas, mítines, tortuguismo y rechazo a la política de las centrales oficialistas que apoyaban las decisiones gubernamentales.

Es importante resaltar que las negociaciones entre sindicatos y autoridades en ese período permitió el crecimiento acelerado del número de trabajadores contratados en las empresas públicas, esto “infló” la plantilla laboral en la empresa y creo, al mismo tiempo, una subdivisión muy grande en las especialidades, departamentos y secciones en su interior. Aunque en esos años esta política no representaba un problema real, al contrario, fomentó un doble objetivo de la política económica de esos años. Por una parte, los directivos de las empresa y el gobierno mantenían la tranquilidad interna que se requería; mientras por otro lado amortiguaban el desempleo (problema crónico en nuestro país) y apoyaban la intervención directa del Estado en la economía como promotor de la demanda.

La aplicación de esta política amplió el número de trabajadores contratados mucho más haya de las necesidades reales de las empresas estatales, a la vez la calidad de la producción y el mantenimiento de los equipos se deterioraron en gran medida y acentuaron los problemas que ya se venían arrastrando. La combinación de estos factores provocó una situación que día a día se fue haciendo más irracional y caótica al conjugarse con el desorden administrativo, la corrupción, el aumento

en los costos de producción y el déficit que presentaban las empresas, problemas que las colocaron en una situación de emergencia.

El agravamiento de las finanzas del Estado y la dificultad creciente para la obtención de créditos, además de la profundización de la crisis económica de principios de los ochenta llevó al Estado a buscar mecanismos orientados a rescatar a las empresas paraestatales, "modernizándolas" y haciéndolas más "productivas".

El período presidencial de José López Portillo culminó con la profundización de la crisis económica manifestada en la fuga de capitales, el déficit de la balanza de pagos y la caída de los precios internacionales del petróleo a partir de 1981, esto obligó a decretar una serie de medidas, entre las que se encontraban como ya se indicaba, la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, para evitar la bancarrota del Estado. La política de austeridad que se había abandonado a partir de 1978 es retomada con mayor severidad, al mismo tiempo se cuestiona con mucha energía el populismo incluido en los planes gubernamentales.

Al inicio de 1983, luego de que se profundizó la recesión económica y el cambio de gobierno en 1982. En aquel año se impuso una "nueva política" con tintes claramente neoliberales, la cual se justificó con el planteamiento de la "reconversión industrial" y se orientó en el sentido de vincular más estrechamente a la economía mexicana con la internacional mediante la apertura comercial indiscriminada. Además se proporcionaron excelentes atractivos al capital al imponer la contención salarial y al buscar reducir el déficit del sector público restringiendo la inversión estatal y otorgando menor presupuesto para gastos sociales. Es decir, fueron impulsadas a fondo las sugerencias de los organismos internacionales para "sanear" las finanzas públicas y darle mayores garantías a la inversión.

La reducción del déficit implicó el alejamiento del Estado de su participación directa en la economía, según esto “sin perder su papel de impulsor del desarrollo económico nacional”. Aunque sus principios son muy claros cuando señala que en las cuestiones laborales seguiría siendo el “moderador” de las expectativas salariales “controlando” las demandas y conquistas obreras. Seguiría siendo el organismo encargado de establecer las normas para la revisión de los contratos colectivos de trabajo o promotor de las reformas a la Ley Federal del Trabajo vigente para hacerla más “flexible” de acuerdo con las nuevas condiciones y necesidades del mercado.

Las negociaciones salariales estarían completamente subordinadas a los planes y programas de corte neoliberal. El salario sería establecido con el gobierno de acuerdo a los requerimientos de sus programas.

Uno de los principales obstáculos en el establecimiento de la nueva política económica lo representaban las organizaciones obreras oficiales, antes interlocutoras esenciales del gobierno. Ahora pasan a un lugar secundario y se les hace poco caso, se les maltrata,(61) enfrenta y desmantela. Para debilitar a los sindicatos se intensifican las críticas al “populismo” y se desechan las expectativas de mejoramiento social que el propio gobierno había generado.

3.4.2 IMPACTO EN LAS ORGANIZACIONES.

De aquí, que tanto al sindicalismo oficial como al independiente se les fue marginando cada vez más, rompiendo así con el gran corporativismo, pero no con la sumisión del sindicalismo charro. A los primeros sólo se limita al simple papel de firmantes de acuerdo y pactos o de testigos en modificaciones salariales que el gobierno va determinando, perdiendo su poder de decisión en cuestiones fundamentales; mientras que el sindicalismo independiente, se vio indefenso frente

(61) Andrea Becerril, “La clase trabajadora recibe actualmente el peor trato de su historia”, *La jornada*, No. 3038, 24-Feb 93, p. 1

a la embestida del gobierno, que acentuó la represión y continuó aplicando una política laboral que deterioraba sus condiciones de vida y trabajo, siendo éste el que mostró más firmeza en su oposición a la política neoliberal que se imponía abiertamente. (62).

Estos cambios se enfatizaron tendientes a impulsar la ampliación de los mercados en el exterior buscando mejorar calidad y precio de los productos aumentando la eficiencia y productividad para ser más competitivos e incrementar la ganancia del capital.

Los efectos que esta política conlleva en cuanto a la profundización en el deterioro de las conquistas de los trabajadores se reflejada en distintos niveles. Deterioro, que va desde la reducción drástica de los salarios reales hasta el recorte del gasto público en áreas sociales, así como la imposición de nuevas formas de producción, la inestabilidad laboral y como ya la citamos, cambios en los contratos colectivos de trabajo, entre otros. Todo lo anterior en perjuicio de la clase trabajadora y como condición previa a la venta de las empresas paraestatales, que como ya lo citábamos, antes de ser vendidas el Estado debía sufragar los gastos de la reestructuración para hacerlas más atractivas al capital privado y la liquidación de la fuerza laboral que también fueron a cuenta de este.

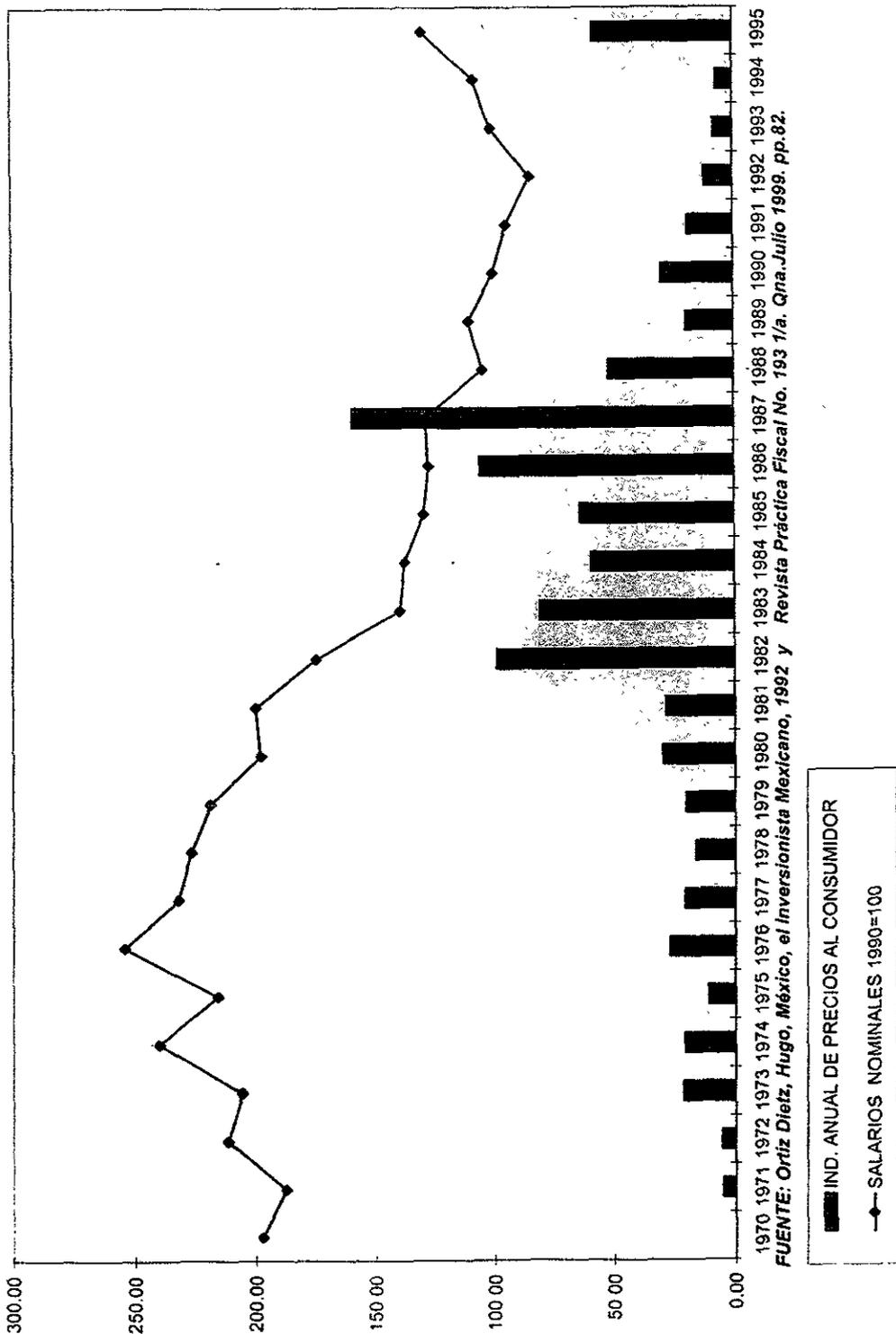
El gobierno de Salinas de Gortari impulsó el proceso de privatización, mucho más rápida y profundamente que Miguel de la Madrid Hurtado. El discurso: “La modernización de la Industria”, para incrementar la productividad del trabajo, la calidad de los productos, la efectividad administrativa y la competitividad en el mercado internacional, objetivos muy similares a los planteados por el gobierno anterior. Es decir, la estrategia neoliberal, para salir de la crisis se ubica fundamentalmente en el aspecto laboral.

(62) Rueda Peñón, I Op. Cit.p. 145

No obstante se hace mucho incapie en la modernización de los medios de producción. La política del Estado mexicano en los últimos años realmente ha estado orientada hacia la reestructuración del mercado de trabajo mediante un mayor abaratamiento de la fuerza de trabajo y la modificación de los criterios de negociación. (Ver Gráfica No. 4), como se puede ver claramente en la gráfica, se observa un claro retroceso entre los salarios nominales con respecto al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC.), que gana en todos los años terreno en perjuicio del poder adquisitivo de los asalariados, podemos deducir que mientras la inflación ha crecido, el salario de los trabajadores ha disminuido, como ejemplos, tomando el año de 1988 el INPC. aumento 51.70% y el salario sólo lo hizo en un 14.81, en 1995 el INPC. aumento 57.90 y el salario 18.30.

Además de lo anterior, hay que hacer presente el constante señalamiento de la necesidad de modificar la contratación colectiva y la propia Ley Federal del Trabajo con la idea de adecuarla a las nuevas condiciones que demanda el mercado, haciéndolas más "flexible", afecta de modo general la contratación y permanencia en el trabajo. Dentro de estos mismos lineamientos se encuentra la demanda patronal de la jornada de trabajo de acuerdo con las necesidades de la empresa (misma que ya se aplica en las empresas privadas descansando por semanas y sin derecho a salario a sus empleados, con el pretexto de que no hay demanda de sus productos), pero esto no es todo; los empresarios van más allá, cuando piden que se desechen algunos procedimientos contractuales para "impulsar planes productivos más redituables" y que tienen que ver con la "flexibilización" de los conceptos de salario, antigüedad, jornada máxima, organización sindical nacional, contratación colectiva, etc. En pocas palabras, las propuestas están encaminadas a ignorar los derechos conquistados por los trabajadores durante largos años de lucha.

**INDICE ANUAL DE PRECIOS Y SALARIOS EN MEXICO (1970-1995)
(PORCENTAJE)**



1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995

FUENTE: Ortiz Dietz, Hugo, México, el Inversionista Mexicano, 1992 y Revista Práctica Fiscal No. 193 1/a. Qna. Julio 1999. pp.82.

■ IND. ANUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
◆ SALARIOS NOMINALES 1990=100

3.5 PRIVATIZACION PARA LA MODERNIZACION.

Como ya lo señalabamos, al asumir la Presidencia de la República el 1/o. de diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari, centró su discurso en la modernización del país, lema que había adoptado desde el inicio de su campaña. En la práctica esto significa ir más a fondo y de prisa por el camino neoliberal iniciado el sexenio anterior. Así, antes de poner en venta a las empresas estatales serían modernizadas, para que no operaran con déficit y resultaran más atractivas al capital privado.

La modernización en la industria consiste en introducir cambios tecnológicos y una administración eficiente, reducir la planilla laboral y efectuar cambios a los contratos colectivos de trabajo.(63). Se planteaba como objetivo para la modernización, la elevación de la productividad de la empresa con calidad para poder tanto en el mercado interno como el externo y elevar las ganancias ante la globalización y la apertura comercial brusca a la que fue sometida la economía nacional.

Y en efecto, la modernización tuvo sus primeras manifestaciones , en los despidos masivos y en los cambios a los Contratos Colectivos de Trabajo con la supresión o cláusula de dichos contratos.

Entre las cláusulas que se suprimen son entre otras las que permiten el ausentismo, las que impiden dar a contratistas privados una serie de actividades hasta entonces realizadas por las empresas y las relacionadas con la especificación de oficios, pues se pretende pasar al obrero con múltiples habilidades, para flexibilizar el consumo de su fuerza de trabajo y a los sindicatos se les puso la disyuntiva de "modernizarse" o desaparecer.

(63) Rueda Pedro I y otros, Op. Cit p. 129

La modernización para el proceso privatizador entonces se perfiló primordialmente a reformar las empresas paraestatales, no especialmente en su capital, sino en el insumo Fuerza de Trabajo con el despido de personal y cambios a los contratos colectivos, así como la desaparición de empresas que constituían la logística de las empresas, pasando estas a manos de empresas privadas independientes, incrementándose aún más el desempleo y la liquidación de trabajadores a cuenta del gobierno federal, como en el caso de la venta de Altos Hornos de México

“...Los Reajustados y liquidados al conocer que el Grupo Acerero del Norte sería el nuevo propietario de AHMSA, se entrevistaron con los nuevos dueños, quienes les manifestaron que al momento de efectuar la operación de la venta, se convino que el resultado de los juicios y liquidaciones las absorbería la S.H.C.P...”(64)

Así, se da evidencia de que la modernización planteada se llevaría a cabo dentro de la empresa y en perjuicio de los trabajadores, además se hizo evidente que los recursos del Pronasol se utilizaron para apagar demandas laborales de las empresas privatizadas, como en el caso de AHMSA. En los que el gobierno utilizó dichos recursos para pagar a los trabajadores de la citada industria que fueron “reajustados”, con el augurio de que con esa suma se harían microempresarios, lo que en realidad no pasó, ya que a los despedidos no se les orienta que hacer para invertir su liquidación, acabando rápidamente con ese dinero y sin trabajo, o tomar la alternativa de formar parte de la economía informal.

En general esta fue básicamente la lógica seguida en el proceso de desincorporación de las empresas y entidades de la administración pública observada.

(64) Rueda Petro, J. Op. Cit. p. 137

Por lo tanto podemos deducir, que las políticas económicas neoliberales han puesto en evidencia que no son únicamente las presiones de la demanda, ni los aumentos de salarios, ni la participación del Estado en la economía con sus empresas paraestatales lo que estaba detrás de la inflación y la crisis económica, ya que tales variables se han contraído severamente y el crecimiento de los precios ha continuado. Ya que “las políticas antinflacionaria en el país al afectar las condiciones productivas, mantienen latentes los factores que presionan sobre la evolución de los precios”(65), estos entonces, obedecen a una respuesta de los empresarios para proteger sus ganancias cuando las condiciones de la esfera productiva y de circulación, la tiende a frenar y a reducir.

(65) Valdez Silva, Ricardo, “EL ECONOMISTA MEXICANO”. Colegio Nacional de Economistas, A.C. 3/er trimestre 1986, p. 128

CAPITULO CUATRO.

**“Querer separar el Estado y
el mercado . . .**

**Es como querer aplaudir con
una sola mano”.**

Paúl Samuelson.

CAPITULO IV.

4. EFECTOS ECONOMICOS DEL NEOLIBERALISMO.

4.1 LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO.

Una de las políticas económicas más destacadas durante este período impuestas por el Fondo Monetario Internacional fue la apertura al exterior, a la cual se le llamó "Política de Cambios Estructurales" Con esta se pretendió que la planta productiva y en general todos los bienes y servicios que se producían en el país absolvieran alta tecnología para alcanzar la modernización produciendo artículos competitivos para competir a nivel internacional y convertir a México en un país exportador.

A la política anterior se le dio en llamar "Reconversión Industrial", ya que se oriento la nueva política ya no ha satisfacer la demanda interna, desapareciendo la etapa de sustitución de importaciones y orientó la nueva política a producir para la exportación y competencia en un nuevo mundo globalizado, con esta medida queda demás decir que se privilegia a la gran empresa exportadora y eficiente, en detrimento de las pequeñas y medianas empresas, y sus consecuencias en la economía, como la pérdida de empleos y estancamiento de la actividad económica.

Con el propósito de eliminar la protección que se aplicó desde 1940 a la industria establecida, se dieron una serie de modificaciones en la política comercial externa de México, con el objeto de que la industria nacional compita en igualdad de condiciones que los productos y mercancías del exterior, ya que se consideró que ambas están a los niveles de madurez que les permitiría fortalecerse con la competencia internacional, sobre la base de que, aquellos que a lo largo de 50 años no hayan madurado, tendrán que desaparecer ante la competencia.

Es por esto que se creó la necesidad de optar por el libre comercio, en el seno del organismo multilateral teóricamente creado para resolver los problemas comerciales entre los países desarrollados y no desarrollados, que es precisamente el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

Es preciso señalar que para ser aceptados en el GATT, se tuvieron que ajustar las políticas económicas, así como la legislación constitucional de varios sectores que por normas generales estaban totalmente protegidos por el gobierno e impedían la entrada del país a un modelo de libre mercado caracterizado por:

- 1.- Una alta vulnerabilidad financiera.
- 2.- Un descenso considerado de la ocupación.
- 3.- Enorme concentración del ingreso.
- 4.- Fuerte pérdida del poder adquisitivo de la moneda y,
- 5.- Una alta dependencia de las importaciones de los productos básicos.

La entrada al GATT, fue sólo el primer paso en la liberación de la economía mexicana, pues con esto se dieron una serie de acuerdos bilaterales y multilaterales así como la eliminación casi total de las barreras no arancelarias y de las existentes para la inversión extranjera directa.

El ingreso al GATT, en el año de 1986, corresponde a la puesta en marcha del modelo neoliberal y desde el punto de vista conceptual, el ingreso a ese organismo, sólo vino a significar la institucionalización a nivel internacional de la apertura de México al exterior en el aspecto comercial, vinculado a los compromisos y medidas de política económica contraídos con el Fondo Monetario Internacional.

“La apertura del mercado mexicano a los productos extranjeros ha sido tan drástica que ha convertido a nuestra economía en la más abierta del mundo aún antes de firmarse el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá. Hay que destacar aquí que la ventaja comparativa de los productos mexicanos consiste en los bajos salarios, además se otorgan mayores facilidades a la inversión extranjera y la seguridad de que no serán afectados sus intereses.”(66)

La planta productiva no fue actualizada en su momento, lo que provocó que al iniciar la apertura ocasionara un desplazamiento devastador para los capitales productivos de la nación, incitando la actividad importadora por falta de productos primarios y manufactureras para satisfacer las necesidades internas, la política monetaria y de contención de precios crearon una paridad cambiaria irreal lo que ayudó a que el poder de compra de la nación hiciera crecer la demanda interna y con ello el aumento de las importaciones se incrementara, obteniendo como resultado la caída del saldo superavitario de la balanza comercial.

Por su parte en el sector de inversión se realizó una reducción de las tasas impositivas y el crecimiento del déficit en la cuenta corriente, aunado a la paridad cambiaria irreal, motivaron a que la inversión extranjera se dirigiera casi en su totalidad a la inversión de cartera a corto plazo, sin existir un apoyo en los bienes de producción y de capital para motivar hacia un incremento del producto real mediante la generación verdaderamente competitiva que la satisfacción de las necesidades del mercado interno así como una participación en el comercio internacional vía exportaciones que contribuyera a la disminución o al equilibrio de la cuenta corriente y la balanza de pagos.

(66) Rueda Peiro, I. Op Cit. p 235

La realidad es todo lo contrario, debido a que la apertura comercial de la economía mexicana se realizó en un proceso muy corto colocando a nuestra nación en un modelo de globalización internacional como uno de los países más abiertos del mundo en materia económica, pero dentro de este modelo en que la mayoría de los países desarrollados tienen legislaciones acordes a esa competencia internacional para proteger a su economía interna, México, no contaba con una legislación que protegiera a su mercado interno al ingresar al modelo de liberación que plantea hoy la tan mencionada globalización.

La apertura al exterior de México, en sí, significó el abandono de una manera muy acelerada las tesis proteccionistas que sustentaron las políticas comerciales y de industrialización en más de cuatro décadas y sustituirlas por una doctrina librecambista, sólo que en el justo momento en que las condiciones del comercio internacional, eran precisamente opuestas o sea proteccionistas y de manera muy especial en los países industrializados las tesis modernas del neoproteccionismo, tomaron vigencia, lo que en suma dio como resultado el estancamiento de la industria nacional (ver en anexos cuadro No. 13).

4.2 IMPACTO ECONOMICO EN LA DEUDA EXTERNA.

LA DEUDA EXTERNA MEXICANA POR SEXENIOS.

CUADRO No. 6

(MILES DE MILLONES DE DOLARES).

SEXENIO	PERIODO	DEUDA MDD.
MIGUEL AVILA CAMACHO	1940-1946	278
MIGUEL ALEMAN	1946-1952	346
ADOLFO RUIZ CORTINEZ	1952-1958	602
ADOLFO LOPEZ MATEOS.	1958-1964	1,723
GUSTAVO DIAZ ORDAZ.	1964-1970	3,280
LUIS ECHEVERRIA A.	1970-1976	23,446
JOSE LOPEZ PORTILLO.	1976-1982	84,800
MIGUEL DE LA MADRID H.	1982-1988	100,384
CARLOS SALINAS DE GORTARI.	1988-1994	139,823
	1995	164,474

Fuente: Banco de México, S.H.C.P. y La Jornada, México, 14 Ene 93, p.38

En el período de 1940-46, México acumuló un total de \$ 278 mdd. en deuda externa, los pagos que se realizaron en dicho periodo por servicio (intereses) fue \$ 6.7 mdd. A fin de este período y hasta 1976, la acumulación de la referida deuda llegó a \$ 23,446 mdd. Con un índice de crecimiento de 12,515% en relación a 1946, con un crecimiento medio anual de 218%. Prácticamente la deuda externa entre 1946-76 se ha duplicado sexenalmente con excepción del período 70-76 que casi se cuatriplicó, pasando de \$ 3,280 mdd en 1970 a \$ 23,446 mdd. en 1976, observándose un índice de crecimiento del 360%.

En 1982, la deuda llegó a \$ 84,800 mdd. en el que ha sido el índice de crecimiento más grande que se ha registrado de alrededor de \$ 61,464 mmd., con lo que se hizo patente la crisis como ya lo mencionamos y se inicia la reestructuración neoliberal a la que fue sometida nuestra economía, y para 1995 la deuda externa llegó 164,474 mmd. Observándose un incremento similar al registrado durante toda la acumulación de la histórica de la deuda, con un incremento por 60,474 mmd.

La reestructuración de corte neoliberal se inicia básicamente a fines de 1982, a partir de los acuerdos de renegociación de la deuda externa que el gobierno mexicano pactó con el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que representa junto con el Banco Mundial y el Banco Internacional de Pagos (BPI) a los intereses de los bancos acreedores, corporaciones transnacionales y sus respectivos gobiernos.

Estos, aprovechando la coyuntura económica por la que atravesaba el país, buscaron con sus condiciones de crédito reorientar a la economía nacional hacia el exterior por medio de un intenso impulso a las exportaciones (en particular manufacturas), para hacerlas generar el mayor excedente de divisas exigido por el pago del creciente servicio de la deuda externa, así como abrir drásticamente el mercado del país a las importaciones de mercancías, servicios y capitales del extranjero, también ajustar al conjunto de la economía de México mediante la aplicación de la estrategia neoliberal que ese núcleo predominante del capital transnacional ha impuesto a nivel mundial para buscar una salida en su favor a la prolongada crisis estructural del capitalismo internacional.

El gobierno y las grandes empresas privadas, sectores dominantes y principales deudores del país, ante la incapacidad de pago a que les llevó la crisis financiera sin precedentes en la que estalló la crisis estructural de la economía mexicana en 1982, además sin propuesta histórica para buscar una salida propia a esta crisis, optaron

por el beneficio inmediato de la renegociación de la deuda externa, supeditándose a la estrategia neoliberal del capital transnacional predominante.

Posteriormente, la reestructuración de la economía mexicana se iría profundizando con cada renegociación de la deuda. A grandes rasgos, tres grandes renegociaciones marcan avances definitivos en el cambio estructural de la economía nacional: La primera, iniciada en 1982 y dio lugar al Programa Inmediato de Reorientación Económica (PIRE), con una severa recesión mediante la implantación de una política de austeridad que destacó la corrección de los desequilibrios financieros, fiscal y externo en la recomposición oligárquico transnacional del capital, asimismo en la exacción desmedida del excedente económico, para trasladarlo a un núcleo privilegiado del capital oligárquico interno y transnacional, los bancos y empresas, a costa del empobrecimiento sin precedentes de las capas medias y de la mayoría de la población mexicana. La segunda, se inicia en 1985 y culmina en 1986 con la adopción del Plan Baker, el cual introdujo una mayor apertura externa así como la incorporación al Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT), la supervisión cruzada en los programas de ajuste estructural, préstamos del Banco Mundial para acelerar la apertura externa y el cambio estructural en el país, y la tercera, que se lleva a cabo en 1989 bajo los términos del Plan Brandy, aceleraría la realización cabal de todos los procesos del programas neoliberal:

- Liberación y desregulación interna.
- Desestatización y privatización de las empresas públicas después de hacerlas rentables.
- Apertura total a la inversión extranjera.
- Desgravación arancelaria en la totalidad del impuesto general de importación.

Las “recomendaciones” de los organismos internacionales de crédito, giraban en torno a liberación comercial, apertura comercial y la venta de los activos públicos, que consideran el “culpable” de los males económicos por los que atraviesan las economías subdesarrolladas, con sus tesis de “Elefantes Blancos” que absorbían gran parte del presupuesto, en perjuicio del sistema y de la economía de la sociedad en general.

4.3 LA GLOBALIZACION.

El proceso de globalización e integración económica y política conlleva a la conformación de grandes bloques regionales, la desaparición de los Estados Nacionales y sus actividades e influencias en las economías, tienen como factor clave el modelo de desarrollo económico de mercado que surge a fines de la década de los setentas con el “Thatcherismo” que se convertiría en el prototipo para los nuevos programas de reformas en los países con problemas económicos financieros.

Con la llegada del Presidente Ronald Reagan al ejecutivo de los Estados Unidos, se retoma de lleno los principios de liberalismo económico (1981-88), “la economía estadounidense experimentó uno de los períodos de crecimiento más largo de la historia”.(67).

A lo largo de la década de 1980, se dieron los últimos episodios del enfrentamiento histórico entre capitalismo y socialismo, terminando con la recesión del segundo, en 1989 con las reformas económicas experimentadas en la U.R.S.S. de Mijael Gordachov y el golpe de estado de Boris Yelsin, que dieron vuelta a los principios de economía planificada centralista, por la incipiente economía capitalista de mercado (tratando al mismo tiempo de reducir el sector público y expandir el sector de mercado en sus economías).

(67) Flores Caballero, Romeo, MI NIC O TRANSICION Y CAMBIO 1993-95, Edic. CASIBUO 1997 Pp. 18

El camino hacia la globalización ante la coyuntura mundial que se presentaba parece ser fácil, pero algunos autores como Samuel Huntington en su libro *“El Choque entre Civilizaciones”*, afirma:

“El Siglo XXI, lejos de propiciar la convivencia e integración entre las naciones, será escenario de reafirmación de diferencias culturales, históricas, raciales, religiosas e ideológicas entre una serie de “civilizaciones”, entendidas éstas como conjunto de países que comparten esas características. Será un siglo de grandes enfrentamientos y conflictos.(68).

Por lo tanto, se percibe que lejos de que la integración y globalización tienda a tener una convivencia armónica y el compartimiento para el desarrollo económico, (sin la amenaza del socialismo), en las economías internas se verán enfrentados los desequilibrios del mercado y la desigualdad de los beneficios en el interior de cada país. Mientras que los bloques regionales tenderán a enfrentarse en una “guerra comercial” sin cuartel que tenderá a la inundación del mercado internacional, a la sobreoferta, que terminarán nuevamente en una recesión o crisis mundial capitalista.

Quizás un punto destacado en la conformación de un mundo global e interdependiente, sea la erosión de la soberanía, a partir de una práctica más definida del concepto de extraterritorialidad.

Los mecanismos para crear riqueza, en este nuevo orden internacional, obligan a la desaparición de fronteras territoriales, en un mundo que está evolucionando hacia formas de organización política de dimensiones continentales y de carácter multinacional que implican la formación de grandes compañías monopólicas transnacionales, hoy en día, en procesos de integración corporativo, de “matrimonios”, adquisiciones, fusiones e integraciones^s verticales y horizontales, han pasado a ser (después de apropiarse de las empresas privadas nacionales y públicas de los países subdesarrollados, así como la eliminación o adquisición de

(68) Ibid p.19

las empresas que les representan “competencia en los mercados internos”) megamonopolios, o consorcios con efectos directos en los controles del mercado, la fuerza de trabajo, los gobiernos y la política mundial.

La supremacía económica de los consorcios, exige el dominio sofisticado, tanto de la informática como de los medios de comunicación masiva, con el proposito de controlar los centros de poder, por encima de los llamados “Estados nacionales” y sus fronteras.(69)

Así, influyen en las políticas comerciales, los mercados y las bolsas de valores, en la reglamentación financiera, en la movilización masiva del capital, en las intervenciones militares y aun en los movimientos sociales, como los “Organismos No Gubernamentales”, poseen, en síntesis, capacidad suficiente para desestabilizar cualquier gobierno.

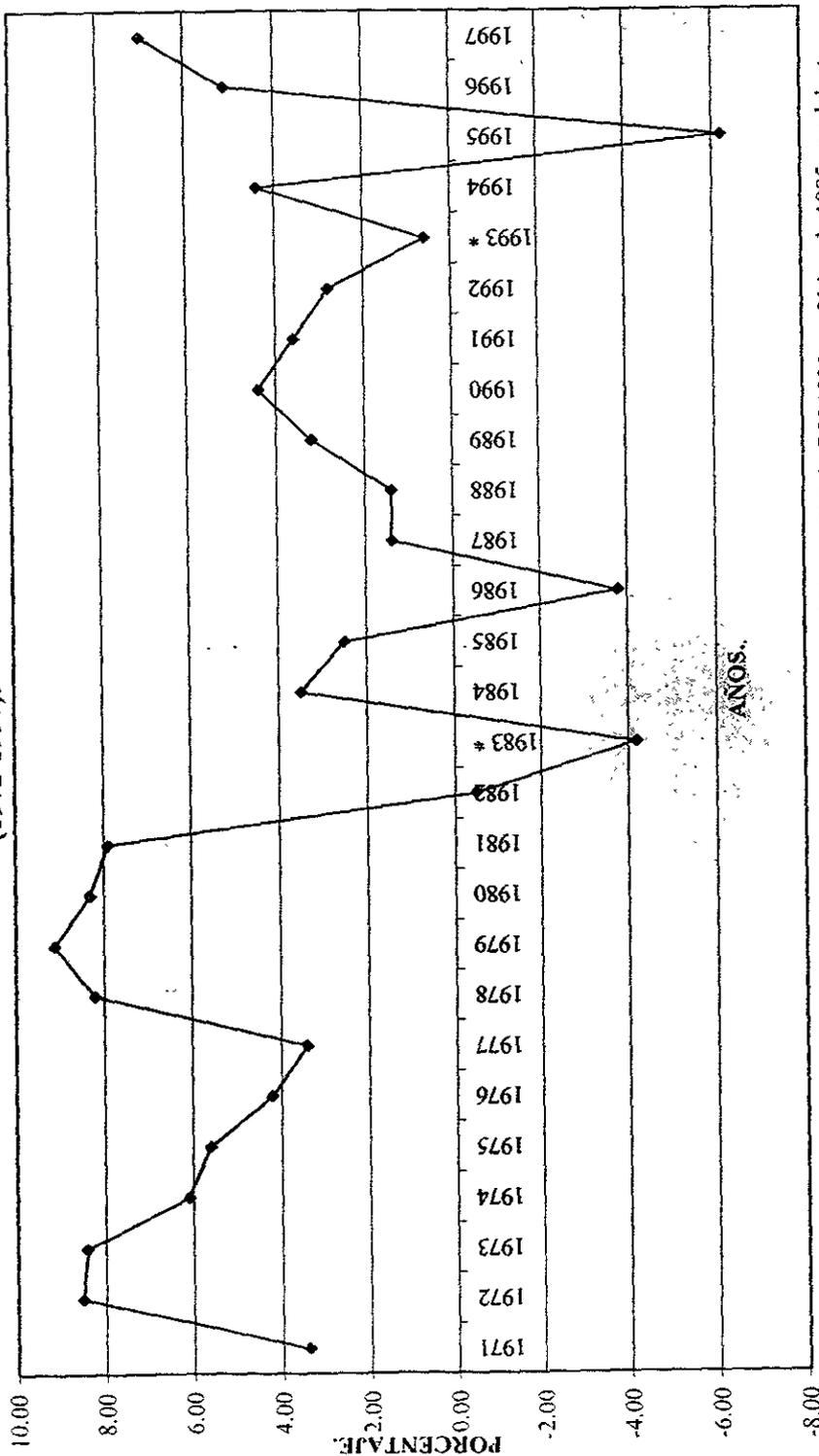
Lo anterior podría llevarnos a cuestionar la esencia del proceso de globalización. Se trata de una fachada, que tras el esquema de la integración mundial esconde la supremacía de las grandes potencias económicas con sus monopolios y la explotación de la riqueza de los países subdesarrollados en beneficio de los países matrices, cabeceras de estas megaempresas y en perjuicio de los segundos.

Los promotores de este nuevo orden global, podrán concluir que la soberanía se está convirtiendo en un concepto anacrónico. Que es poco lo que sirve, ante el interés, la influencia y la intervención de instituciones y organismos financieros internacionales. Que lo que importa son las megaplantas, las asociaciones mundiales de ciudadanos, incluyendo las Organizaciones No Gubernamentales.

(69) Flores Caballero C3 Op 20

Pero, sin los Estados Nacionales y la soberanía de las naciones, como lo pregonan los defensores del neoliberalismo; ¿Quién tomará las decisiones?, ¿dónde estarían ubicados los centros de poder?, ¿se impondrá la voluntad de los países poderosos económicamente y matrices de las nuevas fusiones monopólicas (consorcios)?, son interrogantes que no se pueden precisar, ya que aún la integración va en proceso de consolidación, pero es evidente que la tendencia real del proceso de globalización tiende a desaparecer los Estados Nacionales de los países subdesarrollados y a la explotación y despojo de sus economías en favor de grandes monopolios internacionales y en perjuicio de las economías al interior de los países explotados como es el caso de México, que se encuentra envuelto en el proceso globalizador, con estancamiento en su crecimiento económico sin precedentes (como se puede observar en la gráfica No. 5), en el cual se deduce un gran estancamiento, principalmente cuando el Estado dejó su papel activo en la economía nacional, en esta nueva etapa del capitalismo, donde se aspira a consolidar una nueva fase del desarrollo capitalista con la “Explotación de las naciones por las naciones”, en este nuevo proceso de acumulación del capital a nivel internacional tanto financiero como productivo.

**EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MEXICO
(PORCENTAJES)
(1972-1997).**



FUENTE: TOMADO INEGI, "Estadísticas históricas de México" Tomo I, México, SPP-INEGI 1985, pp.314, y de 1985 en adelante informes anuales del Banco de México.

4.4 LOS MONOPOLIOS Y SU INFLUENCIA EN LOS PRECIOS.

Para los teóricos de la libre competencia la forma en que se determinan los precios en el mercado es mediante la acción de la oferta y la demanda. La explicación de esa corriente sobre las relaciones de cambio y de los precios, parte de una concepción subjetivista que supone de antemano la existencia de un mercado con características inmutables, en donde las cantidades de demanda y oferta están predeterminadas por un precio de competencia.

Lo anterior, no puede considerarse como válido, ya que para llegar a lo medular del fenómeno se hace necesario examinar a fondo el problema de la formación del mercado, incluyendo el tipo de competencia que en este se establezca, pues a ciencia cierta de ello depende la determinación del precio. Esto exige establecer la distinción cabal entre precio de competencia y precio monopolístico, en el seno de un sistema, en este caso el capitalista.

Debemos precisar que para el efecto de la determinación de precios los marginalistas eliminan del examen en la determinación de los precios en el mercado los efectos sociales, para derivarlo todo al aspecto puramente descriptivo, valiéndose de un registro estadístico tendencial que pretende medir las preferencias del sujeto (al que consideran como unidad de comportamiento) y que influye grandemente en el sistema de precios.

En la realidad, no es a partir de la conducta económica individual, sino del conocimiento de la estructura del sistema económico y social, como se pueden llegar a comprender mejor los fenómenos generales, todo lo cual conduce a la necesidad de penetrar en la composición de conjunto el proceso capitalista de producción.

Debe quedar claro que la libre competencia quedó superada históricamente a raíz de que el capitalismo comercial es sustituido por el capitalismo industrial o monopolista, pues en esta fase se gestan y desarrollan los grandes monopolios, que con distintos nombres, son los que al fin y al cabo rigen la economía moderna, en donde los precios no se fijan en el mercado, como lo afirman los neoliberalistas, sino en función de estrategias y tácticas tales como la del liderazgo de precios y las políticas de discriminación de precios, prácticas todas ellas que los monopolistas ponen en juego mediante acuerdos tácitos o reales y muy raramente con enfrentamientos directos que signifiquen una guerra de precios.(70).

De aquí, podemos precisar que es errónea la concepción de que privatizando las empresas paraestatales los precios de los productos en el mercado bajaran, ya que en la realidad no existe un libre mercado donde se pueda hacer que las fuerzas de éste (oferta y demanda) establezcan los precios de los productos, y menos aun en una economía globalizada donde estas cambian constantemente las variables económicas de manera muy aceleradamente.

Lo que se pretende, es la eliminación de la competencia económica que les representa a las empresas transnacionales, el monopolio efectivo de las empresas públicas; e incrementar la acumulación de capital en forma desmedida, ya que al pasar las empresas paraestatales a manos de inversionistas privados, estos, no garantizan de ninguna manera que los productos que ofrezcan bajen de precio en beneficio de los consumidores, ya que cabe señalar, que los monopolios tienen la capacidad de fijar los precios, regular la producción y las ventas, esta posición les permite entre otras ventajas, restringir la producción para elevar los precios de sus productos hasta un punto en que se obtenga el lucro máximo, además que las ganancias aumentan en condiciones de monopolio, con respecto a condiciones de

(70) Fernández Serna Gabino y Nuc Bonilla, Omar MONOPOLIOS, TRANSNACIONALES Y LA ESCALADA INFLACIONARIA, Cía Imp Gutenberg, S.A. México, 1976 p 65

competencia, de ahí, el afán por desaparecer a sus competidores internos de las economías nacionalistas y paraestatales de los países emergentes como es el caso de México.

Cabe destacar aquí, que en el desarrollo del capitalismo monopolista, su fase más representativa y que se ha implantado en la mayoría de los países, principalmente en los “emergentes” como México, es el llamado consorcio,* donde se dan grandes concentraciones cuya base de sustento radica en las instituciones bancarias y de inversión, lo que les permite financiar las más diversas empresas. Es controlada a través de un pequeño número de supergrupos financieros que fusionan sus capitales, con actividad industrial y que les han permitido construir imperios financieros, donde la actividad económica productiva dejó de ser lo fundamental para dar paso al capital(71). Están entrelazados con las actividades económicas de mayor significación, pero sin integrar un proceso productivo, sino ejerciendo únicamente el control a través del capital.

En un sentido más amplio, puede decirse que el monopolio es el fenómeno más característico del capitalismo moderno, que ha llegado a suplir la competencia libre. Se reconoce que los monopolios son consecuencia inevitable del desarrollo del capitalismo y tiene su origen en la aparición del excedente del capital, el cual a su vez es el resultado de diferentes hechos económicos, tales como la incapacidad de la concentración de la riqueza y la incapacidad de desarrollo de las medianas y pequeñas empresas para producir todos los bienes que la sociedad requiere.

(71) Idem. p 69

* El consorcio es la forma más avanzada dentro de las alianzas monopolistas que es la agrupación de múltiples empresas que están entrelazadas entre sí, tanto en el campo de la producción, como en los servicios. La dirección se encuentra bajo el control de un grupo financiero. (Ver Gabino Fernández S. Op. Cit. p. 68)

Estas causas sirven para consolidar el capitalismo, ya que el excedente de capital tiende a invertirse en el exterior, especialmente en los países atrasados como el nuestro que se ven convertidos en apéndices económicos y donde los monopolios intervienen dentro de las actividades económicas que favorecen sus intereses y en cambio bloquean aquellas que les puedan presentar riesgos (como las empresas públicas). Es así, que los monopolios dejan sentir su impacto en las naciones atrasadas, a través de una erosión de su economía; crece la anarquía en la producción, empeora la situación de los trabajadores, los campesinos se empobrecen cada vez más y declinan los niveles de vida de la clase media, así como la capacidad que éste posee para eliminar del mercado a cualquier tipo de competencia; además, en lo que respecta a las materias primas, es obvio que si alguien puede adquirir un control exclusivo sobre estas para fabricar su producto, tendrá una situación predominante sobre cualquier competidor por lo menos hasta que se descubra algún sustituto; por eso los monopolios luchan hasta obtener el control de las fuentes de materias primas, por que con ello logran imponer los precios que convengan a sus productos.

4.5 MARCO LEGAL.

El marco legal de la de la participación de las empresas públicas en la economía nacional encuentra su sustento en el Art. 25 constitucional que establece.

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el formato del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esa constitución.

Asimismo afirma: El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que otorga esta constitución.

El sector público tendrá a su cargo de manera exclusiva, las áreas estratégicas, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

A partir de este marco, se afirma que la participación directa del Estado busca garantizar el control de la Nación sobre las actividades estratégicas, proteger el salario y el empleo, asegurar la oferta de productos básicos y necesarios, la integración de la planta productiva y la obtención de diversas notas por la vía de exportación.

Su objeto por consiguiente no consiste en competir en los sectores social y privado, como lo argumentan los neoliberales, sino complementar y fortalecer a estos, haciendo una economía mixta para el desarrollo integral del país, bajo la rectoría del Estado.

Por lo anterior hay que entender por economía mixta de acuerdo con el artículo 25, como un proceso de planeación participativa en el que incurran y se complementen los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo económico nacional, por lo tanto no se deben dejar estos prospectos para consolidar una economía de libre mercado, donde solo, un sector, en este caso el privado, sea el valuarte del desarrollo económico, además, cabe agregar que la actividad estatal no tiene como finalidad sustituir al mercado, sino desarrollar un sistema de señales del mismo que asegure que los objetivos, beneficios y costos privados coincidan con los sociales.

Por otra parte, la concentración económica que el capitalismo moderno monopolista, origen y consecuencia del desarrollo del sistema capitalista y la posibilidad de desarrollar pactos para fijar los precios, limitar la producción y repartirse los mercados (con lo que se deja al consumidor desprotegido y a merced de los grandes consorcios), dieron origen en el país a legislar sobre los monopolios, lo cual, se elevó a rango constitucional. El fenómeno en el país, en la actualidad se contempla en el artículo 28/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

ART. 28.- En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolio, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria.

En consecuencia, las ley castigará severamente y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas menos de artículos de consumo necesario y que tengan por objetos obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de los productores, industriales, comerciantes o empresarios de servicios, que de cualquier manera hagan, para evitar la libre concurrencia o la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo la que constituya una ventaja exclusiva indebida en favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.

Las leyes fijarán bases para que señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor ciudades de sus intereses.

No constituirán monopolios la funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: Contos, Telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.

La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del Art. 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado.

El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento.

No constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva a través del banco central en las áreas estratégicas de acuñación de moneda y emisión de billetes[.].

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno se encuentra en una aseveración, por que mientras de acuerdo a nuestras leyes, se encuentran prohibidos los monopolios, y que sólo en él en su carácter de rector y regulador de la economía nacional, podría constituir estos, al privatizar las empresas públicas, los monopolios del Estado, sólo pasan a ser monopolios privados, saliendo con esto del marco legal constitucional, y con ello dejar que las nuevas empresas privadas tengan acuerdos entre sí para fijar los precios y realizar competencias desleales en contra de las empresas medianas y pequeñas nacionales, con toda la libertad de controlar e influir directamente en el mercado, en el nivel de empleo y precios. Rompiendose con lo anterior, las medidas constitucionales antimonopólicas tendientes a evitar que las actividades económicas queden compelidas por entero a las decisiones de unas cuantas personas y sus empresas.

Se rompe de esta manera con la esencia del Art. 28 Constitucional de evitar la concentración de la riqueza, y las prácticas monopólicas el poder que ésta apareja en perjuicio de la sociedad en general.

CAPITULO QUINTO.

"Las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. . . tarde o temprano son las ideas y no los intereses creados las que presentan peligros".

J M KEYNES

CAPITULO V

5. EL IMPACTO DE LAS PRIVATIZACIONES EN LA INFLACION Y EL EMPLEO.

5.1 LA INFLACION.

Como ya lo citamos en el capítulo I, la inflación tiene diferentes causas y origen según el marco teórico a que se haga referencia, de todas estas citas podemos resolver que todos la aceptan como: UNA ALZA SOSTENIDA Y GENERALIZADA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, que es la manifestación más evidente de dicho fenómeno, y se presenta como uno de los desequilibrios típicos del capitalismo.

Como también ya se manifestó, a principios de los años setentas el mundo capitalista enfrenta una de las crisis más grandes a nivel mundial, caracterizada principalmente por una espiral inflacionaria; con la cual, los monetaristas justificaron el cambio de directriz económica hacia el mercado, y ponen en vigencia las tesis clásicas de libre comercio, aludiendo a que el principal responsable de los desequilibrios inflacionarios, de productividad y de empleo los tenía el Estado Keynesiano, con lo que se dio vuelta a las tesis del Estado promotor y regulador de las actividades económicas, y se fortalece una contrarrevolución monetarista, argumentando que la inflación se da por el exceso de circulante, por lo que afirman:

“LA INFLACION ES EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR UN FENÓMENO MONETARIO QUE SE CORRIGE A TRAVÉS DE UNA POLÍTICA MONETARIA CONTRACTISTA”.*

Por lo cual, argumentan que para afrontar el problema los países deben realizar contracciones (reducción en el volumen) en las emisiones de circulante, no tener déficit en sus finanzas públicas, poner topes salariales para no incentivar la demanda, que el Estado se retire de las actividades económicas de un país y deje

* Ver Cap. II p 55

al mercado regular y llegar al equilibrio "natural" por medio de las fuerzas de oferta y demanda para combatir el fenómeno, asimismo sugieren la apertura comercial, ya que al llegar productos del exterior a competir con el mercado local bajarán los precios y de esta manera acabar con el problema.

Estas medidas económicas impuestas por el F.M.I. al país a finales de la década de los setentas y puestas en vigor básicamente desde principios de los años ochentas se han comportado como sigue:

5.1.1 LA INFLACION EN MEXICO.

La aceptación en nuestro país de la inflación es algo muy cotidiano, ya que afecta a diario el bolsillo de todos los mexicanos y repercute a todos los niveles de la sociedad mexicana, por consiguiente se ha aprendido a estar inmerso en el fenómeno inflacionario. Generaciones de los años ochenta y de los noventa han crecido y desarrollado con el citado fenómeno, posiblemente sin entender a ciencia cierta, que factores han orillado a la economía nacional a caminar por estos caminos tan escabrosos. Sin embargo todos sentimos los efectos y consecuencias del mismo en diferentes medidas.

En este apartado no se pretende hacer un estudio amplio del tema, en virtud de que se necesitaría de tiempo y espacio para hablar de un tema tan complejo y de gran actualidad para todos; no obstante se concretará a describir algunas tendencias y comportamientos del proceso inflacionario en los últimos veinticinco años en nuestro país.

De todos es conocido que la inflación se mide por medio del índice nacional de precios al consumidor, obtenidos en base a los datos de los precios de todos los bienes y servicios considerados dentro de la canasta básica de por lo menos veinte ciudades seleccionadas previamente y en un período definido, este índice lo elabora el Banco de México. Sobre la forma de su determinación, existe aún en

nuestros días una controversia por no reflejar una situación verídica de los precios que prevalecen en las diferentes ciudades; así, sabemos por ejemplo, que no todos los precios de los bienes y servicios son incorporados a la determinación de dicho promedio y estos por supuesto hacen que no reflejen el comportamiento y la evolución exacta de los precios.

5.1.2 ¿POR QUE AUMENTAN LOS PRECIOS?

Pero, ¿por qué?, aumentan los precios:

Rápidamente citaré algunas aceptadas razones del incremento en los precios:

- Alzas temporales en alimentos y materias primas debido a causas ajenas al control humano, como son inundaciones, sequías, u otros factores climatológicos.
- Los acaparadores y especuladores realizan maniobras para que se produzcan un aumento temporal en los precios de las mercancías.
- El incremento en la demanda de productos por la tasa demográfica ascendente.
- Aumento en la tasa de interés.
- La escasez de energéticos (gasolina, gas, electricidad, etc.).
- La incidencia de los impuestos.
- El trabajo socialmente necesario contenido en las mercancías.
- Los monopolios fijan los precios tratando de obtener los máximos beneficios muy por arriba de los costos de producción.
- La abundancia de dinero circulante en relación a la disponibilidad de bienes y servicios.
- Las devaluaciones.

De las enumeradas causas de inflación, los monetaristas las pretenden reducir a un simple fenómeno monetario.

La política económica neoliberal pretende reducir el fenómeno económico de la inflación a un simple desequilibrio monetario, tratan de ignorar y no dar importancia a las demás diferentes causas y variables económicas que inciden directamente con el incremento en los precios de los productos, como se citó en la página anterior.

De acuerdo con los conceptos anteriores es aceptable que el problema no es un fenómeno netamente monetario, sino mucho más complejo, la teoría económica neoliberal pretende ignorar que los grandes monopolios y transnacionales privados:(72)

“FIJAN LOS PRECIOS DE SUS PRODUCTOS TRATANDO DE OBTENER LAS MAXIMAS GANANCIAS Y BENEFICIOS POSIBLES, MUY POR ARRIBA DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN”.

Por lo anterior, se puede descartar que el Estado y su participación en las actividades económicas, su gasto público y la emisión de circulante, es el único y exclusivo causante y responsable de la inflación, como lo aseveran los monetaristas.

Los problemas inflacionarios son un problema estructural, todos tienen participación para que este se produzca, desde el Estado, con su asignación de recursos y compromisos adquiridos con el exterior (deuda, apoyo y subsidios a la inversión privada), pasando por el empresariado (tanto pequeño, mediano como grande) con su afán de lucro y maximización de ganancias, como el consumidor final y la población en general (al aceptar y seguir demandando los productos

(72) Fernández S. Op.Cit p 76

abnegadamente a precios más elevados), entre otros; así podemos determinar que no es un sólo sector de la sociedad el determinante del proceso inflacionario, sino toda la sociedad en su conjunto, de ahí que no es válido y hasta resulta irresponsable cargar al Estado y su participación en la economía como el culpable. Se trata de ignorar la presión y determinación que los empresarios aportan al fenómeno inflacionario, especialmente los monopolistas ya que estos dan a sus productos los precios que sus matrices de origen determinan.

Además, resulta una fantasía tratar de hablar de una libre competencia en el mercado, cuando en realidad existes grandes monopolios que controlan éste y acaban con las empresas que les representan competencia; por lo tanto, no se puede precisar que el precio de los productos lo determine el mercado, existiendo monopolios dueños de los mercados, su "equilibrio natural" determinados por la oferta y la demanda en el mercado, pasa a ser sólo una tesis que no se puede dar en el mundo real; y por otro lado, sí tenemos que los grandes monopolios estatales, sólo cambiaron de dueño, no se solucionará el fenómeno; lo que se ha visto es una fusión de estas empresas monopólicas que se han comido a las empresas pequeñas, por lo consiguiente a sus posibles competidores en el futuro, quedando los nuevos monopolios y su fusiones con el poder de decidir y tomar decisiones sobre el precio de sus productos de una manera unilateral, en perjuicio de la población en general, que se encuentra sumergida en un control salarial muy restringido.

Otro factor innegable, hace que citado índice carezca de la plena confianza, por la manipulación de la información para su determinación; por cuestiones de políticas internas del organismo que lo público (Banco de México) y políticas externas, estas pueden ser los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, entre otros). Así enlistaríamos las razones o justificaciones para desacreditar el citado índice, sin

embargo este método de evaluar el comportamiento de la inflación es muy aceptada para la reexpresión de los estados financieros de las empresas y de la economía interna en general.

El índice de precios de referencia no cuenta con una base adecuada para su determinación, así se tiene, según los economistas del Banco de México en el período de 20 años de 1949 a 1968, la inflación estuvo ausente o en su caso fue por debajo del 5% anual, por lo tanto no fue de gran impacto en la economía nacional, cabe aclarar que cuando se rebasa a este límite se considera peligroso en el aspecto social. En este período fue un hecho registrado que estuvo ausente la inflación y por consiguiente se mantuvo un crecimiento estabilizador.

5.1.3 LA EVOLUCION DE LA INFLACION EN MEXICO.

En este breve estudio de la inflación en México se hará referencia de los períodos que más ha golpeado a los mexicanos. Para ello se reproduce un cuadro del incremento anual de los precios publicado por el Banco de México (ver cuadro No.7). En este cuadro se puede analizar a simple vista en que año fue mayor la inflación, sin embargo como ya se mencionó caeríamos en falsas apreciaciones por la forma en que ha sido manipulado la multicitada información, en donde arranca la escalada de precios, y cuál puede ser la tendencia en el futuro.

CUADRO No. 7

EVOLUCION DE LA INFLACION EN MEXICO (1971-1995)

SEXENIO	AÑOS.	INCREMENTO ANUAL
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1970-1976)	1971	5.20
	1972	5.00
	1973	15.70
	1974	21.90
	1975	10.50
	1976	27.20
JOSE LOPEZ PORTILLO. (1977-1982)	1977	20.70
	1978	16.20
	1979	20.00
	1980	29.80
	1981	28.70
	1982	98.90
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1983-1988)	1983	80.80
	1984	59.20
	1985	62.70
	1986	105.70
	1987	159.20
	1988	51.70
CARLOS SALINAS DE GORTARI (1989-1994)	1989	19.70
	1990	29.90
	1991	18.80
	1992	11.90
	1993	8.00
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON	1994	7.00
	1995	57.90

Fuente: Banco de México.

LAS CONCLUSIONES MAS RELEVANTES QUE SE PUEDEN OBSERVAR DEL CUADRO EN CITA.

Los años de más baja inflación fueron de 1971 y 1972 donde todavía no se consideraba como un problema,

El proceso inflacionario inicia en 1973, en donde se nota claramente que el promedio del índice de precios es 15.7%.

El promedio de la inflación se ha incrementado más del doble en cada sexenio, ya que con Echeverría Alvarez el promedio fue de 14.20% con López Portillo fue de 35.7% y el sexenio De la Madrid fue de 86.70%.

En el año de 1987 con un promedio anual de 159%, donde se puede apreciar claramente como el citado fenómeno inflacionario golpea fuertemente a la economía de todos los mexicanos, especialmente a los más desprotegidos.

En el sexenio salinista existe una tendencia a la baja del incremento de los precios por cuestiones de políticas internacionales y por el modelo económico neoliberal, adoptado a fin concretar la firma del tratado de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá. En este sexenio, la firma del pacto económico de estabilidad y crecimiento se patentizó con el gobierno y la iniciativa privada, convirtiéndose ambas instituciones en cómplices para frenar el bienestar de una sociedad cada vez con más carencias.

En el periodo gobernado por Miguel De la Madrid, se hizo notorio que todos los mexicanos se hicieron millonarios por el excesivo circulante de dinero, pero a la vez más pobres, por el alza excesiva de los precios de los bienes y servicios.

Es pertinente recordar que en el sexenio salinista la meta era lograr la inflación a un dígito a costa del sacrificio de los mexicanos, a fin de cumplir con el requisito que exigían los organismos internacionales para el ingreso a una economía en proceso de globalización.

A pesar de cumplir la meta deseada no se mostró la realidad nacional, hubo cierre de muchas empresas tanto estatales como privadas, por consiguiente más desempleo; la riqueza quedó en manos de unos cuantos y la pobreza agobia a más de cuarenta millones de mexicanos.

A grandes rasgos estos hechos son algunos de tantos que se pueden obtener en el cuadro anterior.

A manera de ejemplo, veamos como ha variado el precio de algunos bienes en los diferentes períodos.

La gasolina nova su precio por litro era de \$2.80 en 1981 y \$125.00 en agosto de 1986, mismos que aumentó en porcentajes de 4,464%, o 44.6 veces en sólo cuatro años y medio. En 1974 su precio era de \$1.40 y pasó a \$2.80 en 1981; es decir, en siete años sólo aumento 100%. En septiembre de 1990 el precio de la gasolina nova era de \$590.00; de 1981 a 1990 tuvo un incremento acumulado de 21,071.4% es decir aumentó 210 veces su precio por litro.

Los artículos de primera necesidad como son el azúcar, el pan, el aceite, el huevo, la carne y la leche son los más afectados en sus precios en lo que se refiere a inflación ya que cada inicio de año se liberan los precios se puede decir que en 1982 tuvo un incremento de 126%; en 1984 61.8%; en 1986 70% y en 1988 el 62.2%, a pesar de la firma de los pactos económicos entre los tres sectores económicos de la producción.

Los precios de los servicios públicos también se han elevado de manera extraordinaria en 1986 según el departamento del Distrito Federal, los derechos por servicios de agua potable aumentaron un 113.5%; los servicios de salud 87%; los impuestos sobre adquisición de inmuebles 98%; las tarifas de energía eléctrica en un 350% en promedio. A partir de agosto de 1986 hubo un aumento promedio de 800% en el transporte público (metro, trolebús y los desaparecidos autobuses de ruta 100) por el retiro de los subsidios.

Haciendo la comparación de precios y el estudio analítico de los artículos de primera necesidad se advierte claramente que el sexenio con mayor índice de inflación fue en el periodo de Miguel De la Madrid Hurtado, y por contrario el sexenio que se supo manejar casi perfectamente esta situación, ocultando y distorsionado la realidad económica y social fue en el sexenio de Carlos Salinas.

En el sexenio del Lic. Salinas de Gortari se desincorporan las empresas paraestatales, cede paso a la inversión de la iniciativa privada, con el augurio de que el libre mercado, tanto local como internacional estabilizarían los precios de los productos en el mercado, y como condición para que México fuera aceptado en los diferentes organismos internacionales de crédito y comercio, (reducción de la inflación acumulada anual a un dígito), en este período se pudo mantener la inflación a la baja principalmente mediante la contención de la demanda a través de los topes salariales y el poder adquisitivo que estos registraron en el sexenio, para que al entregar su administración se disparará a dos dígitos, es decir, la inflación sólo se mantuvo retenida o en su caso disfrazada para cumplir con los compromisos adquiridos en el libre mercado y la globalización a que apuestan los países capitalistas en esta nueva etapa del desarrollo de este sistema.

Con referencia al período De Ernesto Zedillo se sigue con el mismo modelo económico Neoliberal iniciado en el sexenio anterior; el poder adquisitivo de los salarios no se recupera, se revisan las leyes fiscales y la reducción del presupuesto de egresos; pero, la inflación sigue siendo un problema vigente y sigue creciendo. (Ver cuadro No. 7)

Se puede advertir que el índice inflacionario no se ha mejorado.

El fenómeno sigue vigente, la inflación es característica de una economía en crisis. En México, aún y cuando adoptó las políticas impuestas por los organismos financieros internacionales para solucionar la crisis económica, estas no han dado los resultados esperados; el saneamiento de las finanzas públicas, el adelgazamiento del Estado, la desincorporación de las empresas paraestatales y los diferentes cortes en la masa monetaria no han sido suficientes dosis para abatir el fenómeno de la inflación en el país.

Del anterior análisis e inmersos en nueva coyuntura de la globalización y envueltos en la nueva política económica neoliberal se puede destacar que en nuestro país, independientemente de las causas de la inflación citadas en el inciso No. 5.1.2, de los motivos que se exponen tendientes a tener un panorama del ¿por qué? aumentan los precios, (para hacer una crítica a la tesis de los monetaristas que argumentan que el Estado es el único causante de la inflación a través del incremento del circulante y de que sólo es un problema monetario), se incorpora una nueva razón en esta nueva realidad del mercado librecambista a nivel mundial, con la observación de que en nuestros días:

“La inflación no está en función de la masa monetaria, ni corresponde en relación directa a la demanda de bienes y productos, ya que al abrirse las fronteras del país, en la globalización, la inflación en el mercado se rige en función de la paridad cambiaria”.*

Así tenemos, que si el dólar sube en su paridad cambiaria con respecto al peso, las tasas de interés se incrementan y al hacerse más caro el dinero se experimenta un crecimiento generalizado de precios.

“La tasa de inflación en el libre mercado y la globalidad en esta nueva coyuntura esta en función de la paridad cambiaria con respecto a la tasa de interés”.*

T. $\text{inflación}(x) = \text{Incremento en la paridad cambiaria del dólar/tasa de interés.}$

CUADRO No 8
(PRECIOS CONSTANTES)

AÑO.	PESOS POR DOLAR.	TASA DE INTERES.	DIFERENCIA	INCREMENTO ANUAL DEL CIRCULANTE.	INFLACION INCREMENTO ANUAL
1981	24.51	25.60	0.95	32.70	28.70
1982	57.55	38.50	1.49	62.10	98.80
1983	120.16	57.30	2.09	41.40	80.80
1984	167.76	48.50	3.45	62.30	59.20
1985	318.30	55.20	5.76	53.80	62.70
1986	515.00	75.90	6.78	72.10	105.70
1987	1,420.00	92.40	15.36	129.70	159.20
1988	2,284.85	82.80	27.60	58.10	51.70
1989	2,692.00	51.20	52.57	40.70	19.70
1990	2,941.90	28.30	103.95	60.30	29.90
1991	3,073.70	17.80	172.68	118.30	18.80
1992	3,117.40	24.50	127.24	15.10	11.90
1993	3,117.40	23.70	130.80	17.70	8.00
1994	3.37	28.00	120.35	3.80	7.00
1995	6.49	51.30	126.50	7.00	57.90

FUENTES: Banco de México y NAFRISA, La Economía Mexicana en cifras 1998

* En nuevos pesos

* Conclusión propia

Esto quiere decir que si la paridad cambiaria con respecto al dólar americano sube, tiene una incidencia directa al aumento de los precios de los productos en el mercado, lo que consecuentemente influye de manera directa en el proceso inflacionario pero éste no se da, sino en el largo plazo, en el corto plazo, lo que se quiere demostrar, es que no precisamente el gobierno y la masa o incremento del circulante en la economía son los responsables directos de la inflación, sino más bien en este proceso de globalización el proceso inflacionario en el país, se encuentra más dependiente de variables exógenas, por ejemplo el incremento de las tasas de interés internacionales hacen que crezcan la deuda externa de la nación, lo que implica tener que pagar más dólares por éste servicio, consecutivamente el gobierno necesita más dinero, lo que orienta a incrementar la tasa de interés interna, que tiene como resultado el encarecimiento del dinero y consecuentemente el de los precios en el mercado, por lo que se intuye que en esta nueva coyuntura la inflación esta en función de la paridad cambiaria del peso con respecto al dólar, provocando entonces, lo que me atrevería a clasificar como una inflación importada.

Por lo tanto, hay una relación directa en la incidencia de la paridad cambiaria con respecto a la inflación anualizada, esto es que si el dólar sube, suben las tasas de interés y con esto los precios que se ven reflejados en la espiral inflacionaria y su movimiento, teniendo entonces una inflación importada y no como los monetaristas afirman, en el sentido de que el gasto público es el causante del proceso inflacionario. Asimismo, se puede observar que el incremento de la masa monetaria no necesariamente incentiva el incremento de los precios, ya que como se puede observar en el cuadro No. 8, en algunos años no existe reciprocidad en la incidencia de un incremento de circulante con respecto a la inflación, ya que en algunos años se incrementa el circulante en el país y la inflación tiene un repunte o efecto hacia el alza, como en los años de 1981, a 1982, pero en 1984 y en 1983 se puede observar un incremento de la masa monetaria y el índice inflacionario anual disminuyo en esos mismos años; con lo que se puede concluir que la inflación no necesariamente esta en función del crecimiento de la cantidad de dinero, como lo afirman los monetaristas.

Lo anterior, se contrapone en la realidad con la afirmación de los defensores del monetarismo-neoliberal, en el sentido de que el fenómeno inflacionario es causa y origen de las políticas keynesianas y del Estado empresario y benefactor ya que el Estado a desincorporado casi la totalidad de las empresas paraestatales, se ha reducido la masa monetaria y la inflación sigue creciendo.

5.2 EFECTOS DE LAS PRIVATIZACIONES EN EL EMPLEO

En relación con los efectos sobre el empleo, los despidos de los trabajadores de las empresas paraestatales han extendido sus efectos en la población en general(Ver cuadro No.9) ya que la política económica neoliberal plantea el nivel de empleo como una "tasa natural" que deberá corregirse al llegar el equilibrio de las fuerzas del mercado; sin embargo, el libre mercado no ha podido corregir el problema en más de veinte años, muy por el contrario se ha venido acentuando.

El desempleo a crecido de manera desmedida ya que como se observa en el cuadro No. 9 el sector privado no ha podido absorber a los trabajadores que han perdido su empleo con la privatización de las empresas públicas, menos aún, dar empleo a la demanda de trabajo de la población que se viene incorporando año con año a demandar un trabajo.

Por lo que se puede observar -no queriendo descubrir el hilo negro-, sino de demostrar que los resultados teóricos del mecanismo del mercado (con su mano invisible), resolvería los ajustes del mercado -en este caso el del trabajo-, no se ha visto, ya que la libre empresa, como ya dijimos, no ha podido absorber a los trabajadores despedidos; así tenemos que teóricamente la mano invisible autocorrectora y reguladora del mercado debían resolver el problema del desempleo pero, como se puede observar en el cuadro de referencia, para 1983, el sector paraestatal proporcionaba trabajo a 1'013,350 mexicanos de la población ocupada que en ese mismo año era de 22'211,600; representaba el 4.6%, para 1995, con una población total mayor de noventa y un millones de mexicanos y una población ocupada de 27'357,480, el empleo en las empresas paraestatales se redujo a

EVOLUCION DE LA POBLACION Y EL EMPLEO POR SECTORES EN MEXICO.
(1977 - 1995)
(MILES DE PERSONAS).

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
POBLACION TOTAL	69,991.75	71,601.56	74,859.86	76,581.64	77,985.10	79,545.01	81,135.91	82,352.94	84,000.00	85,848.00	87,564.96	89,351.29	91,158.87
%	2.3%	2.3%	2.3%	2.1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
ECONOMICAMENTE INACTIVA	46,300.00	47,120.00	48,564.80	49,196.10	49,737.30	50,284.40	51,150.51	50,846.60	52,770.90	53,127.70	53,913.16	54,461.09	55,553.57
%	1.6	1.4	1.6	1.3	1.1	1.1	1.7	-0.08	3.5	1	1.4	1.2	2%
ECONOMICAMENTE ACTIVA	23,630.00	24,481.20	26,318.80	27,260.60	28,248.00	29,264.93	29,996.55	30,403.60	31,229.06	32,720.25	33,651.08	34,890.44	35,605.30
%	3.7	3.7	3.6	3.6	3.6	3.6	2.5	1.3	2.7	4.7	2.8	3.6	2
PERSONAL OCUPADO TOTAL	21,740.00	23,125.00	23,970.30	24,084.20	24,613.40	24,069.99	24,764.01	25,957.66	26,723.91	27,160.07	27,467.47	28,165.78	27,347.48
%	2.2	4.1	3.7	0.5	2.2	-2.2	2.9	4.8	3.0	1.6	1.1	2.5	-2.9
SECTOR PUBLICO.	3,709.06	4,005.15	4,225.17	4,346.70	4,497.90	4,652.75	4,660.20	4,683.13	4,711.85	4,533.41	4,477.06	4,557.43	4,595.22
%	8.0	5.5	5.5	1.6	1.9	3.4	0.2	0.5	0.6	-3.8	-1.2	1.8	0.8
GOBIERNO GRAL.	2,843.50	2,991.80	3,286.82	3,381.57	3,451.60	3,597.21	3,647.00	3,733.54	3,861.76	3,907.09	3,937.32	4,030.71	4,076.70
%	5.2	6.2	6.2	3.5	2.9	2.1	4.2	2.4	3.4	1.2	0.8	2.4	1.1
EMPRESAS PUBLICAS.	865.50	1,013.35	1,059.84	1,032.92	1,046.30	1,055.53	1,013.19	949.58	850.09	625.32	539.73	526.72	518.52
%	17.1	3.5	1.0	-2.5	1.3	0.9	-4.0	-6.3	-10.5	-26.4	-13.7	-2.4	-1.6
SECTOR PRIVADO.	18,030.94	18,206.40	19,623.60	19,669.70	20,112.50	19,417.24	20,103.81	21,274.53	22,912.06	22,626.66	22,990.42	23,608.35	22,752.26
%	1.0	3.8	3.8	0.2	2.3	-3.5	3.5	5.8	3.5	2.8	1.6	2.7	-3.6
DESEMP. ABIERTO	1,890.00	2,270.00	2,275.00	2,348.50	3,634.60	3,780.20	5,232.54	4,445.94	4,505.15	4,560.18	6,183.61	6,724.66	8,257.82
%	20.1	0.2	3.2	35.2	14.4	4.0	38.4	-15.0	1.3	1.2	35.6	8.7	22.8

FUENTES: Ramírez Brum J. Política Económica de México 1982-88; UNAM Pp. 36 y 69; Silvestre Méndez, José. Problemas Económicos de México. 4/a Edición 1998. IAHU. Pp. 23 y 31; NATINSA. La Economía Mexicana en Crisis México 1988 p. 21 y 154. IAHU. Pp. 28 y 48; INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público (1988-1996) Pp. 45-48

518,520, lo que representa el 1.9% del empleo en México en ese año, por lo que se observa que en sólo 13 años se perdieron 494,830 empleos en el sector paraestatal, en términos porcentuales significa una reducción del 51.2% de su planta laboral.

Por lo que respecta al sector privado, éste en 1983, absorbía a 18'206,400 que representaba el 81.9% de trabajadores de la población total ocupada, para 1995, la población ocupada era de 27'347,480 y de esta, el sector privado ocupaba a 22'752,260, en términos porcentuales 83.1%, lo que significa un incremento en su oferta laboral de sólo 1.2%, en trece años con una población que paso de 71'601,560 en 1983, a 91'158,870, en 1995; es decir, en ese período se acumularon 19'557,310 mexicanos que en términos porcentuales representan un incremento de 78%, ante una oferta laboral de sólo 1.2%, por lo que resulta muy poco probable que el sector privado, por sí sólo, pueda resolver el problema del desempleo, independientemente del personal que fue despedido de las empresas públicas, por lo que se puede decir que la ambición y supuesto de que el mercado regula los mercados, (en este caso el del trabajo) queda en el aire; lo que sí se puede ver, es la pérdida de millones de empleos ante una población en ascenso; por lo que respecta al sector gobierno, éste ha incrementado su planta laboral, pero este incremento obedece a la puesta en marcha del modelo neoliberal en el país, ya que es condición y parte del modelo incrementar la planilla orgánica de sus cuerpos de control de la población, que como reconocen abiertamente los monetaristas, son funciones del Estado, para "proteger a sus ciudadanos de sus conciudadanos".

Lo anterior, aunado a los seguidos recortes en el gasto público y la quiebra de las pequeñas y medianas empresas, consecuencia de la apertura comercial, han agravado más el problema del desempleo en el país, y es que el Estado al abandonar las tesis Keynesianas cerro las fuentes de empleo para no incentivar la demanda (atendiendo a los postulados neoliberales) no ha creado nuevas fuentes de empleo alternativas para la población. en perjuicio de los trabajadores, no sólo a los liquidados de las empresas públicas sino a toda la sociedad en general, y como consecuencia de esto se han aumentado los problemas sociales que se derivan de

éste estancamiento económico, como son la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, y problemas familiares, etc. por su parte, los despedidos y los reajustados de las privatizaciones al recibir su liquidación no recibieron orientación sobre cómo invertir el dinero que obtuvieron por éste concepto y la mayoría de ellos no supo administrarlo bien o no tuvo éxito en los negocios que emprendió, de ese modo pronto se encontraron sin recursos y sin una manera adecuada para sobrevivir.

Esto ha originado que proliferen aún más todo tipo económico de expendios informales (como son la venta de tacos, falluca, etc.), por lo que respecta a los clásicos se puede observar que en México los salarios se han visto rezagados con respecto a los precios de los productos y el empleo sea ausentado, por lo que es falsa la apreciación de los neoliberales en el sentido de que “El desempleo se elimina mediante la flexibilidad de los precios en el mercado de trabajo”.

Por lo tanto, la política económica de privatizaciones, contención salarial, liberalización de precios y contracción del gasto así como del empleo, figuran teóricamente para hacer frente a la crisis económica por la que atraviesa el país, con el fin de llevar a cabo un proceso de ajuste en la economía mexicana, pero la actitud de defensa de los empresarios ante los mayores costos de producción (por la inflación que les provocan las importaciones) y la menor demanda (producto de la contracción del gasto público y la desaparición logística y de insumos a precios bajos que les presentaban las empresas paraestatales, así como el desempleo y la baja en el poder adquisitivo de los salarios), hacen que los empresarios protejan sus ganancias aumentando los precios de sus productos, pero cabe señalar que:

“El aumento en los costos de producción es condición necesaria, pero no suficiente, para el aumento de precios. Es en realidad la posición de la fuerza que tienen los capitalistas lo que hace que todo incremento de sus costos se traduzca en alza de precios”(73)

De esta manera, se hace un círculo vicioso que no va a detener el proceso inflacionario ni el desempleo, por lo tanto, es la actitud de conservación de los niveles de ganancia, lo que conlleva al desempleo y acelera el incremento de precios

(73) Huerta González, A. Op. Cit. p. 180

en el mercado; los industriales, por ser los que comandan el proceso de acumulación y por tener una posición altamente decisiva con la liberación de precios, reaccionan de inmediato a todo incremento de costos, aumentando los precios y reduciendo su planta laboral, con el fin de proteger e incrementan en mayores proporciones sus ganancias, por arriba del resto de los sectores de la economía.

Por lo tanto, la política económica para atender fundamentalmente la inflación, se ha generalizado y resulta muy difícil combatir, ya que se ha visto que no es el resultado únicamente del incremento del gasto público que les representan las empresas paraestatales, ni el incremento de los salarios y los costos de producción lo que orilla a la inflación, sino más bien la respuesta de los empresarios de aumentar los precios de sus productos para proteger sus ganancias.(74)

Este fenómeno inflacionario persiste y tiende a crecer, aún y cuando la política contraccionista del gasto público, salarial, de desempleo y la desincorporación de casi todas la empresas paraestatales se llevaron a cabo para atacar el fenómeno económico de referencia; por lo tanto, ya no se puede afirmar que las empresas públicas inciden de manera directa en los desequilibrios macroeconómicos que teóricamente (de acuerdo con los neoliberales) atribuían a las empresas públicas como las principales causantes del proceso inflacionario; por lo que en este nuevo contexto, se puede decir que los empresarios, son copartícipes directos del proceso inflacionario que, para proteger sus ganancias y la acumulación de capital, han incidido y se han beneficiado de este proceso inflacionario; sin olvidar que también son responsables del servicio de la deuda externa y sus crecientes compromisos e intereses, de la cual también se han visto beneficiados; por lo que también son responsables de los desequilibrios económicos que tienen al país inmerso en la crisis más prolongada que ha vivido el país.

(74) Valdez Silva, Ricardo, EL ECONOMISTA MEXICANO. Colegio Nacional de Economistas, A.C., Vol XIX, México, D.F., Tercer Trimestre de 1986, p 128

5.3 ¿LA EFICIENCIA O INEFICIENCIA DE UNA EMPRESA DEPENDEN DE SER PRIVADA O PUBLICA?.

La eficiencia o ineficiencia de una empresa no dependen de que sea privada o estatal sino de un conjunto de aspectos entre los cuales desempeñan un papel muy importante la forma de administración, las políticas y las funciones que asume el Estado, así como los ciclos de la actividad económica.

En la eficiencia de una empresa, un elemento decisivo es la manera en que es administrada. La modernización y la tecnología es importante, pero de poco sirve si la administración no es adecuada y desde luego si el entorno económico es recesivo y la demanda de sus productos magra. La política estatal es de suma importancia y más aún tratándose de las empresas paraestatales, pero la eficiencia o ineficiencia de una empresa, no depende de que sea propiedad privada o estatal.

A manera de ejemplo podemos citar la experiencia de las industrias siderúrgicas y de forma concreta la de Altos Hornos de México, S.A. de C.V., sólo por citar un caso de los muchos que se han registrado donde estas empresas se privatizan para ser más eficientes y resulta contrastante ya que el Estado vuelve a rescatarlas de las quiebras, así tenemos a los bancos privados y las concesiones de carreteras, donde deja mucho que desear la administración de estas empresas que se privatizaron para hacerlas eficientes, pero volviendo a nuestro ejemplo, tenemos que:

La historia de Altos Hornos de México (AHMSA) muestra claramente como la eficiencia o ineficiencia de una empresa no depende de que sea privada o empresa paraestatal.

De hecho, en los años ochenta cuando la crisis de la deuda llevó a AHMSA a una situación sumamente difícil y el Estado intervino asumiendo sus pasivos, también el apoyo estatal salvó de la quiebra a (la más importante de las siderúrgicas privadas en esos años), mediante un crédito del Banco Nacional de Obras (Banobras) y luego por medio del Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca). Fundidora Monterrey, que fue declarada en quiebra por el Estado en 1986, había pasado a ser paraestatal en 1977, para evitar su bancarota

De los 50 años de AHMSA como paraestatal podemos apreciar que durante mas de doce años estuvo mal administrada, pero llegó a ser una de las empresas más rentables y eficientes de su rama

Motivo por el cual, el Estado la ve con buenos ojos para resolver la necesidad de crear empleos y amortiguar la cesantía así como atender algunas demandas de mejoras económicas y sociales que se plantea el gobierno de Echeverría para contener el ascenso de los movimientos populares, medida con la cual se incrementa en exceso la planilla laboral de AHMSA y de otras empresas paraestatales. Esta situación luego continuó con el espejismo del auge petrolero, el desorden administrativo y los conflictos laborales. Los problemas financieros se evidencian en 1976-77, pero se agudizan en los años ochenta al bajar la demanda de acero y aumentar con las diversas devaluaciones el monto en pesos mexicanos de las deudas contraídas en dólares.

Sin embargo, el período de mala administración y corrupción en AHMSA caló muy hondo en sus empleados y en la población de Monclova, por eso vieron la privatización con buenos ojos y pensaron que sólo en manos privadas volvería a ser eficiente y rentable y a crecer de manera sana, como lo hizo en época de Pape*. La mayoría de la gente pensaba que en AHMSA había mucha corrupción como paraestatal y que la empresa sería eficiente como privada en el año de 1992. No obstante, como está de acuerdo todo mundo el desempleo se ha generalizado a raíz de la modernización y venta de AHMSA, el cual es hoy en día uno de los principales problemas de la población de Monclova aunado al incremento de la delincuencia, la economía informal y el incremento en el costo de vida de la población en general.

No se tienen datos que permitan demostrar que AHMSA se vendió a precio de regalo, pero se intuye y esto es una realidad. (75).

Durante el período de 1989 a 1991 en AHMSA, se realizaron cuantiosas inversiones para modernizarla, las cuales no se recuperaron con la venta. Además, el paquete que se incluyó en la venta fue realmente sustancioso para el Grupo Acelero del Norte (Grupo Industria privado que compró AHMSA), fue muy buen negocio, pero no para las finanzas públicas, sin tomar en cuenta que antes de privatizarse, la empresa erogó una cantidad considerable por concepto de liquidaciones, a cuenta del erario federal.

Hay que tomar en cuenta la manera acelerada en que los nuevos dueños de Altos Hornos de México acrecentaron su capital durante los años ochentas a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población y favorecidos por la crisis de la economía nacional, así como la serie de empresas paraestatales que han comprado.

(75) Rueda Pero, I. O. Cit. p. 212

* En la época en que fue administrada por Harold R. Pape, la siderurgia vivió una etapa de esplendor, que incluso muchos monclovenses tienen la errónea creencia de que en ese período la empresa era privada

Aquí vemos sólo un ejemplo del incremento de la concentración y centralización del capital, producto de la política neoliberal; asimismo, se evidencia su enorme costo social generado por sus elementos clave: (76)

1.- PRIVATIZACION.

2.-APERTURA COMERCIAL.

3.-REDUCCION DE LA PLANILLA LABORAL.

4.-REFORMAS A LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

5.-DESCENSO DE LOS SALARIOS REALES.

Aunado a lo anterior, debemos tener en cuenta que el gobierno se comprometió a invertir para crear fuentes de empleo para los afectados por la venta de esta empresa, pero no se ven muchas expectativas de nuevas fuentes de empleo y el gobierno no está cumpliendo con el compromiso que adquirió en ese sentido

Lo anterior incide en el deterioro la situación económica de los monclovenses, que también se percibe en el incremento de la economía informal y en los niveles de delincuencia.

Para 1999, a ocho años de su privatización AHMSA, se declara en quiebra, vuelve a hacer recortes de personal (con el fin de abatir los costos de producción) y nuevamente solicita, pero esta vez como empresa privada el apoyo del Estado (a través de condonaciones fiscales, suspensión de pagos al I.M.S.S. etc.), para salir adelante de la crisis que enfrenta; lo cual vuelve a ser una carga fiscal en perjuicio de los mexicanos, lo anterior demuestra y nos hace llegar a la conclusión de que la privatización de las empresas estatales no es garantía de hacerlas eficientes y encontrarse exentas de prácticas de corrupción.

(76) De acuerdo con datos de AHMSA, hasta 1990, los pagos por reajuste llegaban a 108,433 millones de pesos. Véase, Isabel Ruca, 'Tras la Huella de la privatización', p 269.

Otro ejemplo, similar pero del cual es necesario hacer mención por su importancia, resultados y perjuicios, es la privatización de los bancos, ya que como recordaremos las privatizaciones se hicieron bajo el argumento de que estas empresas sólo representaban una carga para el Estado que las subsidiaba y a las cuales se debía hacer eficientes y que sólo en manos privadas se resolvería éste problema positivamente; por lo cual se da una breve remembranza:(77)

- 1.- En 1982, el Presidente de la República José López Portillo, nacionaliza la banca indemnizando a los banqueros, esta se realiza por la inestabilidad financiera que representaba y sus efectos negativos en el país, sin dejar de mencionar los mecanismos de corrupción y de fuga de capitales que esta consintió.
- 2.- En 1989, el presidente Carlos Salinas de Gortari, reprivatiza la banca recibiendo por ella 36 mil millones de nuevos pesos, entre los argumentos para esta privatización sobresalen:
 - a)- Darle un mejor servicio a los usuarios.
 - b)- Hacerla más eficiente.
 - c)- Que no siguiera representando una carga para el Estado.
- 3.- Para el año de 1995, el Gobierno a través del Fobaproa le proporciona a la banca 39 mil millones de nuevos pesos, mismos que para fines de 1998 ascendían a poco más de 69 mil millones de pesos y el gobierno federal opta por destinar recursos para el rescate bancario a cargo de un ramo específico en el presupuesto de egresos del año siguiente.

Los resultado de la reprivatización fueron:

- a).- La banca privada no brindo un mejor servicio a los usuarios, prueba de ello se manifestó de manera muy elocuente con un movimiento de deudores, además de restringir los prestamos para el desarrollo de nuevos proyectos productivos.
- b) No es más eficiente, pues quebró en 1995.
- c) El Estado a fin de cuentas gastó más en sostener a la Banca privada que a la nacionalizada.

(77) Cf. El Universal, mayo 29 de 1999, sección financiera Pp 1,3 y 4.

Aquí cabe agregar que en su tiempo, se habló de los enormes beneficios que la privatización de la banca y del aparato productivo en manos del Estado traerían para la sociedad, argumentando que esas desincorporaciones permitirían al gobierno dedicar su atención y sus recursos a dar respuesta a las grandes demandas sociales; hoy en cambio el Estado no parece tener más opciones que incrementar los impuestos subir los precios de los servicios que presta (gasolina, electricidad, agua, vigencia de derechos etc) e incluso imponer nuevas cargas fiscales en perjuicio de la sociedad, ya que éste al aplicar sus políticas económicas orientadas a frenar el crecimiento de la inflación y la economía interna, se tradujeron en pérdidas de miles de empleos (Ver gráfica No. 6), aunado a la venta de empresas públicas y la destrucción de cientos de pequeños y medianas empresas, por los que en su base fiscal, el propio Estado a visto disminuido sus ingresos. Por otra parte de los recursos obtenidos por la venta de empresas públicas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público argumenta que se han utilizado para amortizar la deuda pública, la cual a crecido considerablemente; pero una cosa si es cierta, estos recursos de que se hizo el gobierno por estas ventas no fueron para atender demandas sociales, ni el desarrollo económico del país.

Por otros lado, la población en general se ha visto seriamente afectada y el impacto de las privatizaciones se ha visto en el despojo de los bienes y servicios básicos con que contaba, por citar sólo un ejemplo tenemos el caso de los Ferrocarriles Nacionales de México, medio de transporte considerado estratégico para el desarrollo económico integral del país, orgullo de la Revolución Mexicana, aún en condiciones muy difíciles el "Caballo de hierro", seguía dando su servicio al pueblo de México, pero esto se acabó con el neoliberalismo, manifestado en la privatización de un 95% de las líneas de acero y con la declaración del Director General de lo que aún queda de FF.NN.MM.:(78)

"Más pronto que ya, desaparecerá definitivamente el servicio de pasajeros"

Cediéndose éste medio de transporte a la iniciativa privada sólo para el

(78) Hernández palacios, Luis Art "Accouts", Periódico "La Prensa", 13 Dic 98, p 5

acarreo de volúmenes de carga y dejando a miles de poblaciones al interior de la república, sin (en algunos casos) su único medio de comunicación y de transporte, que aunque con deficiencias seguía siendo un servicio de gran utilidad, tanto en lo económico como en lo social, principalmente para las clases más necesitadas del país, aunado a éste problema con la concesión de los ferrocarriles quedaron despedidos más del 50% de sus trabajadores.

CONCLUSIONES.

5

En la economía mexicana han resultado más caras y amargas, las recetas del F.M.I. y el Banco Mundial que la enfermedad.

CONCLUSIONES.

Entonces, volviendo al debate de la investigación sobre la conveniencia o inconveniencia de que el Estado debe o no privatizar las empresas públicas esta en el aire, ya que se argumenta que el Estado es mal administrador, pero los empresarios privados han demostrado que también son malos administradores, que los funcionarios públicos son corruptos, pero también en las empresas privadas se han dado casos de corrupción, que las empresas paraestatales sólo representan carga fiscal que va en contra de la economía en general, pero hoy en día el Estado ha desincorporado casi todas las empresas paraestatales, tanto eficientes como ineficientes y el problema sigue, inclusive el Estado sigue rescatando empresas privadas con cargo al erario federal, a través de incentivos fiscales e incluso subsidiándolas.

Se argumentaba que la inflación era producto del déficit fiscal tan alto del Estado para mantener sus empresas, y el Estado gordo y benefactor, hoy en día, el problema de la inflación sigue vigente, y no se le ve una solución pronta, aún y cuando, el Estado ha dejado de tener empresas y ha reducido los déficit fiscales que lo caracterizaron en el período que lo que los neoliberales llaman "populismo", se ha dejado de lado la responsabilidad del Estado con la sociedad y se han impuesto toques y bajas en los salarios reales de los trabajadores, así como un despido masivo de ellos y los subsidios para las clases bajas de la nación; y la inflación sigue sin control, inclusive los productos de la llamada canasta básica han experimentado alza de precios muy acelerada en perjuicio de las clases más desprotegidas.

La crisis no se ha solucionado adelgazando al Estado, aun peor, se denota un futuro incierto para las grandes masas de la población en general, con la pérdida de su patrimonio nacional, ya que el mercado ha demostrado su ineficiencia para generar riqueza y hacer una distribución más justa del ingreso con las empresas orientadas a la exportación -nuevo valuarte del desarrollo económico-, el libre comercio y la apertura comercial; que sólo término con la incipiente empresa nacional, la cual se encuentra en receso al no contar con la tecnología y productividad necesarias para poder competir con las empresas monopólicas

transnacionales, que se adueñaron del mercado; ya que los grandes monopolios, lejos de competir en el mercado de manera libre, acaban con sus competidores e influyen y presionan al mercado para favorecerse con los precios de sus productos, dejando en entredicho la ley de la oferta y la demanda “que de manera natural haría bajar los precios”.

Por otro lado, en la crisis económica de 1995, la economía mexicana experimentó una impresionante fuga de capitales, los cuales se encontraban comprometidos con valores y documentos gubernamentales que provocó la quiebra técnica del gobierno, ya que estos capitales se encontraban en inversiones de cartera, ante esto se crea la especulación y las empresas privadas reducen su planta laboral y disminuyen su capacidad instalada en su producción, provocando un desequilibrio en la oferta que ejerce presión sobre el precio que se refleja en un crecimiento del índice inflacionario; por lo tanto, el impacto económico en el nivel de empleo así como en la inflación, en la crisis de 1995 habían sido menores si el Estado hubiese conservado las empresas paraestatales después de modernizarlas, pues las empresas públicas podrían haber amortiguado su impacto, atendiendo a un fin social, y no especulativo, debido a que estas empresas se encuentran en una posición donde la especulación de las variables económicas monetarias no representan un papel importante en su operatividad de manera inmediata, por lo que no redundan en su planta laboral significativamente.

Por otro lado, en lo que respecta a la inflación, sus efectos pudieron ser menores si se hubieran conservado las empresas paraestatales, ya que estas en su carácter de productoras comercializadoras y distribuidoras de Bienes y Servicios a precios adecuados, habría intervenido a través del Estado como agentes reguladores de los precios en el mercado nacional, manteniéndolos estables, como contrapeso a las empresas privadas que ante la fuga de capitales y la devaluación de 1994, redujeron la capacidad instalada de sus empresas para verse favorecidos en esta nueva crisis y hacer presión para que los precios de sus productos se incrementaran; por lo que está de más señalar que los más afectados fueron las clases desprotegidas y de bajos recursos, perjudicando aún más su limitado poder de compra.

Así, a casi dos décadas del inicio en el país de la política económica neoliberal y sus privatizaciones, alejando al Estado de sus actividades de intervención directa en la economía, no se ha visto que sea la solución para salir de la crisis en la que nos encontramos sumergidos; muy por el contrario, desde la puesta en marcha de las recetas del F.M.I. y el Banco Mundial, con la crisis económica experimentada en 1995, se dejó ver que no es privatizando al Estado como se va a resolver el problema, hoy, el país se ve inmerso en una dependencia económica mayor, y en una situación más difícil que en 1982; nos encontramos en sí, bajo dictados exteriores en materia política y económica ajenos a nuestra idiosincrasia, sumergidos ante los dictados de los grandes capitales con sus monopolios y consorcios internacionales en donde se toman las decisiones como: ¿qué producir?, ¿cuánto producir?, ¿hacia donde producir? y el precio de los productos en el mercado, además la tendencia que se deja ver por parte de los países industrializados es la dominación de los mercados en un proceso de globalización económica, tendientes a explotar los países subdesarrollados, para sacar de la crisis económica a los países desarrollados a la que se enfrentan desde finales de la década de los setentas.

Debemos señalar que la privatización de las empresas paraestatales, son un requisito que los organismos internacionales y los países hegemónicos industrializados requieren “para hacer funcionar el mercado” y acabar con la competencia que estas empresas públicas les representan a los monopolios internacionales y sus filiales en los países nacionales (a los cuales ellos suelen llamar “emergentes”), y no precisamente por que ellos consideren a las empresas paraestatales como causantes de la crisis, la deuda, la inflación, el déficit fiscal, el empobrecimiento, y en sí el origen de todos los males, como lo pretenden hacer creer los monetaristas-neoliberales.

Se daba como un hecho que el Estado benefactor y empresario era el causante de la inflación y estancamiento económico, que la carga fiscal y subsidios que las empresas paraestatales les representaban al erario federal hacían que el Estado expandiera la masa monetaria, provocando con esto un desequilibrio entre esta y los productos en el mercado, que a fin de cuentas conducían a la economía a un proceso inflacionario. Hoy que el Estado a desincorporado a todas las empresas ineficientes y muchas eficientes el fenómeno de la inflación sigue vigente, lo cual elimina las argumentaciones de que las empresas estatales eran las causantes de la inflación.

Se puede consevir a la deuda externa y el pago de sus servicios como la verdadera causante de la crisis económica ya que para el pago de ésta se destinan poco menos de la mitad de P.I.B. generado, ocasionando una desaceleración en la economía y el incremento de los precios, así como sucesivas devaluaciones para hacerse de recursos el Estado y poder cumplir con los compromisos adquiridos con sus acreedores.

El endeudamiento excesivo tampoco es provocado por los recursos y subsidios que se les asigna a las empresas públicas, ya que las empresas que el Estado aún conserva (PEMEX, C.F.E. etc.) no le representan cargas fiscales y la deuda externa como ya la vimos sigue creciendo de manera desmedida.

Cabe señalar que ante la globalización, México tiene escaso o ningún control con las tasas internacionales de interés, los precios del petróleo y el comportamiento del comercio mundial de los cuales depende en gran medida el modelo de libre mercado y la apertura comercial, dejando con esto a la economía mexicana en un futuro incierto y más dependiente. Se trata, sin duda de un modelo depredador de los recursos y de la economía nacional, altamente marginador de las grandes capas sociales y profundamente concentrador y acumulador de capital, lo que en consecuencia tiende a privilegiar a un sector muy reducido de mexicanos apegándose a los dictados del exterior e ignorando las necesidades y demandas de una población que se empobrece cada día más.

Los números no mienten, son cada vez más los estudios que demuestran que las "recetas" del F.M.I., el Banco Mundial y los países industrializados, únicamente significan mayor pobreza para los países rescatados y sus poblaciones.

Así, se observa que entre 1982 y 1995 la tasa de crecimiento de la economía mexicana ha sido de 1.6 % en promedio anual, esto ha contribuido a que el índice de desempleo sea el más alto en la historia de México, la baja del P.I.B. a su vez ha sido causado por una reducción casi total del ahorro interno que se ha utilizado para pagar los compromisos de la deuda externa, en lugar de dirigirse a la inversión productiva, -sea pública o privada- lo que da motivo para deducir que la economía se encuentra estancada y no precisamente por que el Estado esté subsidiando o salvando de la quiebra empresas públicas, que les sigan representando una carga en sus finanzas públicas, ya que como lo vimos, el Estado a desincorporado casi la totalidad del Sector Paraestatal, ahora, si comparamos la evolución del P.I.B. en los años que el Estado tuvo mayor presencia en la economía, como empresario, nos damos cuenta que en el período de 1970-82, el P.I.B. llegó a crecer 6% en promedio anual. (Ver cuadros en anexo estadístico).

Así tenemos que desde 1981, la economía mexicana no ha crecido como lo había logrado durante los más de 20 años precedentes, en cambio a partir de ese año con la aplicación de fórmulas diferentes, basadas en perjuicios ideológicos y esquemas de una simplicidad sospechosa, han generado estancamiento y retroceso. Lo anterior, nos lleva a suponer que efectivamente es necesario, que el Estado vuelva a tomar su papel como regulador y promotor de la economía, más aún con su base logística de intervención directa que les representan las empresas públicas.

Así, observamos que en México, donde la crisis de la deuda de 1982 por poco más de 84 mmd. inauguró la era de los rescates y los Programas de Ajuste Estructural de los Organismos Internacionales de Crédito, ésta sigue vigente y en ascenso, pues para 1994 creció a 140 mmd. y a 153 mmd. a fines de 1998, sin que se le vea una solución próxima; los ingresos reales de la población cayeron entre 1982 y 1995, el salario mínimo cayó 62% en términos reales, las conquistas de los trabajadores, duramente alcanzadas a través de largos años de lucha, se vieron desaparecer, el porcentaje de la población que vive en pobreza se disparó de 48.5%

a 66% y en diciembre de 1994, gracias a la aplicación de los programas del F.M.I. y el Banco Mundial, el peso se devaluó estrepitosamente y más de un millón de mexicanos perdieron su trabajo.

En otro contexto, podemos precisar que si el Estado hubiera conservado las empresas estatales, después de haberlas saneado, en lugar de venderlas a precios sumamente bajos a empresarios privados, en la crisis económica de 1995 la inflación no se hubiera disparado de 7% en 1994 a 57% en el año siguiente, ya que el Estado habría hecho uso de estas "herramientas" para suavizar su impacto en el alza de los productos de primera necesidad, que las empresas paraestatales producían, independientemente de las verdaderas causas que motivaron el ascenso de la inflación en ese año, como son, la fuga de capitales, el incremento de las tasa de interés y la devaluación, las empresas públicas habrían jugado un papel amortiguador para que los niveles inflacionarios no fueran tan altos y su impacto en las clases más necesitadas fuesen menores.

Por lo tanto, debemos analizar de manera consiente las recetas del F.M.I., Banco Mundial y demás organismos internacionales de crédito (órganos representativos de los países capitalistas hegemónicos) sobre el debate teórico-político del papel que debe asumir el Estado, ya que como vemos, las "recetas" no han tenido los resultados esperados y no se ve en el futuro que puedan terminar con la crisis económica que nos agobia desde principios de los ochentas, (hoy llevamos casi 20 años con esta) Hoy, podemos observar que la venta de empresas públicas y los recursos provenientes de estas no han ayudado en nada a la solución de la crisis, los recursos provenientes de estas ventas se diluyó, sin explicaciones aceptables para la mayoría de los mexicanos, sólo sabemos que nos quedamos sin empresas nacionales que tenían una función social, sin patrimonio para nuestros hijos, con una gran deuda externa que no termina, sino que se incrementa día con día y, con una dependencia exterior sin precedentes, así como la pérdida de identidad y soberanía nacional, cedidas a los grandes consorcios y organismos financieros internacionales.

Debemos ser realistas y no idealistas, el mercado no puede hacerse funcionar mientras existan grandes centros de poder económico, no se puede llegar a un equilibrio en las fuerzas de la oferta y la demanda, por que en la realidad no existe la competencia en el mercado, y menos aún, si se quiere hacer funcionar esas teorías a nivel mundial.

Por lo anterior, debemos proteger nuestra economía, el Estado no debe evadir sus responsabilidades sociales, debe asumir su papel activo en la economía como productor y regulador con el fin de atemperamentar los desequilibrios económicos y desigualdades sociales generadas por el libre mercado, y el afán de lucro de los empresarios, en un mercado que sólo es libre para ellos, antes que sea demasiado tarde, y tener a bien conducir la economía de una forma más justa para toda la población y no sólo para una minoría con el fin de conducir un desarrollo más justo, equilibrado e igualitario para los mexicanos.

La intervención estatal, para que sea exitosa debe cumplir una serie de condiciones. Entre éstas, una de primera importancia es la honestidad de los funcionarios públicos y de las empresas estatales para evitar que éstas se conviertan en botín privado y hacerlas eficientes en beneficio colectivo. Otra condición, es no descuidar la eficiencia en la administración, la organización, la productividad del trabajo así como la calidad de los productos, de igual manera la rentabilidad de las empresas para que puedan desarrollarse con recursos propios. Para lograr esto, se requiere profesionalizar a los técnicos y funcionarios de las empresas públicas, implementando el servicio profesional de carrera e involucrar a todos los trabajadores en el proceso y hacerlos partícipes de sus resultados sin descuidar los intereses con el conjunto de la sociedad; así como descentralizarlas del poder que ejercen sobre ellas las Secretarías de Estado, dándole autonomía en su administración y sacarlas de las cuentas públicas presupuestales, otorgándoles un trato similar al de las empresas privadas, pero sin descuidar sus objetivos sociales.

En cuanto a la opción privatizadora, dejando a las fuerzas del mercado la función reguladora (con la esperanza de que engendrarán un desarrollo sostenido y una distribución equitativa de sus resultados), por ahora sólo se pueden plantear dudas, por una parte, a lo largo de la historia como ya lo vimos en el capítulo II, el mercado ha mostrado ser generador de desequilibrios y creciente desigualdad, que han aterrizado en recurrentes crisis económicas como la experimentada en México en 1995 y otras naciones que han llevado reformas económicas que no corresponden a su idiosincrasia, pudiéndose no haber caído en estas si los Estados Nacionales, no pierden su rectoría en la economía, ya que los desequilibrios del libre mercado sólo pueden ser corregidos con la participación de éste y el conjunto de la sociedad.

Por otro lado, la privatización de las empresas públicas, como se observa, no corresponden al argumento de hacerlas más eficientes y descargar la carga financiera que estas representan, sino a la expansión de los monopolios privados a un nivel mundial, eliminando la competencia que las empresas estatales les representan, para hacerse dueños de los mercados nacionales. Con estas privatizaciones, el Sector Industrial Nacional se vio fuertemente afectado, tanto por la fuerte competencia a que se le sometió con la apertura comercial, como por la disminución en la demanda interna y la eliminación de la logística que las empresas paraestatales, les representaban.

Así podemos señalar, que si el Estado mexicano no hubiese privatizado las empresas paraestatales, los efectos de la crisis económica de 1995 en la población hubieran sido menores, ya que el Estado podría haber hecho uso de estas "herramientas" para hacer menores los efectos sobre el empleo y la inflación, procurando hacer uso de las empresas paraestatales para mantener los precios de sus productos estables; pues con la privatización el Estado abandonó los objetivos sociales seguidos y la producción de ciertos bienes de los que las empresas públicas eran la única solución para hacerla llegar a las clases menos privilegiadas; pero nuestra economía se privatizó, como se privatiza la política y se abrió a la

especulación, para resultar tan fuerte o tan débil como los intereses de los capitales de cartera que se manejan en la Bolsa de Valores, dejando a su suerte la economía nacional.

Frente al neoliberalismo y sus privatizaciones, resulta útil revisar y analizar la evolución del modelo liberal, registrar sus alcances y limitaciones, ponderar sus beneficios y perjuicios para la sociedad en su conjunto y actuar en consecuencia.

En México, es evidente que la sociedad cada vez reclama con mayor insistencia la intervención del Estado como promotor y rector de los procesos socioeconómicos, algo así como los nacionalistas principios de la “economía mixta” que sirvieron de base para el “desarrollo estabilizador” pero sin deformaciones que puedan conducir al populismo.

Por otra parte, el proceso privatizador en el país, es tan reciente que todavía no se pueden aquilatar sus resultados a un plazo más largo, aunque hasta ahora sí se puede verificar su alto costo social, ya que ha significado una gran concentración y centralización del capital, al lado del aumento del desempleo y el empobrecimiento de la mayoría de la población.

RECOMENDACIONES.

México, que se ve envuelto en la globalización, e integrado a la política económica de corte neoliberal, debe hacerle frente a esta nueva coyuntura económica; para tener los menores efectos que impacten de manera negativa en la población en general y, principalmente a la de escasos recursos se sugiere implementarse tres economías, que interactúen en forma independiente, pero con apoyo recíproco y se complementen mutuamente, como son:

1. La economía industrial de exportación; en la que compitan las grandes industrias con sus productos en el mercado internacional a nivel mundial sin desligarse del aparato productivo nacional, proporcionándole la base logística para su desarrollo y expansión.
2. La economía industrial interna; donde compitan tanto las empresas nacionales privadas como las empresas estatales y se considera necesario la implementación de empresas mixtas, para fortalecer la economía interna, con el objetivo de una más justa redistribución del ingreso, el combate a la pobreza, al desempleo y a la inflación en el interior del país.
3. La economía financiera; donde el flujo de capitales y la especulación financiera este más ligado del aparato productivo, con una legislación que permita controlar estos flujos, con el fin de evitar las fugas masivas de capital en perjuicio del país.

Por otro lado, para hacer más eficientes a las empresas nacionales se debe resolver el problema que acarrea la frecuente rotación de los directivos y la manera en que se les designa; por lo tanto es necesario fortalecer la profesionalización y capacitación de los técnicos y funcionarios de la empresas públicas, para lo cual se propone el servicio profesional de carrera para este sector.

El Jefe del Ejecutivo Federal, generalmente en consulta con los Secretarios de Estado, designa a los directivos de las empresas públicas, y de acuerdo a nuestra realidad política, al principio de cada sexenio, en un periodo sumamente breve, se designa a un grupo de personas para hacerse cargo de las empresas públicas, este procedimiento favorece a que en ocasiones se hagan cargo de la gestión de estas empresa, personas que carecen de experiencia administrativa y que por ende las manejan deficientemente o las sacrifican por motivos políticos.

Gran parte de la polémica sobre empresas públicas se ha desarrollado a través de comparaciones con la privadas, concentrándose básicamente en el concepto de rentabilidad, medida en función de utilidades.

La posición que prevalece entre quienes apoyan a las empresas públicas es que, a diferencia de las privadas, no es la optimización de sus resultados financieros el principal objetivo que persiguen, sino un fin específico social, sin afán de lucro. En el otro extremo están los que critican las pérdidas de algunas empresas del Estado aduciendo que ellas gravitan en las finanzas públicas, lo que tiene implicaciones macroeconómicas. Argumentan que son resultado de una mala administración o bien demuestran que no existe interés por la productividad lo que se traduce en una competencia desleal, puesto que pueden acometer acciones o proyectos sin importar las pérdidas en que incurran, evento que un accionista privado no soportaría.

Por lo tanto, las empresas públicas deben manejarse ya no como botín político, sino como empresas de la nación que tienen un fin social, darles autonomía, descentralizarlas de las decisiones de los Secretarios de Estado, de las cuentas públicas para que no sean confundidas como únicas generadoras de los males presupuestales y causantes de desequilibrios macroeconómicos que generan inflación y darles un trato similar al que tienen las empresas privadas, pero sin abandonar los fines sociales y específicos por la que son creadas; para lo cual deben ser ajenas a los intereses políticos, descentralizarlas y los directivos no estar sujetos a las decisiones de los Secretarios de Estado, asumir su responsabilidad con probada honestidad y hacerlas operar sin paternalismos, con recursos propios, que

tiendan a mejorar la productividad y la calidad de sus productos pero sin olvidar su compromiso como una empresa creada para beneficio colectivo y de la sociedad en general.

Por otro lado, la opción para salir de la crisis económica no debe ser la privatización de empresas como medio angular para la libre competencia y competir con estas en el mercado mundial, ya que las únicas beneficiarias de esta políticas son las grandes empresas exportadoras, en perjuicio de la pequeña y mediana empresa y no se diga del impacto de estas quiebras y privatizaciones de empresas para la economía nacional, en el empleo, en la inflación y en el nivel de vida de la población en general.

La opción no debe ser tener variables macroeconómicas sanas, recomendadas por el F.M.I. y el Banco Mundial para atraer capitales del exterior que harían generar riqueza en el país y salir de la crisis, no es comprimiendo al mercado nacional, desincorporando empresas paraestatales e incrementando el desempleo e imponerles a los trabajadores topes salariales como se va a detener la inflación. La opción debe ser todo lo contrario, haciendo planes de fomento y creación de empresas en el país que puedan dar trabajo a más mexicanos, consolidar una empresa interna competitiva que le proporciones a la empresas exportadoras sustento sólido y logístico, así como los insumos necesarios para hacerla competente en esta tendencia mundial de la globalización, con la ayuda del Estado y empresas paraestatales satélites que tiendan a fortalecer la planta productiva nacional; asimismo, recuperar la banca nacional a fin de tener la "herramienta" necesaria para financiar nuevos proyectos financieros productivos que tiendan a favorecer el desarrollo de nuevas fuentes de empleo y reactivar la demanda interna.

Por otro lado, la manera de obtener divisas, ya no debe ser mediante más endeudamiento externo para hacer frente a la crisis, ya que nos hace más vulnerables y dependientes, y lo que es peor, al poco tiempo nos encontramos envueltos no en una, sino varias crisis crónicas; para lo cual hay que fortalecer la planta productiva interna y desarrollar una empresa exportadora nacional dinámica ya sea privada, pública o mixta que pueda competir en el mercado internacional.

Para concluir, debido a que la inflación a sido el principal problema a solucionar y que no se han observado resultados positivos (ya que el fenómeno sigue vigente), pone en tela de juicio el camino y mecanismos puestos en marcha en materia económica para desecharlos, y poner en vigencia otras opciones económicas que nos puedan llevar a un desarrollo económico más justo y equilibrado, se ha visto a través de estas últimas décadas que el gasto público y las empresas paraestatales no son los responsables del fenómeno como lo quieren hacer creer los neoliberales, hoy se puede constatar que la inflación no está en función exclusivamente de la masa monetaria interna, sino en relación directa con la paridad cambiaria, que tienen sus efectos económicos más grandes en las devaluaciones, ya que el incremento de los precios es su principal manifestación y afecta a la mayoría de la población.

Por lo anterior, hay que atacar el fenómeno generando más riqueza productiva al interior del país, que tiendan a satisfacer las demandas internas y ser autosuficientes en el campo, con el fin de fortalecer nuestra economía interna y hacernos menos dependientes de las variables económicas externas; de estas manera, se protegería la economía doméstica y los efectos inflacionarios serían menores, se combatiría el problema del desempleo y se fortalecería a la gran empresa exportadora que nos proporcionaría divisas que tendrían un efecto de fortaleza hacia la moneda nacional, haciendo más estable la paridad cambiaria y de esta manera se detendría la inflación; ya que en la medida que el peso gane terreno o se fortalezca frente al dólar, los precios de los productos en el mercado tenderían a estabilizarse.

ANEXO

ESTADÍSTICO.

CUADRO No. 10.

DE ACUERDO A DATOS OFICIALES EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRAN ALGUNOS RESULTADOS DEL IMPACTO EN LA ECONOMIA MEXICANA. DESPUES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO NEOLIBERAL. CON LA ULTIMA ETAPA INTERVENCIONISTA DEL ESTADO MEXICANO.

CONCEPTO	ECONOMIA ESTADISTICA.	ECONOMIA DE MERCADOS.
PRODUCTO INTERNO BRUTO.	PROMEDIO 6% ANUAL (1970-1982)	PROMEDIO 1.6% ANUAL (1982-1995)
DEUDA EXTERNA DLS.	EN 1981 71'700,000,000	EN 1995 164'400,000,000
BALANZA COMERCIAL.	EN 1981 IMPORT. 23'104,000,000 EXPORT. 19'379,000,000 DEFICIT. 3'725,100,000	EN 1995 IMPORT. 72'453,000,000 EXPORT. 79'542,000,000 SUPERAV. 7'089,000,000
CRECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL.	EN 1981 7.40%	EN 1995 -7.80%
INFLACION	EN 1981 28.70%	EN 1995 57.90%
DESEMPLEO.	EN 1981 23'750,000	EN 1995 30'101,000
SALARIO MINIMO. (REAL EN PESOS)	EN 1981 \$28.33	EN 1995 18.3 *
NIVELES DE POBREZA DE LA POBLACION.	EN 1981 48.50%	EN 1995 66%
TIPO DE CAMBIO PESOS/DÓLAR.	EN 1981 \$24.51	EN 1995 NS 7.65 **

FUENTES: México. "(Fin de un régimen)" Copilador J. C. Valenzuela Edit. U A M. y Problemas Económicos de México de José Silvestre Méndez. Edit. Mc Graw-Hill, 4/o. Edic. 1998.

* Cantidad expresada en nuevos pesos por lo que equivale a \$ 180.30 viejos pesos.

** Cantidad expresada en nuevos pesos por lo que equivale a \$ 7.650 viejos pesos

CUADRO No. 11
SALARIO MINIMO GENERAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(1970-1995)

PERIODO	IND. ANUAL DE PRECIOS A DIC. DE CADA AÑO	INDICE DE PRECIOS ACUMULADO 1982=100	SALARIO REAL PESOS	PORCENTAJE BASE 1982	PORCENTAJE BASE 1990
1970		0.00	27.93	112.80	197.25
1971	5.20	5.26	26.55	107.23	187.50
1972	5.50	10.82	29.96	121.00	211.58
1973	21.30	32.36	29.12	117.61	205.65
1974	20.70	53.29	34.01	137.36	240.18
1975	11.20	64.61	30.59	123.55	216.03
1976	27.20	92.11	36.01	145.44	254.31
1977	20.70	113.04	32.88	132.79	232.20
1978	16.20	129.42	32.11	129.68	226.77
1979	20.00	149.64	30.97	125.08	218.71
1980	29.80	179.77	28.02	113.17	197.88
1981	28.70	208.79	28.33	114.42	200.07
1982	98.90	308.79	24.76	100.00	174.86
1983	80.80	390.49	19.75	79.77	139.48
1984	59.20	450.35	19.44	78.51	137.29
1985	63.70	514.76	18.29	73.87	129.17
1986	105.70	621.64	18.01	72.74	127.19
1987	159.20	782.61	18.17	73.38	128.32
1988	51.70	834.89	14.81	59.81	104.59
1989	19.70	854.81	15.59	62.96	110.10
1990	29.90	885.04	14.16	57.19	100.00
1991	18.80	904.05	13.35	53.92	94.28
1992	11.90	916.08	11.93	48.18	84.25
1993	8.00	924.17	14.27	57.63	100.78
1994	7.00	931.25	15.27	61.67	107.84
1995	57.90	989.79	18.30	73.91	129.24

ENTE Ortiz Dietz, Hugo, México, el Inversionista Mexicano, 1992 y Revista Práctica Fiscal No.193 1/a. Qna. Julio 1999. pp 82

CUADRO No. 12.
EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MEXICO.
(1971-1997).

No.	SEXENIO.	AÑO.	EVOLUCION. %	PROMEDIO SEXENAL. P.I.B.
1.-	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.	1971 *	3.40	6.03
2.-		1972	8.50	
3.-		1973	8.40	
4.-		1974	6.10	
5.-		1975	5.60	
6.-		1976	4.20	
7.-	JOSE LOPEZ PORTILLO.	1977	3.40	6.14
8.-		1978	8.20	
9.-		1979	9.10	
10.-		1980 *	8.30	
11.-		1981	7.90	
12.-		1982	-0.50	
13.-	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.	1983	-4.20	0.13
14.-		1984	3.50	
15.-		1985	2.50	
16.-		1986	-3.80	
17.-		1987	1.40	
18.-		1988	1.40	
19.-	CARLOS SALINAS DE GORTARI.	1989	3.20	3.16
20.-		1990	4.40	
21.-		1991	3.60	
22.-		1992	2.80	
23.-		1993 *	0.60	
24.-		1994	4.40	
25.-	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON	1995	-6.20	1.96
26.-		1996	5.10	
27.-		1997	7.00	

FUENTES: TOMADO INEGI, de 1971 a 1982, "Estadísticas de México" Tomo I, México, SPP-INEGI 1985, pp.314, y de 1986 en adelante informes anuales del Banco de México.

* Precios constantes de 1970.
 A partir de 1986 toma como base 1980
 A partir de 1984 se toma como base 1993

CUADRO No. 13.
COMPORTAMIENTO DE LA EVOLUCION DEL SECTOR INDUSTRIAL
Y SU PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.
(1965-1996).

No.	SEXENIO.	AÑO.	EVOLUCION. %	PARTICIPACION EN EL P.I.B. (%)	PROMEDIO SEXENAL. P.I.B.
1.-	GUSTAVO DIAZ ORDAZ.	1965	9.00	31.30	32.90
2.-		1966	9.60	32.10	
3.-		1967	8.70	32.80	
4.-		1968	9.90	33.40	
5.-		1969	6.70	33.50	
6.-		1970	9.70	34.40	
7.-	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.	1971	2.50	34.10	35.30
8.-		1972	9.30	34.80	
9.-		1973	9.20	35.30	
10.-		1974	7.20	35.70	
11.-		1975	4.30	35.80	
12.-		1976	3.80	36.40	
13.-	JOSE LOPEZ PORTILLO.	1977	9.70	36.90	35.80
14.-		1978	10.20	37.90	
15.-		1979	10.30	34.90	
16.-		1980	7.20	35.10	
17.-		1981	7.40	35.30	
18.-		1982	-2.00	35.00	
19.-	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.	1983	-8.20	33.90	33.40
20.-		1984	4.30	34.20	
21.-		1985	5.20	35.00	
22.-		1986	-4.00	34.20	
23.-		1987	4.10	31.60	
24.-		1988	1.90	31.70	
25.-	CARLOS SALINAS DE GORTARI.	1989	5.30	32.30	32.80
26.-		1990	5.40	33.10	
27.-		1991	3.10	32.80	
28.-		1992	2.80	32.90	
29.-		1993	0.20	32.80	
30.-		1994	4.10	33.00	
31.-	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON	1995	-7.80	29.70	30.40
32.-		1996	10.40	31.10	

FUENTE: TOMADO INEGI, "Estadísticas históricas de México" Tomo I, México, SPP-INEGI 1985, pp.319-324, e informes anuales del Banco de México.

CUADRO No. 14.
PARIDAD PROMEDIO DEL PESO
CON RESPECTO AL DÓLAR.
(1971-1995)

SEXENIO	AÑO	INCREMENTO ANUAL (%)
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1970-1976)	1971	12.50
	1972	12.50
	1973	12.50
	1974	12.50
	1975	12.50
	1976	15.69
JOSE LOPEZ PORTILLO (1976-1982)	1977	22.69
	1978	22.76
	1979	22.82
	1980	22.98
	1981	24.51
	1982	57.55 *
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. (1982-1988)	1983	120.16
	1984	167.76
	1985	318.30
	1986	515.00
	1987	1420.00
	1988	2284.85
CARLOS SALINAS DE GORTARI. (1988-1994)	1989	2692.00
	1990	2941.90
	1991	3073.70
	1992	3117.40
	1993	3.10 **
	1994	3.37
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON (1994-2000)	1995	6.49
	1996	7.59
	1997	7.91

FUENTES: INEGI, Estadísticas históricas de México, Tomo II, México, INEGI-SPP, 1985, p. 811, e indicadores económicos, México, Banco de México, y NAFINSA, La Economía Mexicana en cifras 1998.

- * Paridad en dólares libres
- ** En nuevos pesos.

CUADRO No. 15.
COMPORTAMIENTO DE LA EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
MEXICANA.
(MILES DE PESOS)
(1965-1996).

No.	SEXENIO.	AÑO.	TOTAL.	CRECIMIENTO ABSOLUTO	CRECIMIENT PORCENTUA
1.-	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	1965	2,056.10		
2.-		1966	2,343.00	286.90	14
3.-		1967	2,804.50	461.50	19
4.-		1968	3,174.30	369.80	13
5.-		1969	3,778.00	603.70	19
6.-		1970	4,262.00	484.00	12
7.-	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.	1971	4,545.80	283.80	6
8.-		1972	5,064.60	518.80	11
9.-		1973	7,070.40	2,005.80	39
10.-		1974	9,975.00	2,904.60	41
11.-		1975	14,449.00	4,474.00	44
12.-		1976	19,600.20	5,151.20	35
13.-	JOSE LOPEZ PORTILLO.	1977	22,912.10	3,311.90	16
14.-		1978	26,264.30	3,352.20	14
15.-		1979	29,757.20	3,492.90	13
16.-		1980	52,960.60	19,147.80	56
17.-		1981	57,988.20	5,027.60	9
18.-	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.	1982	73,468.00	6,100.00	9
19.-		1983	75,718.00	2,250.00	3
20.-		1984	76,905.00	1,191.00	1
21.-		1985	80,900.00	3,995.00	5
22.-		1986	81,406.80	506.80	0
23.-		1987	81,003.20	-403.60	-0
24.-	CARLOS SALINAS DE GORTARI.	1988	76,059.00	-4,944.20	-6
25.-		1989	77,770.30	1,711.30	2
26.-		1990	79,987.80	2,217.50	2
27.-		1991	75,755.20	-4,232.60	-5
28.-		1992	78,747.40	2,992.20	3
29.-		1993	85,435.80	6,688.40	8
30.-	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON.	1994	100,933.70	15,497.90	18
31.-		1995	98,284.50	-2,946.20	-2
32.-		1996	88,516.80	-9,767.70	-9

UENTE: BANCO DE MEXICO, Indicadores Económicos.

CUADRO No. 16.
INCREMENTO ANUAL DEL CIRCULANTE EN MEXICO
(INCLUYE MONEDA METALICA, BILLETES Y CUENTAS DE CHEQUES)
(1971-1997).

SEXENIO	AÑO	INCREMENTO ANUAL (%)
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1970-1976)	1971	8.20
	1972	21.20
	1973	24.10
	1974	22.00
	1975	21.30
JOSE LOPEZ PORTILLO. (1976-1982)	1976	37.40
	1977	26.60
	1978	32.60
	1979	33.10
	1980	33.10
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. (1982-1988)	1981	32.70
	1982	62.10
	1983	41.40
	1984	62.30
	1985	53.80
CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)	1986	72.10
	1987	129.70
	1988	58.10
	1989	40.70
	1990	60.30
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON. (1994-2000)	1991	118.30
	1992	15.10
	1993	17.70
	1994	3.80
	1995	7.00
	1996	40.70
	1997	31.50

FUENTE: Indicadores Económicos de México, Banco de México

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA.

1. ACLE TOMASINI, Alfredo.
LA EMPRESA PUBLICA DESDE FUERA, DESDE DENTRO.
Un nuevo enfoque para su planeación, Control y Admón.
Inst. Nal. Admón. Pub.
Edit. Limusa, 1986.
2. ASPE ARMELLA, Pedro.
EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACION ECONOMICA.
Ediciones F.C.E. Textos de Economía, México, D.F. 1993.
3. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
Edit. Grijalbo, México, D.F. 1995.
4. DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES.
INFORMACION BASICA DE LOS PROCESOS DEL
1/o. DE DIC.88 AL 31-DIC.94.
S H.C.P. Edit. F.C.E., México, D.F.
5. DORNBUSCH, Rudiger y STANLEY Fischer.
MACROECONOMIA.
Edit. Mc.Graw-Hill, 3/a. Edición, México, 1985.
6. EMPRESA PUBLICA, PROBLEMAS Y DESARROLLO.
DEPARTAMENTO DE ADMON. PUBLICA.
C.I.D.E. Vol. 1 No.2 México, 1986.
7. FERNANDEZ SERNA, Gabino y VITE BONILLA, Omar.
MONOPOLIOS, TRANSNACIONALES Y LA ESCALADA
INFLACIONARIA.
Edit. Cia.Imp. Gutemberg, S.A. de C.V.
México, D.F., 1976.
8. FLORES CABALLERO, Romeo.
México, "Transición y Cambio 1993-95".
Edit. Castillo, México, D.F. 1997.
9. GROSSMAN, Henrik,
LA LEY DE ACUMULACION Y EL DERRUMBE DEL SISTEMA
CAPITALISTA.
Edit. Siglo XXI, México, 1979.

10. HUERTA GONZALEZ, Arturo.
LA ECONOMIA MEXICANA, MAS ALLA DEL MILAGRO.
Edit. Diana, México, D.F. 1995.
11. KEYNES MAYNARD, John.
ENSAYOS SOBRE INTERVENCION Y LIBERALISMO.
BIBLIOTECA DE ECONOMIA.
12. KEYNES MAYNARD, John.
TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y EL
DINERO.
Edic. F.C.E. México, 1987.
13. LEBRA M., Armando.
POLITICAS DE EMPLEO.
U.N.A.M. Edit. Solar.
México, D.F.
14. LEMUS CARRILLO, Raúl,
Tesis "LA ESTRUCTURA DEL SECTOR PUBLICO EN MÉXICO Y SU
INTERVENCION EN LA ECONOMIA (1970-76).
U.N.A.M. Facultad de Economía.
México, D.F. 1979.
15. MARX, Carlos.
SALARIO, PRECIO Y GANANCIA.
Ediciones en lenguas extranjeras, Pekin, 1976.
16. MATTICK, Paúl.
MARX Y KEYNES, LOS LIMITES DE LA ECONOMIA MIXTA.
Ediciones Era, México, D.F. 1975.
17. MENDEZ MORALES, J. Silvestre.
100 PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN TORNO A LA ECONOMIA
MEXICANA
Edic. Océano, S.A. México, D.F. 1985.
18. NACIONAL FINANCIERA,
LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS. 1998
15/a. Edición.

19. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994.
PODER EJECUTIVO FEDERAL,
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
México, 1989.
20. RAMIREZ BRUN, J. Ricardo.
LA POLITICA ECONOMICA DE MÉXICO 1982-88
U.N.A.M. México, D.F. 1989.
21. ROGOZINKI, Vacques.
LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PARAESTATALES.
F.C.E., México, 1993.
22. RUEDA PEIRO, Isabel (Coordinadora).
"TRAS LAS HUELLAS DE LA PRIVATIZACION"
El caso de Altos Hornos de México
Edit. Siglo XXI. México, D.F. 1994.
23. RUIZ DUEÑAS, Jorge.
LA INDUSTRIA PARAESTATAL EN MÉXICO
LA EMPRESA PUBLICA ELEMENTOS PARA EL EXAMEN
COMPARATIVO.
SEMIP. U A.M. FERTIMEX S.A.de C.V.
F.C.E. México, D.F. 1988.
24. TORRES GAYTAN, Ricardo.
"UN SIGLO DE DEVALUACIONES EN MÉXICO".
Edit. Siglo XXI, 2/a. Edición 1982.
25. VERNON, Raynon
LA PROMESA DE LAS PRIVATIZACIONES.
Un desafío para la política exterior de los Estados Unidos
Edit. F.C.E. México, 1992.
26. VILLARREAL, René
LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA
TEORIA. POLITICA ECONOMICA E IDEOLOGIA DEL
NEOLIBERALISMO
Edit. Océano, S A. de C.V.
27. VILLARREAL, René
MITOS Y REALIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA.
Edit. DIANA. México 1988.